

**LAS  
ELITES REGIONALES  
Y  
EL ESTADO NACIONAL  
(1938-1946).  
UN ACERCAMIENTO  
AL  
NORESTE MEXICANO.**

**DIRECTOR DE TESIS:  
DR. JOSE RIVERA CASTRO.**

**ALFREDO CORONA FERNANDEZ.**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD IZTAPALAPA.**

*MAESTRIA EN HISTORIA*

**Para Araceli y Alfredo  
Con todo mi Amor.**

# **INDICE.**

	<b>Pag.</b>
<b>INTRODUCCION.</b>	<b>6</b>
<b>NOTAS.</b>	<b>11</b>
<b>CAPITULO 1:</b>	
<b>CRISIS POLITICA DE 1938 Y NUEVO RUMBO DE LA REVOLUCION: PROCESO ELECTORAL Y PROYECTO POLITICO AVILACAMACHISTA.</b>	<b>13</b>
<b>1.1.- REACOMODO SOCIAL DE FUERZAS.</b>	<b>16</b>
a).- Obreros y campesinos.	<b>19</b>
b).- Las Fuerzas Armadas.	<b>23</b>
c).- Burguesía y clase media.	<b>25</b>
<b>1.2.- ELECCIONES DE 1940.</b>	<b>27</b>
a).- Las candidaturas presidenciales.	<b>28</b>
b).- La jornada electoral.	<b>33</b>
<b>1.3.- UN NUEVO PROYECTO POLITICO.</b>	<b>39</b>
a).- Reforma electoral de 1946.	<b>41</b>
b).- Reforma política y nacimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI).	<b>42</b>
<b>NOTAS.</b>	<b>45</b>
<b>CAPITULO 2:</b>	
<b>LA ELITE DE NUEVO LEON.</b>	<b>53</b>
<b>2.1.- LA BURGUESIA Y EL NUEVO ESTADO.</b>	<b>55</b>
<b>2.2.- LA ELITE REGIONMONTANA ANTE EL PROYECTO DE UNIDAD NACIONAL.</b>	<b>64</b>

a).- El Estado y la burguesía nacionalista.	69
<b>2.3.- EN BUSCA DEL PODER POLITICO REGIONAL.</b>	<b>73</b>
NOTAS.	77
<b>CAPITULO 3:</b>	
<b>EL ENCLAVE MINERO EN COAHUILA.</b>	<b>82</b>
<b>3.1.- CONFORMACION DEL ENCLAVE.</b>	<b>84</b>
a).- La minería durante el porfiriato.	85
<b>3.2.- LOS CAPITALISTAS MINEROS Y EL ESTADO POSREVOLUCIONARIO.</b>	<b>88</b>
a).- La defensa del enclave.	91
<b>3.3.- REFORMA AGRARIA Y LUCHA POLITICA EN COAHUILA.</b>	<b>97</b>
a).- Breve acercamiento al problema agrario.	97
b).- Un estado sin autonomía.	101
c).- Imposición política y desaparición de poderes.	104
NOTAS.	108
<b>CAPITULO 4:</b>	
<b>EL CACICAZGO TAMAULIPECO.</b>	<b>113</b>
<b>4.1.- LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE TAMAULIPAS.</b>	<b>114</b>
a).- El enclave petrolero.	116
b).- Expropiación y hegemonía estatal.	120
c).- Los complementos económicos.	123
El campesinado como fuente de poder.	125

<b>4.2.- CACICAZGO Y PODER POLITICO.</b>	<b>128</b>
a).- Condiciones para la aparición del cacicazgo.	129
b).- Estructura y desarrollo del cacicazgo portesgilista.	132
<b>4.3.- LA ELITE POLITICA.</b>	<b>138</b>
a).- Los gobiernos de Marte R. Gómez y Magdaleno Aguilar.	140
b).- La destrucción del portesgilismo.	144
NOTAS.	147
<b>CONCLUSIONES.</b>	<b>153</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.</b>	<b>158</b>

## **INTRODUCCION.**

Al estudiar la hegemonía (1) política del Estado mexicano posrevolucionario, tendemos a aceptar su posición dominante sobre cualquier interés político o económico de carácter local; es decir, pocas veces se plantea la posibilidad de que el Estado nacional sea sujeto a exigencias por parte de grupos de poder regionales y/o locales, pues en general se enfatiza la influencia que ejerce sobre todos los ámbitos de la vida nacional.

Lo anterior es verdad, si analizamos el desarrollo histórico del nuevo Estado mexicano, a partir del triunfo logrado por la facción constitucionalista; La clase política surgida del conflicto bélico, para mantenerse en el poder, tuvo que sortear muchos obstáculos que, principalmente, formaban parte de intereses periféricos, ajenos al proyecto estatal. Por lo tanto, la política seguida por los caudillos revolucionarios, pero especialmente por Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas - quienes lograron estructurar ese nuevo Estado-, no fue sino la concreción del poder hegemónico estatal, sobre los núcleos de interés local. A partir de ahí, el Estado surgido de la revolución buscaría consolidarse como el único representante de las aspiraciones y objetivos del conjunto de la sociedad.

Así, era menester acabar con los grupos económicos y políticos que, a lo largo del país, mantenían una influencia nada saludable para los fines del Estado; se buscaba, pues, integrarlos a la estructura estatal o desaparecerlos definitivamente del escenario, en caso de negarse a colaborar o buscar

opciones de participación distintas, fuera de los marcos oficiales establecidos.

El proyecto marchaba perfectamente, pues con la política en favor de las mayorías impulsada por Lázaro Cárdenas, se consiguió el tránsito de la dominación a la legitimación, otorgando al Estado la fuerza necesaria para imponerse como eje y rector de la vida nacional. Con esta fuerza, que otorgaba el apoyo mayoritario, fue posible estructurar un poder político sumamente centralizado, donde el presidente de la república, como Jefe de Estado, ejercía un control político total.

Pero no basta con la legitimidad mayoritaria, porque a fin de cuentas existen sectores sociales que no respaldan la actividad estatal, ni se sienten representados por él; de tal forma, fue necesario impulsar, desde las entrañas mismas del Estado, el acceso al consenso para, ahora sí, concebirse como representante del conglomerado social y ser el conducto para alcanzar las metas colectivas. En este contexto se desenvuelve la lucha entre la burguesía y el Estado, aquella por defender intereses de clase y sacudirse la influencia estatal, mientras que éste por incorporarla a la estructura de control social que estaba desarrollando.

Por lo tanto, al finalizar el periodo cardenista, en especial durante la crisis política de 1938, se hacen presentes las pugnas que derivan en una negociación en que los dos bandos resultarán beneficiados. La burguesía, aprovechando muy bien la coyuntura electoral, primero, y la Segunda Guerra Mundial, después, exigió un nuevo trato político y económico; el Estado, por su parte, utilizó muy bien dicha

coyuntura para reformular su proyecto, ante la urgente necesidad de lograr el consenso que imponía la grave situación mundial y su propia estabilidad política.

Esta investigación trata de analizar tal problemática, mediante el estudio de la crisis política de 1938 que dio origen a la candidatura presidencial del general Manuel Avila Camacho, así como al nuevo proyecto político que impulsa, ya como presidente de la república, a fin de que el Estado logre alcanzar el completo respaldo social. Asimismo, desde la perspectiva de las élites (2) de la región noreste del país y su relación con el Estado nacional, se intenta destacar la lucha de éstos grupos locales por evitar el dominio estatal, tratando de imponer sus intereses particulares y obligar al Estado a una negociación satisfactoria para ambas partes.

La razón por la cual se toma el caso del noreste mexicano, es porque ahí se presenta con claridad esta confrontación; es decir, el estudio de las burguesías -nacional y extranjera- de los estados de Nuevo León y Coahuila, permiten observar puntualmente la batalla política efectuada entre el Estado nacional y las élites regionales. En ambos casos, el poder central tuvo que ceder ante las demandas de generar medidas económicas favorables a los intereses del capitalismo, aunque en materia política nunca perdió el control, a pesar de que en Nuevo León hubo intentos de la burguesía local por acceder a la dominación política.

En cuanto al estado de Tamaulipas, se realiza una breve revisión del conflicto suscitado entre el gobierno cardenista y la burguesía extranjera asentada en la entidad. Este enfrentamiento, que dio como resultado la destrucción del enclave



petrolero, fue el único que se efectuó durante el periodo aquí estudiado, pues el resto de la burguesía tamaulipeca no alcanzó un nivel de desarrollo por lo menos cercano al de sus vecinas regionales. Por lo tanto, el análisis de la élite tamaulipeca, permite comprender los mecanismos de control y sujeción política implementados por el Estado, mediante la conformación de un cacicazgo que le facilitó su acceso a la dominación y después a la legitimación.

De tal modo, con el estudio del cacicazgo portesgilista, se logra entender el carácter de una dominación que paulatinamente irá adquiriendo mayor fuerza, hasta el punto en que ya no se necesitará más de la estructura caciquil para mantener el control político. Así, a partir del gobierno de Lázaro Cárdenas iniciará un proceso de debilitamiento de dicho cacicazgo, que no se detiene hasta su completa desaparición, entre los mandatos de Manuel Avila Camacho y de Miguel Alemán.

Estas razones fundamentan el hecho de tomar como modelo de estudio a la región noreste, pues dejan ver la existencia de características comunes y específicas (3), aunque su grado de desarrollo diste mucho de alcanzar la similitud. Por lo tanto, puede advertirse que se está haciendo referencia a una región "nodal" y no homogénea (4), que implica desentrañar diferentes tipos de relación política con respecto al Estado nacional.

## **REGION NORESTE**

---



Finalmente, hay que señalar que esta investigación desarrolla un estudio de carácter coyuntural que, tal como lo concibe Fernand Braudel (5), está perfectamente vinculado a un marco de análisis estructural, por la trascendencia que tiene para poder entender el establecimiento del poder político del Estado mexicano y la estabilidad social que, a pesar de todo, ha podido sostenerse; por lo tanto, y situándolo en el ámbito de la nueva historia política, el trabajo pretende analizar las relaciones de poder no solamente en cuanto a los grupos dominantes, sino que abarca los diferentes sectores sociales que son entendidos como participantes fundamentales para la conformación de dicho poder (6).

## **NOTAS.**

1. Aunque el concepto de hegemonía es utilizado por Antonio Gramsci para definir la realización del poder político del proletariado, después de su triunfo revolucionario, también resulta adecuado para comprender el dominio alcanzado por el Estado mexicano actual, pues al establecer su consolidación entre 1938 y 1946, lo hace mediante una completa vinculación con los distintos sectores sociales. Por tanto, "la hegemonía (que) es la capacidad de dirección, de conquistar alianzas, la capacidad de proporcionar una base social al Estado ...", es alcanzada completamente al término del régimen avilacamachista. Luciano Gruppi, *El concepto de hegemonía en Gramsci*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978, p. 13.

2. El concepto de élite que aquí se utiliza, y que permite establecer la existencia de estos grupos de poder en el noreste de México, está sustentado en la reflexión de Vilfredo Pareto, para quien "cada individuo ocupa una determinada posición en la pirámide social, y si se ordena a los individuos según su grado de influencia y de poder político, en casi todas las sociedades los que tienen mayor influencia y poder político son también los de mayor riqueza. Esa es la élite". Cfr. Irving Zeitlin, *Ideología y teoría sociológica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1986, p. 191.

Por otra parte, aunque siempre en el mismo sentido, resulta adecuada la conceptualización de C. Wright Mills. Para él "la élite poderosa se compone de hombres políticos, económicos y militares (que tienen) coincidencia de intereses". C. Wright Mills, *La élite del poder*, FCE, México, 1987, p. 259.

3. La región noreste tiene como principales características que "la economía funciona ... en relación con la frontera de Estados Unidos y el poblamiento (es

de) origen reciente ... La posición comercial del noreste es excelente y sus recursos naturales estimularon también su desarrollo industrial ...". Claude Bataillon, *Las regiones geográficas de México, Siglo XXI*, México, 1988, pp. 195-202.

4. El concepto de región forma parte de la reflexión realizada por Claudio Stern, quien señala que existen "dos clases fundamentales de conceptos de "región", aquellos que parten de la relativa homogeneidad que presentan determinados fenómenos ... en un contexto especial determinado, y aquellos que buscan la delimitación de áreas de fuerte interacción social y económica o de centros rectores con su área de influencia inmediata. ... A las regiones derivadas del primer concepto se les denomina "homogéneas", a las segundas se les llama "nodales", en función de su carácter de nudos de toda clase de actividades humanas y económicas". Claudio Stern, *Las regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico*, El Colegio de México, Jornadas #72, México, 1973, p. 17.

5. Cfr. Fernand Braudel, *La Historia y las Ciencias Sociales*, Alianza, México, 1989, pp. 97-106.

6. "El objeto de la nueva historia política debe ser el estudio de las diferentes fuerzas sociales en aquellas actividades que atañen a la organización grupal, ya sean los intentos de preservación o de regulación de un orden existente, ya sean los muy diferentes movimientos que puedan originarse encaminados a cambiar parcial o totalmente el orden establecido. ... La nueva historia política busca por lo tanto un análisis de las colectividades, de los sistemas, de las mayorías". María Fernanda García de los Arcos, "El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política", en *Iztapalapa #26*, UAM-I, México, julio-diciembre de 1992, pp. 57-58.

## **CAPITULO 1.**

### **CRISIS POLITICA DE 1938 Y NUEVO RUMBO DE LA REVOLUCION: PROCESO ELECTORAL Y PROYECTO POLITICO AVILACAMACHISTA.**

Los problemas políticos que originaron la crisis de 1938, preludio de las elecciones presidenciales de 1940, representan en general lo que fue el sexenio cardenista, un periodo caracterizado por los enfrentamientos políticos, ya sea al interior del Estado o bien entre éste y los diferentes sectores sociales, en especial la burguesía y la clase media.

La política que siguió Lázaro Cárdenas como jefe del ejecutivo, fue planteada desde su campaña electoral con el acercamiento a las masas populares (campesinos y obreros), que a la postre resultaron definitivas para la consolidación del Estado posrevolucionario, debido a que su intervención le abrió las puertas a la legitimidad política.

Cárdenas impulsó la participación activa de esas clases sociales buscando incluirlas en la distribución de los beneficios otorgados por la revolución, al tiempo que creaba una importante base de apoyo que le sirvió no sólo para fortalecer al Estado, sino también para sacudirse la sombra de Plutarco Elías Calles.

De tal manera, no es casual que durante el régimen cardenista los sectores sociales más beneficiados fueran los campesinos y los obreros, quienes se convirtieron en los nuevos protagonistas de la lucha política y en el marco indispensable para la estructuración del nuevo poder estatal; Cárdenas

sabía que la exclusión de estos estratos representaría la imposibilidad de conseguir la consolidación del Estado surgido de la revolución, de ahí que su política de estímulo a estos sectores implicó no sólo su interés por derrotar al Jefe Máximo, sino la posibilidad de integrar un gobierno de convergencia social que permitiese transitar por la vía institucional hacia la formación de una verdadera estabilidad política.

Por eso no incluyó desde un principio a los demás estratos sociales, pues su carácter minoritario permitía relegarlos en favor de un nuevo pacto, al que serían incorporados una vez que se consiguiera la consolidación estatal. En tal sentido, lo que Lázaro Cárdenas intentaba era pasar de la dominación a la legitimación (1), y de ésta al consenso; lo cual no fue comprendido cabalmente por la burguesía y la clase media, quienes se sintieron ignoradas, por lo que exigieron una participación más activa. Esa participación la desarrollaron del modo menos conveniente, porque prefirieron luchar frontalmente contra el régimen.

Así, la crisis política que estalló en 1938 está vinculada directamente con un reacomodo de fuerzas, en que la alianza entre el Estado y las clases populares se constituyó en el objetivo de los ataques y en la causa de la inestabilidad política.

Esa inestabilidad fue producto de los reclamos que la burguesía, en particular, efectuaba buscando la transformación que origina una relación política distinta, pues las clases populares tenían un protagonismo que resultaba exasperante y contrario a los intereses de las clases pudientes; éstas

pretendían regresarlas al sometimiento y subordinación que habían padecido antes del advenimiento de la revolución y, especialmente, del cardenismo.

Lo anterior puede constatarse durante el conflicto laboral en la ciudad de Monterrey, a principios de 1936, donde la burguesía empresarial adoptó una posición radical, de enfrentamiento al gobierno federal, "parando la producción y denunciando lo que consideraban el comunismo del gobierno ... que apoyaba, en su opinión sin ninguna razón, las exigencias obreras"(2). De esta forma inició el rompimiento, ya que el presidente Cárdenas respondió afirmando que si los empresarios llevaban a cabo un paro, el gobierno pondría a trabajar las fábricas. Manifestó que el régimen era el rector de la economía y dejó entrever la posibilidad de una expropiación, indicando que si "los empresarios (se sienten) fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno"(3).

Además la política cardenista daba lugar a muchos temores de los inversionistas extranjeros, porque hizo efectivo el cobro de los impuestos a la importación y exportación del petróleo que la compañía "El Aguila" realizaba -contraviniendo la concesión que esta empresa tenía desde 1906, en que se le otorgó la exención de impuestos(4)-, utilizando los preceptos establecidos en el artículo 27 constitucional.

Asimismo, en función de los mandatos del mismo artículo, en 1936 fue promulgada la Ley de Expropiación(5); esta ley tuvo un gran impacto en el interior del país, porque el Estado mexicano podía ir rescatando aquellos sectores económicos que resultaran indispensables para el desarrollo de la nación.

Por lo tanto, la expropiación de los ferrocarriles en 1937 y la petrolera en 1938, vinieron a reforzar los conflictos económicos y a ampliar el ámbito de la lucha de clases, que no estuvo supeditada sólo al espacio interno, sino que también se estableció en relación a las empresas extranjeras.

Así pues, el Estado no adquirió el papel de árbitro, porque se situó del lado del interés público, en primer lugar, y de los trabajadores, en segundo término. En esas condiciones, la animadversión de la burguesía, nacional y extranjera, al Estado mexicano, se incrementó a tal grado que únicamente esperaron el momento oportuno para efectuar su contraataque, conscientes de que la política gubernamental era por completo perjudicial a sus intereses y se insertaba en un intento por establecer el totalitarismo comunista en el país.

Ante tales condiciones, la oportunidad de lograr el cambio que la clase burguesa buscaba se presentó muy rápido; en efecto, las elecciones de 1940 ya se vislumbraban y, como veremos en seguida, representaron la ocasión para transformar las relaciones con el Estado y buscar un trato más acorde a sus expectativas.

### **1.1.- REACOMODO SOCIAL DE FUERZAS.**

Apartir de marzo de 1938 se desata una fuerte crisis política en México, derivada de los distintos intereses que tenía cada uno de los sectores sociales, que pondría a prueba el poder (6) del Estado que se estaba consolidando. Este año, se presentan una buena cantidad de problemas originados por la política del gobierno, que se relacionan íntimamente con la caótica situación mundial.



Europa se debate en una tremenda crisis económica y política, que impulsa el desarrollo del fascismo en países como Alemania, Italia y España; nación, esta última, muy cercana a México y que influye directamente en el debate político, pues el conflicto ideológico comunismo-fascismo se incorpora en todos los estratos sociales, definiendo la toma de posiciones por parte de cada uno.

La acción del gobierno del general Cárdenas en favor de las masas trabajadoras, planteaba serias dificultades para dos actores sociales importantísimos: la burguesía industrial, particularmente la neoleonese, y la clase media. Estos estratos consideraban que las medidas adoptadas por el régimen eran perjudiciales a sus intereses económicos y políticos, porque, al vincularse con los trabajadores, el gobierno tomaba partido e impedía el ejercicio de las libertades, favoreciendo con ello la lucha de clases y buscando la supremacía del proletariado.

Si bien es cierto que en marzo de 1938 la popularidad del presidente se encontraba en el punto más alto, entre otras cosas por la expropiación petrolera, el reparto agrario y la política de apoyo a la clase obrera, también lo es que existían serias inconformidades plasmadas, entre otras cosas, en una gran crítica al cardenismo por parte de las capas minoritarias de la sociedad.

La serie de expropiaciones, nacionalizaciones y actividades en favor de movimientos 'radicales', como el apoyo a la República Española y el otorgamiento de asilo a un buen número de refugiados republicanos, implicaban un peligro para la libertad individual y para el desarrollo del capitalis-

mo, desde la perspectiva de la burguesía y la clase media; de ese modo, manifestaban un temor al comunismo que rayaba casi en el fanatismo.

Por una parte, la clase burguesa no podía concebir cómo un Estado que debe regir la vida del país garantizaría sus inversiones, al mismo tiempo que organizaba sindicatos e incorporaba a las masas a la toma de decisiones, mediante la nueva institución creada para tal efecto: el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) (7). La clase media, por otra parte, estaba segura del peligro que la educación socialista implicaba para los valores morales en que debía sustentarse la sociedad, por medio de la familia que es su célula básica; de manera que lo más conveniente era detener ese proyecto, contrario a las "buenas conciencias" y al espíritu religioso de la gran mayoría del pueblo mexicano. Si para conseguirlo había que enfrentar la autoridad estatal se correría el riesgo, ya que primero está el interés social y luego toda actividad de utilidad para el Estado.

Así, se configura un esquema de lucha política en que contendrán, por un lado, el gobierno mexicano con el respaldo de las grandes masas de obreros y campesinos, mientras por el otro, la burguesía industrial reforzada con la participación de la clase media, aquella que no había sido cooptada por el sector popular del PRM, y que si no era por completo opositora al régimen, por lo menos mantenía una independencia real, luchando por intereses propios.

Por otra parte, el Ejército jugó un papel estratégico en todo

este contexto, porque era una base fundamental del poder estatal; hay que destacar su participación mayoritaria en favor de Lázaro Cárdenas durante el conflicto con Plutarco Elías Calles, en especial la colaboración de su secretario de la Defensa, Manuel Avila Camacho, que permitió al presidente tomar el control de la política nacional y dar por terminado el poder del Jefe Máximo.

El líder de la institución castrense se convirtió en el factor determinante para que las fuerzas armadas unieran sus esfuerzos con el presidente, a fin de lograr la consolidación del poder estatal. Por tanto, su incorporación a la estructura del partido oficial -como sector- fue de gran trascendencia para solidificar la autoridad del régimen cardenista.

De tal forma, se originó una situación de enfrentamiento social, en que la política gubernamental era considerada perjudicial (8) por la población minoritaria, pues solamente tenía buenas intenciones para los grupos laborales, haciendo caso omiso del resto de los mexicanos. Así, se efectuó un enfrentamiento muy crudo que tuvo su explosión en la jornada electoral de julio de 1940.

#### a).- OBREROS Y CAMPESINOS.

En la mayor parte del sexenio de Lázaro Cárdenas, las clases mayoritarias compuestas por campesinos y obreros se constituyeron en la base de poder del régimen, pues su participación le otorgó la fuerza necesaria para enfrentar la crisis política derivada del choque con Plutarco Elías Calles; Lázaro Cárdenas, por tanto, debió recurrir al amparo de ellas con objeto de sortear las dificultades que acarreó la disputa por

el poder.

Los obreros, que desde la campaña electoral del general Cárdenas, y después ya como presidente, recibieron un apoyo incondicional, respondieron cabalmente en una relación recíproca, otorgando al mandatario un fuerte sustento social al iniciarse el enfrentamiento con Calles, luego de unas declaraciones de éste sobre la situación conflictiva entre trabajo y capital, así como a la posición gubernamental al respecto (9).

Los principales sindicatos obreros se unieron en el Comité de Defensa Proletaria para hacer frente a las críticas del Jefe Máximo, con lo que tácitamente se situaban al lado del presidente; pero también, y esto resulta fundamental para el movimiento obrero, buscaron la integración de una organización más amplia que aglutinara a la mayor parte de los trabajadores. De ahí surgió, en 1936, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), a la que Cárdenas estimuló y convirtió en puntal de su política social.

El campesinado nacional, por su parte, se presentó como el otro elemento de fuerza político-social con que contó Cárdenas; igual que los obreros, los campesinos fueron importantísimos para conseguir su acceso a la silla presidencial. Desde su periodo al frente del estado de Michoacán, Lázaro Cárdenas desarrolló una relación muy estrecha con los trabajadores del campo, que se fortaleció al obtener la candidatura del Partido Nacional Revolucionario (PNR) primero, y la presidencia de la república después.

Cuando fungía como gobernador michoacano, Cárdenas

aceleró la dotación de tierras a los ejidos, lo cual puede considerarse como el prelude de la reforma agraria que llevaría a cabo como Primer Magistrado de la nación (10). Así, para él era primordial estructurar la lucha del campesinado por medio de una central organizada, similar a la del proletariado industrial, que fuera la auténtica representación del trabajador del campo y, al luchar en beneficio de los intereses agrarios, fortaleciera al régimen.

Es decir, Lázaro Cárdenas quiso tener al mismo tiempo otra base de apoyo popular, pero también un contrapeso a la organización obrera, que le permitiese al Estado adoptar el papel de rector de la vida nacional. Por lo tanto, las Ligas de Comunidades Agrarias del país se unieron entre sí y con otras organizaciones campesinas para formar, en 1938, la Confederación Nacional Campesina (CNC).

Esta política favorable a las masas trabajadoras, que al mismo tiempo fortalecía el poder del Estado, resultó sumamente cuestionada por la burguesía industrial y agraria; la primera, porque desde el conflicto en Monterrey observó que el gobierno fomentaba la lucha de clases situándose al lado de los trabajadores, en lugar de adoptar una posición neutral. La segunda, debido a un proyecto agrario de reparto de tierras y al fortalecimiento del ejido colectivo, que se realizaba en base a la afectación directa de sus propiedades, como fue el caso de las Haciendas de Lombardía y Nueva Italia (11), en el estado de Michoacán, o la región de la Laguna en Coahuila y Durango.

Campesinos y obreros, por esas razones, fueron los grupos más cercanos a la política presidencial y, al mismo tiempo,

sus mayores beneficiarios, pues el Estado inició una práctica paternalista que trajo como consecuencia el control social, en provecho de su proyecto político. De tal manera, la obligación de configurar un organismo que aglutinara las aspiraciones más altas de los sectores mayoritarios se hacía imprescindible, por las necesidades estatales de obtener fuerza política y legitimidad social, en el entendido de que sólo una población mayoritaria puede proporcionarlas. Esa institución fue el Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

El PNR fundado por Calles, pretendió incorporar a los diferentes grupos y líderes revolucionarios en una institución que respondería, de forma conjunta, a todos los anhelos de poder dando por terminada la era de los levantamientos militares; es decir, trataría de dar cauce a las demandas de participación política de aquellos que se consideraban legítimos corresponsables y/o herederos del triunfo revolucionario.

Por su parte, la organización que Cárdenas construyó buscaba unir a todos los sectores que habían hecho posible la revolución, quitándole exclusividad a los militares, porque sin su participación difícilmente podía pensarse en un partido progresista y revolucionario. Una transformación social de esta envergadura, sin duda alguna, no puede efectuarse sólo con la participación de los soldados, pues se requiere la colaboración mayoritaria de la población.

El Partido de la Revolución Mexicana, en ese sentido, se presenta como la única alternativa para fomentar la participación social, en concordia con la acción gubernamental; la legitimidad que dio a las políticas del régimen fue definitiva,

coadyuvando a la completa consolidación del Estado surgido de la revolución. El nuevo partido tenía como tarea principal conformar su estructura en base a una representación real de la sociedad, por eso se decidió la creación de cuatro sectores (agrario, obrero, popular y militar).

De ese modo, tanto obreros como campesinos estaban en condiciones favorables, pues además de la actividad administrativa de un presidente que siempre estuvo atento a sus necesidades (12) y se preocupó por revertir el rezago social, tenían la posibilidad de influir directamente en la política nacional, al incorporarse como miembros del partido; así, la búsqueda de una democracia en favor de los trabajadores podría verse realizada en plenitud (13).

#### **b).- LAS FUERZAS ARMADAS.**

No era posible, en la constitución del nuevo partido, dejar de lado a las Fuerzas Armadas, quienes además de haber conseguido el triunfo militar, eran la fuente principal de la fuerza con que contaba el Estado para edificar su poder. De tal modo, el ejército era la condición indispensable para mantener el control político, pero al mismo tiempo, vinculándolo a una organización de masas, se impedía su accionar autónomo respondiendo a intereses sectoriales en perjuicio del proceso de institucionalización. Lo que quería Lázaro Cárdenas era establecer un equilibrio, a fin de evitar la superioridad de un sector sobre los restantes (14).

La participación militar en el partido político, impulsó un gran debate, exageradamente polémico, en vista de que el presi-

dente estaría por encima de las Fuerzas Armadas, eliminando todo intento por anteponer intereses caudillistas. La controversia desatada dentro de la institución castrense fue tal, que el propio secretario del ramo, Manuel Avila Camacho, en un principio, era opositor a la participación militar como cuadros del partido, debido a que cabía la posibilidad de que se desarrollara una división en ese cuerpo; además, a muchos de los jefes de alto rango no les gustaba verse reducidos a simples participantes, después de haber jugado un papel hegemónico.

Este propósito dio lugar a serias diferencias en el seno del ejército, hasta el punto de causar una escisión por parte de elementos que continuaban apegados al callismo, o por aquellos que se dieron perfecta cuenta de que era el inicio de una renovación de la clase política (16). El problema se solucionó cuando la mayoría de los militares se disciplinó en torno a la figura presidencial (17); aún así, la división trajo como consecuencia que varios oficiales de alto nivel se aprestaran a luchar en defensa de sus particulares intereses.

A pesar de que en general los oficiales se mantuvieron leales a Cárdenas, aceptando su incorporación al PRM, la desunión interna fue inevitable e implicó que la "disidencia" comenzara a relacionarse con otros sectores sociales -la burguesía y la clase media-, con el fin de intentar la conformación de un frente común para luchar contra el Estado. Específicamente, la división se llevó a cabo aprovechando la coyuntura electoral, ya que se aproximaban los comicios para la renovación de poderes federales, apoyando a diversos candidatos independientes, pero vinculándose finalmente a la figura del



opositor más fuerte del oficialismo: el general Juan Andreu Almazán.

### c).- BURGUESIA Y CLASE MEDIA

Los cambios económicos y políticos ejecutados durante el gobierno cardenista, no sólo fueron favorables para las masas trabajadoras, sino que redundaron en una ingerencia más directa por parte del régimen en todos los asuntos de carácter público. Pero también otros segmentos sociales fueron afectados en base a una política que si bien era conveniente para los sectores mayoritarios, no coincidía con las pretenciones de la burguesía y la clase media, más bien les resultaba nociva.

Aquellos que estaban en contra de la política gubernamental eran, en mayor medida, terratenientes afectados por el reparto agrario (o que se pensaran sujetos a la expropiación) y empresarios hostigados por los sindicatos agrupados en la CTM; igualmente, los estratos medios estaban inconformes con la práctica oficial -que consideraban de tendencia socialista- principalmente en lo referente a la cuestión de la educación pública.

Por otra parte, algunos grupos de trabajadores desplazados de la estructura estatal -como es el caso de la CROM- o afectados por la crisis económica, derivada de la salida de capitales y las sanciones económicas internacionales impuestas por la política nacionalista del presidente, y que estaban lejos del amparo oficial al no pertenecer a la central obrera gobiernista, se unieron a la oposición.

Ante este panorama, no era de extrañar que la convocatoria de Manuel Pérez Treviño (18) convulsionara aún más a la opinión pública y que, para 1939, año de la designación del candidato oficial para la presidencia de la república, la sociedad mexicana estuviera tan dividida. Así pues, en este escenario, las distintas fuerzas sociales y políticas fueron tomando posiciones a fin de responder más efectivamente a sus ansias de participación, y a sus necesidades de beneficios políticos; cada grupo se alineó como mejor le convino, ya que por un lado campesinos y obreros se aliaron con el gobierno, en tanto que los otros sectores se unieron entre sí, incorporando elementos del ejército que buscaban impedir la subordinación, pensando que seguían siendo los legítimos herederos del proceso revolucionario.

Con una sociedad enfrentada de esa manera, no fue casual que la disputa ideológica que se llevaba a efecto en el ámbito mundial se trasladara, con toda su carga de contradicciones, al suelo mexicano; las acusaciones de pertenecer al comunismo o al fascismo que se lanzaban uno y otro bando, no eran más que el reflejo de la caótica situación que se vivía a nivel mundial, pero principalmente en Europa. Los trabajadores, fundamentalmente los obreros cetemistas, cargaron con la etiqueta de comunistas, fundamentalmente debido a las ideas que defendía su líder Vicente Lombardo Toledano, que a su vez era señalado como agente al servicio del imperialismo soviético.

En cambio, la burguesía y la clase media eran identificadas como artífices del establecimiento del fascismo en México,

acusación que no fue negada públicamente, pues hubo casos en que se aceptó de forma tácita (19). Ninguna de las facciones sociales disimuló su alineación político-ideológica, de modo que en la práctica se originó una lucha entre el régimen y sus aliados, bajo la influencia del socialismo, contra los defensores del fascismo, representados por la burguesía (industrial y terrateniente) y la clase media, en la cual cada uno lanzó la acusación de que su contraparte pretendía implantar el totalitarismo.

### 1.2.- ELECCIONES DE 1940.

El proceso electoral de 1940 se inscribe en el contexto de un áspero enfrentamiento social, en el que los diferentes sectores de la población se fueron acomodando gradualmente en cada uno de los bandos políticos formados a partir de 1938; pero al acercarse la fecha de los comicios, la burguesía hizo acto de contrición y selló un pacto con el gobierno, mediante el cual abandonaba su posición beligerante y se alineaba respaldando sus políticas, así como al candidato oficial a la primera magistratura. Esto corrobora la idea de que las elecciones de 1940 fueron esenciales para que el Estado ofreciera un cambio político que le permitiera transitar de la legitimación popular al consenso social. Las élites (20) del noreste del país, cuyo centro económico está situado en la ciudad de Monterrey, obligaron al Estado a formalizar un entendimiento, que implicó el sometimiento del proletariado nacional, en favor de su apoyo político y del desarrollo económico del país bajo el sistema capitalista. Asimismo, se configuró una relación que permitió el acceso definitivo del Estado a la consolidación política.

Este acontecimiento vino a transformar el paisaje de la oposición en México, puesto que la clase media se quedó abandonada a su suerte en la contienda electoral; por su parte, la burguesía no perdió el control del movimiento opositor, como se ha estimado (21), más bien lo utilizó como eje de presión hacía el régimen que veía la candidatura de Almazán como un obstáculo para la consecución del consenso social, pues la pérdida del poder político era una posibilidad completamente alejada de la realidad. Por lo tanto, resultó preferible la moderación de Manuel Avila Camacho, que la continuidad que ofrecía Francisco J. Múgica.

El Estado mexicano aún no lograba consolidarse por completo, de ahí su marcha atrás en las transformaciones sociales que venía realizando; la relación del régimen con la burguesía, que dio como resultado la derrota y subordinación de la clase media e inició un proceso de sometimiento de las masas trabajadoras, pudo afianzar definitivamente el poder del Estado, convirtiéndolo en garante de la paz, la estabilidad y la evolución económica, aunque fuese en menoscabo de quienes eran sus más leales aliados políticos.

#### **a).- LAS CANDIDATURAS PRESIDENCIALES.**

Todos los candidatos presidenciales, así como aquellos que se quedaron en la orilla, eran personajes que pertenecían a la estructura del Estado, por lo que la competencia electoral, a pesar de que se inscribía en un contexto social sumamente radicalizado, era también una lucha interna por el poder, que finalizó en un severo rompimiento. El Partido de la Revolución Mexicana (PRM) tuvo como aspirantes a varios genera-

les importantes, entre los que destacaron Francisco J. Múgica, Manuel Avila Camacho y Rafael Sánchez Tapia; aunque éste último terminó por abandonar al PRM y presentar su candidatura independiente. Así la candidatura quedó entre el michoacano y el poblano.

Francisco J. Múgica, originario de Tingüindín, Michoacán, era un general muy cercano al presidente Cárdenas; gozaba de bastante popularidad y era respetado a pesar de su radicalismo político. Fue considerado por mucho tiempo el "delfín", el sucesor natural de Cárdenas, más que por su amistad, en base a una confluencia ideológica y a la estrecha relación que fomentaron desde el arribo de éste al poder. Manuel Avila Camacho, nativo de Teziutlán, Puebla, era el otro fuerte aspirante a la nominación perremista; su participación política se llevó a cabo principalmente al interior de las Fuerzas Armadas, jugando un papel determinante en la crisis Calles-Cárdenas.

Ambos eran miembros del gabinete presidencial, el primero como secretario de Comunicaciones y Transportes y el segundo cubriendo la cartera de la Defensa Nacional; pero por la crisis económica y política que se originó en los últimos años del sexenio cardenista, la sucesión presidencial se instaló en el debate público antes de tiempo. Así, para evitar un cisma más agudo, Lázaro Cárdenas pidió a los precandidatos que renunciaran a sus cargos si tenían intenciones de luchar por la candidatura del PRM.

Las renunciaciones fueron presentadas y los grupos que apoyaban a los aspirantes, el Comité Central Orientador pro-Avila

Camacho y el Centro Director pro-Múgica, se dieron a la tarea de ganar espacios y asegurar apoyos políticos; en este caso, nuevamente la situación internacional repercutió en la política mexicana, perjudicando directamente a Múgica, por la postura radical que sustentaba.

La posición conservadora y eminentemente negociadora de Manuel Avila Camacho, "La Espada Virgen" (22) como le llamaban, en virtud de su disposición al diálogo para solucionar pacíficamente los problemas, además de su nula participación en hechos de armas, le acarrearón un gran número de simpatizantes, tanto de sectores oficiales como de las masas trabajadoras -aunque éstas inducidas por el Estado- y, más aún, de la burguesía nacional. De tal forma, las actividades políticas de Avila Camacho contaron con un gran respaldo, por el proyecto político moderado que sustentaba, en contraposición al radicalismo mugiquista; éste, por su parte, enfrentaba serios obstáculos para realizar su campaña, entre otras cosas por el escaso apoyo que había alcanzado (23). Por estas razones, Múgica renunció a su candidatura comprendiendo, además, que no contaba con el consentimiento presidencial. Manuel Avila Camacho, pues, fue ungido como candidato del PRM el primero de noviembre de 1938, teniendo como plataforma política el Segundo Plan Sexenal.

Por el lado opositor, la designación del candidato resultó también complicada debido a los diversos grupos participantes y a sus opuestas aspiraciones y posiciones políticas; entre los principales aspirantes destacaron Rafael Sánchez Tapia y Juan Andreu Almazán. Sánchez Tapia había roto con el PRM antes de la designación de Avila Camacho; al momento de

separarse del partido, Sánchez Tapia lanzó un manifiesto (24) cuestionando la política cardenista y la democracia al interior del mismo. A pesar de ello, su influencia no trascendió y los apoyos conseguidos se centraron en un pequeño número de militares y elementos sociales minoritarios (en su mayoría integrantes de la clase media).

Juan Andreu Almazán, por su lado, se convirtió en el candidato idóneo para contender en los comicios, representando a la parte más amplia de la oposición anticardenista; jefe de la zona militar con cabecera en Monterrey, Almazán era dueño de una trayectoria política bien conocida y satisfacía las necesidades de representatividad, tanto de la burguesía -particularmente neoleonense- como de los sectores medios. Almazán, a pesar de colaborar estrechamente con Cárdenas, no fue calificado de comunista, al contrario, se distinguió por su conservadurismo. Si bien cooperó con gobiernos "anticlericales", como el encabezado por Plutarco Elías Calles, su posición fue completamente diferente; mostró indulgencia hacia los católicos, como lo muestra su actitud opositiva ante el Jefe Máximo en las épocas del conflicto cristero (25), lo que le acarreó las simpatías de la clase media, y de los católicos en general.

Así, grupos tan diferentes como el Partido Nacional de Salvación Pública (PNSP), la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución (UNVR), el Centro Unificador de la Revolución (CUR), el Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional (CRRN) -que poco después se desintegró por las diferencias existentes entre las organizaciones que lo componían- entre otros, sostuvieron la candidatura almazanista. Estos grupos,

a pesar de sus contradicciones, consiguieron crear una organización que aglutinara a todos los simpatizantes de Almazán: el Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN) (26).

Las candidaturas, para fines de 1939, ya estaban debidamente perfiladas y listas para la competencia electoral: Manuel Avila Camacho por el PRM, Juan Andreu Almazán por el PRUN y Rafael Sánchez Tapia por el Frente Constitucional Democrático Mexicano (FCDM).

Hay que señalar, por otra parte, que a finales de los años treinta se formaron dos organizaciones que se convirtieron en representantes del conservadurismo mexicano, al paso del tiempo: la Unión Nacional Sinarquista (UNS), fundada en 1937, y el Partido Acción Nacional (PAN) creado en 1939. Su pasado es común, está ligado a organizaciones religioso-políticas como Acción Católica Mexicana, La Legión y La Base; las tres actuaron en la clandestinidad, debido a su carácter católico y a la persecución efectuada por el Estado, una vez que estalló el conflicto cristero.

En La Base, que estuvo vigente durante la mayor parte del régimen cardenista, la política aplicada por el gobierno originó una división importante en sus filas, constituyéndose dos facciones contrarias; una pretendía luchar por cualquier medio con objeto de tomar el poder, en tanto la otra deseaba trabajar para formar conciencia civico-religiosa entre la sociedad. De ahí nacieron dos grupos, el que formó la UNS, más radical, y el que funda el PAN, muy moderado.



Este par de instituciones apoyaron, en un principio, la candidatura de Almazán, considerando que existían posibilidades de llegar a una transformación política profunda, que viniera a asegurar su propia participación e influir en mayores sectores sociales para consolidar su presencia; pero poco después retiraron su respaldo, al observar la inviabilidad del proyecto que Almazán representaba, a pesar de su popularidad.

#### **b).- LA JORNADA ELECTORAL.**

La preparación de los comicios del 7 de julio de 1940 fue muy agitada pues, al lado del nerviosismo social, puso de manifiesto la idea de que el gobierno federal no estaba dispuesto a conceder ninguna ventaja que pusiera en peligro su triunfo electoral. Conforme se acercaba la fecha de las votaciones, los llamados a la unidad por parte de los bandos antagonistas no cesaron, aunque las acusaciones de intentos por tomar ventajas se tornaron cotidianas; en especial los militantes y simpatizantes del PRUN denunciaban constantemente los preparativos para un gran fraude electoral.

Por ejemplo, el Frente Nacional de Profesionistas e Intelectuales, de filiación almazanista, denunciaba que las credenciales de elector estaban siendo retrasadas en su entrega, tal como lo establecía la ley electoral, e instaba a los simpatizantes del general Almazán a exigir las, pues "de lo contrario se ayuda a que se consume el chanchullo" (sic) (27). En este tenor se encontraban las acusaciones por parte del PRUN contra el gobierno, cuestionando su parcialidad hacia el candidato oficial; esto quizo ser minimizado de muchas

maneras, entre otras, con una declaración de las Fuerzas Armadas que, además de insistir en su lealtad al régimen, indicaban que "sus relaciones con el PRM no constituyen amenaza alguna de imposición" (28), cosa por demás increíble.

Los partidos políticos, por su parte, continuaban en campaña arremetiendo contra el contrincante por medio de desplegados periodísticos; mientras el PRM acusaba a Almazán de traidor a la patria y ser agente del pasado, el PRUN señalaba a Avila Camacho como intermediario de los intereses totalitarios -soviéticos, por supuesto- y candidato de la infiltración comunista (29).

Los trabajadores también se hallaban divididos, alineándose a las diferentes candidaturas ; la CNC y la CTM, sectores del partido oficial, reivindicaban la bandera avilacamachista, manifestando que era el candidato del progreso. Aunque la CTM contaba con la mayoría de los sindicatos obreros, algunos habían logrado salir de su dominio o resistieron cualquier intento de incorporación; este grupo formó el sector obrero almazanista aglutinando sindicatos importantes como los ferrocarrileros, tranviarios, electricistas, mineros (30), que en unión de la CROM y algunos otros, dieron fe de que la lucha almazanista estaba esparcida en todos los ámbitos de la sociedad. Asimismo, burócratas de la Secretaría de Hacienda, Educación y Telégrafos, unidos en el Frente Revolucionario de Trabajadores (31), optaron por apoyar a Almazán; así, la lucha electoral se abrió a todas las capas de la sociedad mexicana, originando una participación política sin precedentes en la historia del México posterior a la revolución.

Pocos días antes de las elecciones, la guerra de declaraciones entre los candidatos arreciaba, tanto así que ya no se podía identificar tan fácilmente al candidato conservador. En efecto, Almazán recurría a la defensa de los valores sociales, en general, y de la familia, en particular, sin que resultara extraño para nadie. Pero después del pacto Estado-burguesía, ya señalado, el candidato perremista moderó su lenguaje en tal magnitud que más parecía que luchaba por ocupar el trono papal, que la silla presidencial mexicana.

El candidato oficial no tuvo empacho en afirmar que de obtener el triunfo, trataría de evitar la persecución por motivos religiosos -lo que sin duda era de aplaudirse-, para continuar anunciando que trabajaría en favor de una "política internacional más cristiana" (32); el objetivo era arrancar el apoyo de los católicos y de las clases medias, que eran coto casi exclusivo de Almazán.

En estas condiciones llegó el día de los comicios y como lo señalaba la ley electoral, los partidarios de cada candidato se aprestaron a luchar por adueñarse de las casillas, por lo que se hicieron urgentes llamados de parte de los partidos políticos a sus simpatizantes para ganar las mismas (33). Hay que apuntar que la Ley Electoral de 1918, vigente en ese momento, decretaba que los electores que llegasen primero a las casillas serían los responsables de dirigir las elecciones en cada una de ellas (34).

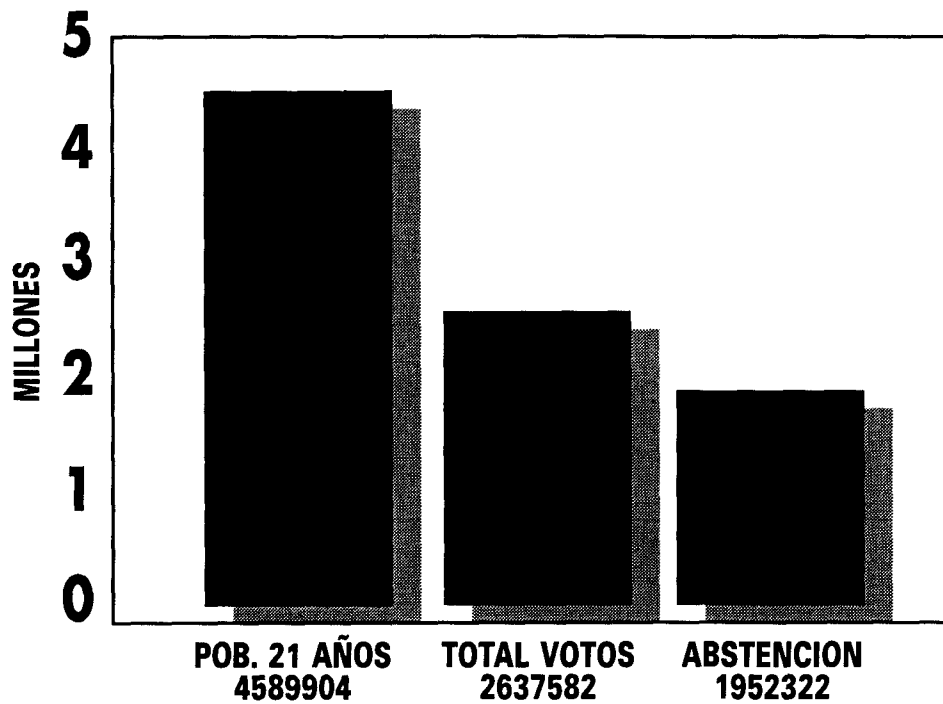
De esta manera la elección presidencial iniciaba con el peligro latente de enfrentamientos violentos por el control de las casillas, lo cual fue confirmado al término de las elecciones.

El saldo de la jornada fue de 21 muertos y 206 heridos, según El Universal, mientras que Novedades contaba 23 muertos y 200 heridos (35), esto sólo en el Distrito Federal. La misma problemática se presentó en el resto del país, donde destacaron las quejas de agresión y desalojo de almazanistas en forma violenta (36). De tal forma, las protestas del PRUN de desalojo, parcialidad de funcionarios de los ayuntamientos y autoridades militares, e impedimento a ciudadanos para emitir el sufragio (37), fueron la nota común al finalizar los comicios.

A pesar de todo, la elección se consideró legal y dio como triunfador a Manuel Avila Camacho con 2' 474, 641 votos (93.78%), por 151, 101 (5.72%) del general Almazán y 9, 840 (0.37%) para Sánchez Tapia (38). Pero el triunfo avilacamachista, si atendemos a que la población en edad de votar -hombres de 21 años en adelante- era de 4' 589, 904 personas (39), no fue tan avasallador; es decir, el candidato oficial llegó a la presidencia con un 42.54% de abstencionismo, ya que no acudieron a sufragar nada menos que 1' 952, 322 individuos. Lo que indica que a pesar de que el Estado buscó en los comicios el consenso social, no lo logró, aunque sí consiguió recuperar la confianza -por lo menos de la burguesía-, que le sirvió de base para alcanzar, dos años después, ese consenso que tanto anhelaba (ver gráfica).

De cualquier forma, resulta inverosímil la desproporción en el conteo de los votos; es incomprensible que Almazán sólo haya alcanzado 151, 101 sufragios, si en sus campañas electorales reunía hasta 200 mil ciudadanos (40). Así se demuestra la urgencia del régimen por inflar las cifras y

## VOTACION TOTAL



FUENTE: ESTADISTICAS HISTORICAS DE MEXICO.

maquillar un triunfo, buscando demostrar el grado de influencia ejercido sobre la población.

Resulta aquí cierta la apreciación de Francisco José Paoli en el sentido de que "caciques regionales y locales, campesinos, empresarios nacionales y extranjeros ... fuerzas armadas en su mayoría y grupos obreros ..., sostuvieron el triunfo de Avila Camacho, independientemente de los votos. La política cruda es correlación de fuerzas y no recuento de sufragios" (41). No hay más, la competencia electoral resulta una mera falacia, un espejismo democrático en el proyecto de consolidación política del Estado mexicano.

Por último, basta añadir que después de las elecciones, Juan Andreu Almazán salió hacia Veracruz y se embarcó para La Habana, con la intención de obtener la ayuda necesaria

(norteamericana, por supuesto) para poder efectuar un movimiento que lo instalara en el puesto que consideraba haber ganado legalmente. Pero cuando se dio cuenta de la imposibilidad de alcanzar el apoyo de los Estados Unidos, "renunció" a la presidencia, más por el reconocimiento del gobierno de ese país al triunfo de Avila Camacho, que por convicción política propia.

Almazán abandonó a sus seguidores motivando en ellos una gran decepción, a la vez que la disgregación del partido que sostuvo su candidatura (PRUN), que debió conformarse con una posición política subordinada e intentar un acercamiento con el candidato triunfante. "El candidato no está a la altura del pueblo y ante esta actitud huye de México porque no cree, ni tiene fe en sus electores" (42), fue uno de los muchos reproches que recibió Almazán, al no tomar en cuenta a los ciudadanos que lo respaldaron -varios dejando la vida- y traicionarlos sin ningún miramiento, pues una cantidad considerable de ellos estaba dispuesto a seguirlo hasta las últimas consecuencias.

En cuanto a la composición de la Cámara de Diputados, ésta estuvo conformada por 165 diputados, de los cuales 162 eran del PRM y el resto del PRUN; además, durante la discusión y aprobación del dictámen que declaraba como Presidente Constitucional a Manuel Avila Camacho, se realizó una defensa del almazanismo, que sirvió de justificación a los legisladores oficialistas para demostrar el ambiente de pluralidad, apertura y democracia política existente en la Cámara y en el ámbito nacional (43). El Senado de la República, por

su parte, fue conformado en su totalidad por miembros del PRM.

### 1.3.- UN NUEVO PROYECTO POLITICO.

Después de la candente jornada electoral de 1940, y ya investido como presidente de la república, el general Manuel Avila Camacho puso en marcha un programa político que iba dirigido a la obtención del consenso social, para el Estado surgido de la revolución. El nuevo proyecto político no sólo pretendía la reconciliación social, y el reconocimiento por parte de la burguesía de la rectoría económica estatal, sino que implicaba una completa transformación del mismo aparato estatal.

El nuevo mandatario inició su periodo constitucional dictando algunas medidas que hacían ver el nuevo matiz adquirido por el Estado, para transitar de la aceptación mayoritaria al beneplácito general. La Unidad Nacional fue el conducto para acceder a esa nueva relación con los diferentes sectores sociales, por lo cual desde su campaña electoral se hizo énfasis en alcanzar dicha meta.

Desde su llegada al poder, Avila Camacho dio muestras del nuevo giro que tomaría la política nacional, al designar un Gabinete con sólo dos miembros del ejército (44) y decretar la desaparición del sector militar del PRM, que daría inicio al proceso de transición del poder militar al poder civil que habría de realizarse al final de su mandato. De ese modo, comenzó la desincorporación de la institución castrense de la política -que de forma definitiva se presentó en 1945 con el

decreto que impedía cualquier participación política de militares que se encontrasen en servicio activo- para dedicarse exclusivamente a tareas propias de la milicia y a la salvaguarda de la soberanía nacional (45).

Asimismo, estableció la reconciliación con los sectores que se habían opuesto a su candidatura, en la competencia electoral, especialmente aquellos que habían optado por apoyar al general Juan Andreu Almazán. De inmediato ordenó que todos aquellos funcionarios que se habían afiliado al almazanismo fuesen reinstalados en sus puestos, además de nombrar ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a destacados personajes que se definieron como partidarios de la oposición (46).

De tal manera, el nuevo proyecto que el mandatario impulsaba, pretendía acceder a la reconciliación social, pero en especial a una relación diferente con la burguesía nacional, que se había convertido en una oposición fuerte y en un obstáculo para los objetivos políticos del Estado. Así, el gobierno federal pretendía un acercamiento por medio de la vinculación de intereses con los dueños del capital, estructurando marcos de cooperación para lograr beneficios mutuos.

Los problemas derivados de esta relación serán analizados en los siguientes apartados, por lo que se dará por terminado este capítulo con una reflexión de dos elementos fundamentales para la comprensión del proyecto avilacamachista: la reforma electoral y el nacimiento del PRI.



#### **a).- REFORMA ELECTORAL DE 1946.**

El marco legal que planteaba la nueva Ley Electoral Federal, del 7 de enero de 1946, estaba inscrito en el proyecto de transformación estatal que impulsaba el presidente Manuel Avila Camacho. El objetivo primordial era evitar que al término de cada elección presidencial se efectuaran movimientos de protesta, que sólo conducían a la desestabilización del país, así como el establecimiento de mecanismos de control para que el Estado fuera el artífice del desarrollo de la democracia.

La legislación pretendía que la competencia política dejara de ser producto de las circunstancias, ante la desagradable experiencia que acababa de sufrirse, cuando un candidato carismático fue capaz de mover amplios grupos sociales, que espontáneamente unieron intereses para oponerse a la dominación estatal. Asimismo, imponía cambios en los organismos electorales y sólo reconocía como contendientes a los partidos políticos, a efecto de controlar, de modo más efectivo, la participación político-electoral de la sociedad.

De tal forma, por los problemas suscitados durante la instalación de casillas en julio de 1940, se estableció que los representantes de los partidos políticos ante los diferentes Comités Distritales, propondrían la mesa directiva de las casillas, desde el presidente hasta los escrutadores, finalizando con la violenta práctica de que quien llegase primero a ellas, se haría cargo de la conducción de las elecciones. En cuanto a la competencia electoral, únicamente se reconocían como contendientes a los partidos políticos nacionales, que

se ostentarían como tales después de haber cumplido los requisitos de comprobar una militancia mínima de treinta mil miembros, formular un programa político y tener un sistema de elección interna de candidatos (47), entre otros tantos.

Para evitar sorpresas y que las candidaturas originaran el nacimiento de instituciones políticas ad hoc, la ley señalaba que sólo aquellos partidos que se hubieran constituido un año antes de la fecha de las elecciones, tendrían derecho a participar en ellas (48); de esta forma, toda participación electoral sería regulada y vigilada por el Estado para hacer de los comicios un simple mecanismo de legitimación popular, en lugar de procurar una competencia leal y abierta que permitiera el acceso real a un verdadero régimen democrático.

Con esta ley electoral Manuel Avila Camacho aprovechó el acceso al consenso social que logró el Estado de la revolución, durante su mandato, para sostener el poder político con el pleno consentimiento social y dar paso al civilismo, finalizando un proyecto de consolidación revolucionaria iniciado con la institucionalización en 1929, pero impulsado de manera definitiva a partir de 1934 por el general Lázaro Cárdenas.

#### **b).- REFORMA POLITICA Y NACIMIENTO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Si el partido formado por Cárdenas trataba de involucrar en la participación política a los sectores mayoritarios de la sociedad, que habían sido al mismo tiempo artífices de la revolución, la reforma que planteaba el presidente Avila

Camacho -que daría como resultado la extinción del PRM y el nacimiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI)- pretendía representar al conjunto de la sociedad que, mediante la revolución hecha institución a través del partido, concebiría al Estado surgido de ésta como su único y legítimo representante.

El primer paso que Manuel Avila Camacho dio para llevar a cabo su proyecto, fue el decreto promulgado el 6 de diciembre de 1940, apenas cinco días después de su toma de posesión, que desaparecía al sector militar del PRM para incorporarlo a la estructura del sector popular; es decir, los militares podrían participar al interior del partido, pero solamente como individuos, no como miembros de la institución, con la clara intención de terminar de una vez por todas con las ambiciones políticas que tantos problemas habían traído al Estado. De ese modo, el sector popular comenzó a ganar fuerza y preponderancia sobre los otros dos sectores, especialmente el obrero que era el más radical.

Exactamente un año nueve meses después (5 de septiembre de 1942), se conformó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), como el tercer sector del partido oficial, producto de la reorganización estructural del instituto (49). Al año siguiente, la CNC recibía a los pequeños propietarios como miembros activos, formalizando la transición que rectificó la política cardenista a favor de un nuevo marco de relaciones, en que los sectores mayoritarios dejaron de ser los únicos beneficiarios de la política estatal. Ahora, la institucionalización significaba unidad, que a su vez era traducida en consenso.

Con todos estos cambios, y con el desplazamiento de los sectores que tenían mayor influencia dentro del partido durante el cardenismo, el presidente de la república pudo estructurar el nuevo partido de Estado, con el fin de hacerlo agente de su propia continuidad política; si antes se necesitaba al partido para dirimir diferencias políticas y establecer la lucha por el poder, ahora sería el medio por el cual los gobiernos de la revolución se legitimarían. El Estado, por lo tanto, fomentaría la competencia partidista y la participación electoral con el único fin de reforzar su hegemonía; se inauguraba, pues, la "democracia mexicana".

El Partido Revolucionario Institucional nació el 18 de enero de 1946, y su primer tarea fue el lanzamiento de la candidatura del licenciado Miguel Alemán Valdés a la presidencia de la república para el periodo 1946-1952, formalizando la propuesta que, por separado, ya habían hecho sus tres sectores (50). De esa forma el proyecto político avilacamachista llegaba exitosamente a su término, y el Estado mexicano adquiría

definitivamente la representatividad consensual que tanto había buscado. La candidatura, y posterior triunfo, del "cachorro de la revolución", como lo llamó Lombardo, sería el colofón de una tenaz lucha por consolidar las instituciones surgidas del conflicto armado.

## **NOTAS.**

1. Cuando hablamos de dominación política, debemos comprender que no existe lealtad por parte de las masas, pues éstas se encuentran sujetas, contra su voluntad, a un poder superior. En cambio al plantear el concepto de legitimidad, "se entiende el hecho de que un orden político es merecedor de reconocimiento", y por lo tanto es aceptado por la sociedad que se somete voluntariamente. Jürgen Habermas, *La reconstrucción del materialismo histórico*, Taurus, Madrid, 1992, pp. 246-249.

2. Tzvi Medin, *Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, siglo XXI*, México, 1992, p. 177.

3. Brígida von Mentz, et. all., *Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*, T. 1, CIESAS, México, 1988, p. 161.

4. Tzvi Medin, op. cit., p. 124.

5. "La promulgación el 25 de noviembre de 1936 de la Ley de Expropiación, vino a responder a la necesidad de que el poder público cuente con un medio de realizar sus servicios o necesidades colectivas, o aprovechar elementos naturales susceptibles de explotación, que se consideren de utilidad pública". Lázaro Cárdenas, *Ideario político*, Era, México, 1991, p. 42.

6. El concepto de poder que aquí se utiliza, corresponde a "una relación de dominio, basada en la capacidad para tomar decisiones sobre hombres y cosas". Manuel Tuñón de Lara, *Historia y realidad del poder. El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX*, Edicusa, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1973, p. 10.

7. "Conformado el 31 de marzo de 1938, como sustituto del PNR e integrado por 4 sectores: obrero, campesino, militar y popular". *El Universal*, 1 de abril de 1938.

8. Según Manuel Gómez Morín, uno de los principales ideólogos de la derecha, el presidente Cárdenas "administraba el caos creando las condiciones propicias para la implantación del totalitarismo socialista en el país". Teresa Aguirre y José Avila, "La revolución cuesta abajo", en Enrique Semo (coord.), *México un pueblo en la historia*, vol. 5, Alianza Mexicana, México, 1989, p. 51.

9. En dichas declaraciones el general Calles "se refirió a una crisis política nacional, pero destacando la no existencia de dos grupos polarizados en el gobierno: los callistas y los cardenistas. Para el general Calles era la clase obrera la responsable del desconcierto político del país debido a su actitud de franca rebeldía con el uso de las huelgas, las que, lamentablemente, eran toleradas y reconocidas por la administración de Lázaro Cárdenas". Samuel León, "Cárdenas en el poder", en Rosa María Mirón (coord.), *Evolución del Estado Mexicano. Reestructuración (1910-1940)*, vol. II, El Caballito, México, 1984, p. 225.

10. Para Cárdenas la manera de responder a las necesidades de los campesinos era llevando a cabo una reforma agraria integral, que significaba "El reparto de grandes extensiones territoriales cuyos cultivos tuvieran una naturaleza que hiciera posible su rápida transforma-

ción al sistema ejidal de explotación colectiva, y así subrayar la tendencia de afectar las tierras fértiles de los nuevos o viejos latifundios...". Lázaro Cárdenas, op, cit., pp. 123-124.

11. No solamente a Lombardía y Nueva Italia se aplicó en aquellos años la ley agrícola, sino también a otros importantes latifundios, "como los de Markasusa ubicados en el municipio de Puruándiro; los de Cantabria en el municipio de Zacapu ... y otros más, y cuyos propietarios traspasaron en venta a los ejidatarios las tierras sobrantes con implementos y fincas, habiendo cubierto su importe los propios ejidatarios con créditos que les abrió el gobierno federal...". Ibid., pp. 146-147.

12. Teresa Aguirre, op. cit., p. 52.

13. En tal sentido, para Cárdenas la formación del PRM se adecuaba a los principios básicos de la revolución y a las necesidades de las mayorías que lo integraban, pues "es el partido que llevó al poder a la actual administración, como cualquiera otra institución política similar que en cualquier país logra obtener la representación de las mayorías y encarnar los ideales colectivos...". Lázaro Cárdenas, op. cit., p. 68.

14. "La incorporación de los militares al partido en tanto sector, permitía ... según el presidente, hacerlas sentir que su papel no era predominante". Luis Javier Garrido, El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945), Siglo XXI, México, 1987, p. 243.

15. Ibid.

16. Este concepto lo utiliza Gaetano Mosca para designar al grupo gobernante que, a pesar de ser minoritario en el contexto social,

"desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas que van unidas a él". Gaetano Mosca, *La clase política*, FCE, México, 1984, p. 106.

17. Pero en mayor medida gracias a que Cárdenas "modificó diversos aspectos de su proyecto, en particular en lo que se refería a la participación de los militares en las elecciones primarias del partido". Luis Javier Garrido, *op. cit.*, p. 243.

18. El 8 de diciembre de 1938 Pérez Treviño lanzó un llamamiento para formar el Partido Revolucionario Anticomunista (PRAC). Así, se observa que esta convocatoria "sirvió como catártico para sacar a flote el odio profundo que todas las facciones burguesas anidaban contra el incipiente proyecto de capitalismo estatal que Cárdenas encarnaba". Ariel José Contreras, *México 1940: industrialización y crisis política, siglo XXI*, México, 1989, pp. 94-95.

19. Después de algunos intentos por aglutinar a los diversos grupos de tendencia fascista, fue conformado el "Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional (CRRN), no como un partido ..., sino como un centro coordinador". *Ibid.*, p. 102.

20. Junto a las definiciones de Pareto y Mills, también es adecuado tomar el concepto de élite como la representación de un "grupo reducido de hombres que ejercen el poder o que tienen influencia directa o indirecta sobre el poder". Manuel Tuñón de Lara, *op. cit.*, p. 16. Dicho concepto puede vincularse con la posición de la burguesía de Nuevo León, vanguardia del capitalismo nacional, en la lucha por obtener un nuevo trato que beneficiara sus intereses de clase.

21. Cf. Ariel José Contreras, *op. cit.*, p. 153.



22. Albert L. Michaels, "Las elecciones de 1940", en *Historia Mexicana*, vol. XXI, num. 1 (18), El Colegio de México, México, julio-septiembre de 1971, p. 92.

23. Pero también, sus problemas radicaban en la inseguridad para efectuar las campañas políticas y de propaganda, debido a que "...en varios lugares que visitó, las fuerzas conservadoras obstaculizaron la labor (política)". Cf. Juan Ortiz Escamilla y Alonso Torres, "General Francisco J. Múgica, un esbozo biográfico", en *Desdeldiez*, boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C., Jiquilpan, Mich., México, septiembre de 1984, p. 13.

24. En dicho documento prometía, entre otras cosas, "importantes concesiones económicas a los militares...(además) se llamaba a impulsar en el campo la organización de cooperativas agrícolas ... Y se ofrecían los más altos puestos de gobierno a la inteligencia universitaria". Ariel José Contreras, *op. cit.*, p. 128.

25. Pues se afirmaba que, en contraposición a los deseos del Jefe Máximo, " se había negado a cooperar en las persecuciones religiosas a finales de los años veinte, diciendo a Calles que no cooperaría para llevar a cabo "la infame persecución religiosa"...". Albert L. Michaels, *op. cit.*, p. 110.

26. "En el otoño de 1939, la mayoría de las facciones que apoyaban a Almazán se integraron al Partido Revolucionario de Unificación Nacional" (PRUN). *Ibid.*, p. 121.

27. *El Universal*, 9 de junio de 1940.

28. *El Universal*, 10 de junio de 1940.

29. Excélsior y El Universal, 12 a 18 de junio de 1940.

30. El Universal, 22 de junio de 1940.

31. El Universal, 25 de junio de 1940.

32 . Novedades y El Universal, 1 de julio de 1940.

33. El Universal, 7 de julio de 1940.

34. Según el artículo 50 de la Ley para la Elección de Poderes Federales, del 2 de julio de 1918, vigente durante estos comicios, se establece que "cuando se encuentren reunidos cinco electores de la sección, cuando menos, en presencia del auxiliar electoral, del instalador o sus respectivos suplentes, se procederá a la instalación de la casilla. El auxiliar electoral, instalador y sus suplentes, no tendrán voz ni voto en la elección de la mesa y se concretarán a dar fe de lo que se haga". Diario Oficial de la Federación, Legislación electoral mexicana 1812-1973, Secretaría de Gobernación, México, 1973, p. 285.

35. El Universal y Novedades, 8 de julio de 1940.

36. AGN, Fondo: Dirección General de Gobierno, vol. III, exp. 2. 311-p (29)-18131.

37. Ibid.

38. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XXXVIII Legislatura, año I, periodo ordinario, T. I, no. 14, México, 12 de septiembre de 1940.

39. INEGI, Estadísticas históricas de México, T. I, Población, México, 1990, p. 36.

40. Excélsior, 28 de febrero de 1940.

41. Francisco José Paoli Bolio, "Legislación electoral y proceso político, 1917-1982", en Pablo González Casanova (coord.), Las elecciones en México. Evolución y perspectivas, siglo XXI / UNAM, México, 1985, p. 145.

42. Bernardino Mena Brito, El PRUN, Almazán y el desastre final, Botas, México, 1941, p. 168.

43. Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, op. cit.

44. "El Gabinete quedó formado de esta manera: Secretaría de Gobernación, Lic. Miguel Alemán; de Relaciones, Lic. Ezequiel Padilla; de Hacienda, Lic. Eduardo Suárez; de la Defensa, Gral. Pablo Macías; de Agricultura, Ing. Marte R. Gómez; de Economía, Lic. Francisco Javier Gaxiola; de Comunicaciones, Ing. Jesús M. De la Garza; de Educación, Lic. Luis Sánchez Pontón y de Asistencia, Dr. Gustavo Baz. Los Departamentos se integraron así: de Trabajo, Lic. Ignacio García Téllez; de Marina, Gral. Heriberto Jara; Central, Lic. Javier Rojo Gómez...". Eduardo Correa, El balance del avilacamachismo, s/e, México, 1946, p. 1.

45. Cfr. Jorge Alberto Lozoya, El Ejército mexicano, Jornadas #65, El Colegio de México, México, 1984, p. 82.

46. "Los notables juristas Felipe Tena, Fernando de la Fuente y Teófilo Olea y Leyva, quienes hicieron pública militancia almazanista, fueron designados Ministros de la Suprema Corte de Justicia por el jefe del Ejecutivo". Miguel Alemán Valdés, Remembranzas y testimonios, Grijalbo, México, 1987, pp. 192-193.

47. Cfr. Ley Electoral Federal, artículos 19, 23, 24 y 25, en Diario Oficial de la Federación, op. cit., pp. 335-336.

48. Ibid., artículo 37, p. 338

.

49. El Universal, 6 de septiembre de 1942.

50. El Universal, 19 y 20 de enero de 1946.

## **CAPITULO 2.**

### **LA ELITE DE NUEVO LEON.**

La burguesía regiomontana aparece, como clase dominante, durante la última década del siglo XIX, cuando los señores Francisco Sada e Isaac Garza, fundadores de la Cervecería Cuauhtémoc, conforman el Grupo Monterrey. Este grupo se convirtió, al paso de los años, en el eje de la evolución económica no sólo de la ciudad de Monterrey, sino de todo el estado de Nuevo León, pues además de la cervecería desarrolló una cantidad importante de industrias (1), que le permitieron presentarse como el factor del crecimiento económico de la zona, al mismo tiempo de establecerse como una auténtica oligarquía regional (2).

La industria metalúrgica, representada por la Fundidora Monterrey, también forma parte de este sector dominante, pero aunque mantiene un origen común al de la cervecería (3), su posición ha sido muy diferente en cuanto a la relación con el Estado surgido de la revolución. La diferencia radica en que la Fundidora, al desenvolverse en un área estratégica para la economía del país, recibió un trato mucho más cordial por parte del Estado, porque la rama industrial que maneja está más cerca del interés nacional (4); en cambio, la cervecera al tratar de mantener intereses regionales, sostiene una lucha constante con el poder central.

Durante el porfiriato, la burguesía neoleonesa vivió uno de los periodos más felices de su historia, por el apoyo que el general Porfirio Díaz otorgó al fomento de las inversiones productivas, tanto en el aspecto de facilidades económicas -exención de impuestos o desarrollo de obras de infraestructura, cuyo ejemplo más importante es el ferrocarril-, como en el ámbito de la seguridad social y el entendimiento en materia política.

En este sentido, el general Bernardo Reyes, gobernador del estado, se convirtió en uno de los máximos defensores y promotores del crecimiento industrial, al tiempo de que se presentaba como la vía de enlace entre el gobierno federal y la burguesía del estado.

Para la administración de don Porfirio, el auge económico de Nuevo León representaba cabalmente la eficacia de su política económica y el éxito del centralismo como forma de dominación, en una estructura política de carácter federal. Hay que recordar que la fuente de su poder fue la subordinación de cualquier tipo de interés regional o local, ya sea económico, militar o político; así, todo aquel sector que iniciara un proceso evolutivo sería producto, no de su propio desarrollo, sino del proyecto nacional que se planteaba desde el régimen federal.

Por lo tanto, la relación Estado-burguesía durante el porfiriato fue de una completa unificación de intereses y jamás representó problema alguno para el régimen, ya que el empresariado nació y se consolidó a su amparo (5). Los problemas comenzaron con el estallido de la revolución, iniciando, también, la lucha de la burguesía por mantener privilegios económicos y sacar partido de la inestabilidad social, pretendiendo acceder a la dominación política.

## **2.1.- LA BURGUESIA Y EL NUEVO ESTADO.**

En el periodo revolucionario, la burguesía de Nuevo León mantuvo siempre una actitud opuesta a la de los grupos radicales, colaborando o dando su apoyo a movimientos contrarrevolucionarios y, finalmente, al gobierno de Victoriano Huerta; esto no es casual, porque al formar parte de la estructura social más beneficiada del antiguo régimen, consideraban como propia la lucha que los restos del porfirismo efectuaban por evitar su caída. De tal manera, la clase burguesa no podía identificarse con aquellas porciones de la población que pugnaban por una transformación completa.

Ante ese panorama, la solución tomada por la burguesía en general, y por la de Nuevo León en particular, fue retirarse del país esperando mejores tiempos que les permitiesen un regreso, no sólo para hacerse cargo nuevamente de sus negocios, que en el mejor de los casos se encontraban paralizados o en manos de sus enemigos, sino para recuperar el lugar que ocuparon durante el periodo porfirista. Así, poco a poco fue pactando con los gobiernos emanados del conflicto bélico su reincorporación al escenario nacional -

recobrando sus propiedades-, para procurar la reconciliación política y la reconstrucción económica de un país completamente devastado.

Conforme se intentaba estructurar una forma de dominación que permitiera al grupo revolucionario definir una práctica política, acorde a sus intereses como fracción triunfadora, para intentar la fundación de un Estado nacional, la burguesía regiomontana pretendió generar un poder local lo suficientemente amplio, como para poder negociar su participación en el proyecto nacional manteniendo intereses propios, sin subordinación de ninguna naturaleza (6).

Los gobiernos de Venustiano Carranza, Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles -contando los del periodo del "maximato"-, llevaron a cabo una política que si bien no aseguraba de forma tajante los intereses de la clase burguesa, por lo menos estaba a favor de su reingreso a las actividades económicas, ante la situación de emergencia que vivía el país; aunque con respecto a la burguesía extranjera, sí hubo intentos por efectuar una relación por lo menos más equitativa. Esto podemos observarlo con los intentos del presidente Venustiano Carranza por llevar a efecto una política económica nacionalista, especialmente en lo referente a la explotación de los hidrocarburos, tratando de obtener mayores dividendos por medio de una mejor captación de impuestos.

Venustiano Carranza buscó recuperar para la nación la propiedad de las reservas petroleras, reglamentando el párrafo IV del artículo 27 constitucional, pero ante los problemas internos que vivía el país y la posición amenazante de las



empresas y sus naciones de origen, no pudo establecerse el nuevo marco legal. A lo más que llegó fue a plantear una nueva política fiscal, por conducto de varios decretos presidenciales, que no necesitan pasar por la aduana del Congreso y pueden ponerse en práctica de inmediato.

Las presiones externas no se hicieron esperar y el gobierno de Carranza tuvo que dar marcha atrás, lo que no significó una claudicación, pues a pesar de la caída de éste régimen, sus sucesores buscaron mantener la lucha por la recuperación del dominio nacional sobre el energético (7).

Por otra parte, los artículos 27 y 123, que definen el carácter social de la revolución, sirvieron como medida de presión para que el Estado pudiera controlar el empuje de la burguesía, evitando la conformación de una fuerza paralela que pudiera arrancarle la rectoría económica. El Estado, pues, pudo amenazar, y hasta chantajear, a la clase patronal en caso de que se negara a reconocer su predominio, con la aplicación de esos preceptos constitucionales.

La reglamentación del artículo 123, al promulgarse la Ley Federal del Trabajo en 1929, es una prueba fehaciente de ello. Esta ley planteó el interés regulador del Estado, en el ámbito de las relaciones de producción, indicando su decisión de mantener el control del desarrollo económico; a su vez, el sector empresarial señaló la imposición del régimen y su voluntad de defender su autonomía, en un marco de libertad. De modo que decidieron organizarse con objeto de hacer prevalecer sus intereses económicos (8), bajo el liderazgo de Luis G. Sada, miembro destacado del Grupo Monterrey.

A pesar de todo, la Ley Federal del Trabajo resultó un arma

inapreciable, susceptible de utilizar en caso necesario, para que los gobiernos de la revolución pudiesen hacer valer su rectoría. Al mismo tiempo lograron un paulatino control del movimiento obrero, lo que les permitió adquirir la fuerza indispensable para aplacar toda posible rebeldía empresarial.

La clase política conformada mayoritariamente por los sonorenses, después de la rebelión de Aguaprieta, buscó consolidar su dominación mediante la conformación de un Estado nacional que se impusiera a todo interés regional o local; este proceso duró unos 15 años (de 1920 a 1935), después de los cuales se alcanzó el objetivo. El Estado mexicano fue el resultado del triunfo de la institucionalización sobre el caudillismo, en el que jugó un papel importantísimo la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Como partido de Estado, desde ese mismo instante, la lucha política se canalizó a su interior, originando, en consecuencia, la victoria del centro sobre las fuerzas regionales y/o locales; el cacicazgo fue cediendo ante el poder del Estado, dando lugar a una disciplina política que implicaba la completa aceptación del partido como eje de la movilidad y la lucha por el poder. Desde ese momento, los levantamientos armados fueron disminuyendo como forma de acceso a la dirección política.

Una vez lograda la dominación, era urgente producir mecanismos que le permitieran al Estado establecerse como el auténtico representante de las aspiraciones sociales y el medio por el cual podrían alcanzarse las metas colectivas;

por tanto, había que transitar de la dominación a la legitimación, con objeto de acceder a una hegemonía política.

Así, durante el régimen cardenista, esta opción representó - además de la liquidación del "maximato"- la única posibilidad de que el Estado pudiera emerger como el paradigma de la concertación política y el regulador de la vida nacional, en todos los ámbitos. Con la presidencia de Lázaro Cárdenas, y su política en favor de las grandes masas de la población, tiene lugar el enfrentamiento entre el Estado y la élite de Nuevo León. Desde la postulación del general Cárdenas como candidato a la presidencia por el PNR, y la adopción del Plan Sexenal como plataforma política, comenzó la negativa de la burguesía a efectuar una colaboración con el proyecto político-económico que se trazaba.

Lázaro Cárdenas tampoco buscó un acercamiento con este sector social. Prueba de ello es que durante su campaña política evitó presentarse en la ciudad de Monterrey, entre otras cosas porque le parecía más benéfico para la consolidación del Estado alcanzar el respaldo de las mayorías, que negociar con sectores económicamente fuertes, pero débiles políticamente en relación a las grandes masas que el Estado aspiraba a representar.

El enfrentamiento entre Cárdenas y el Jefe Máximo, forma parte de la disputa entre aquel y la burguesía mexicana; es decir, cuando la burguesía regiomontana inició el cuestionamiento a la administración del nuevo presidente, debido al favoritismo oficial por el sector obrero, el general Calles también comenzó su propia presión política, para

tratar de sostener una presencia dominante. Plutarco Elías Calles pretendía seguir manejando los hilos de la política nacional y aprovechó la combatividad del sindicalismo, para criticar al gobierno cardenista y reafirmarse como el eje del funcionamiento del sistema político.

El Jefe Máximo quería impedir el establecimiento de un poder político paralelo, que le escamoteara el control que ejercía, además de impulsar una vinculación con la clase burguesa que fortaleciera la estabilidad del Estado que tanto trabajo costó estructurar. Pero Cárdenas se le anticipó y comenzó a crear una base de poder que le permitió la construcción de una fuerza suficiente, para llegar en condiciones favorables a un enfrentamiento definitivo.

Lázaro Cárdenas pudo obtener un apoyo irrestricto no sólo de obreros y campesinos, sino también de la mayor parte del ejército, los gobernadores de los estados y los legisladores del país. Todos aquellos que se mantuvieron fieles a Calles sufrieron la exclusión política, cuando no la persecución directa; esto derivó en una completa transformación, pues todos los miembros del gabinete fueron obligados a dejar sus carteras, con el fin de integrar un gobierno netamente cardenista (9). Además, los legisladores callistas fueron desaforados y en los estados que mantenían gobiernos bajo la influencia del Jefe Máximo, fueron desaparecidos sus poderes.

De esa manera, Cárdenas se deshizo de todo sector contrario a su esquema político, restaurando la fuerza del cargo presidencial, y así llegar a conformar un Estado representativo de las mayorías; éstas aceptaron esa representatividad y se

sometieron voluntariamente al poder estatal, para, por fin, permitir el tránsito de la dominación a la legitimidad.

El estado de Nuevo León fue una de las cinco entidades que vieron desaparecer sus poderes -las otras cuatro fueron Guerrero, Durango, Sinaloa y Sonora- y, en consecuencia, se destituyó al gobernador Francisco Cárdenas. Pablo Quiroga fue designado por el Senado de la república para sustituirlo en el cargo, con la función principal de organizar los comicios que retornarían al estado al marco constitucional y establecer condiciones de estabilidad política.

Asimismo, los comicios de 1935 servirían para fortalecer la presencia cardenista en el estado, como forma de control de la beligerante clase patronal regiomontana; de tal modo, al acabar con la influencia callista en la entidad, finalizaba también la existencia de una fuente muy importante de apoyo para la burguesía, que ahora tendría que someterse ante el poder del régimen. Por lo tanto, estas elecciones fueron la puntilla para la estructura de dominación del Jefe Máximo, habida cuenta de que uno de los candidatos que se presentaron a la disputa por la gubernatura era el ingeniero Plutarco Elías Calles quien, además de ser hijo del caudillo, ya había ocupado la alcaldía de la capital del estado; el otro contendiente fue el general Fortunato Zuazua (10).

Con las candidaturas ya definidas, los diferentes sectores sociales comenzaron a tomar posiciones políticas, impulsando al general Zuazua como el prospecto que aglutinaba las mayores simpatías para llegar al palacio de gobierno. La figura de Zuazua representaba la oposición de la sociedad, al dominio ejercido por Calles durante más de un lustro; es

decir, el callismo era sinónimo de imposición, por lo tanto la derrota de su vástago -al mismo tiempo que fortalecía el triunfo del cardenismo- sería la muestra palpable de la fuerza de la sociedad organizada.

El proceso electoral determinó el triunfo del general Fortunato Zuazua, quien no pudo tomar posesión del cargo debido a las irregularidades y enfrentamientos suscitados en la jornada electoral; en efecto, los simpatizantes de Plutarco Jr., junto con algunos sectores del oficialismo, resentidos ante el aniquilamiento del "maximato", sin aceptar la decisión popular, recurrieron a la violencia buscando retener un poder que ya no les pertenecía. El resultado fue un elevado número de víctimas entre los simpatizantes del candidato triunfador, pues las balas acabaron con la vida tanto de estudiantes como de padres de familia que se habían reunido en el Cerro del Obispado y en la Plaza del Colegio Civil, para celebrar el triunfo de Zuazua (11).

Ante esa problemática, el Senado declaró nulos los comicios y designó como gobernador provisional a don Gregorio Morales, que tendría a su cargo la convocatoria a nuevas elecciones. Finalmente, éstas se efectuaron presentandose como candidatos el general Anacleto Guerrero y, por segunda ocasión, el general Zuazua (12).

Anacleto Guerrero resultó triunfador y se hizo cargo de la gubernatura durante el periodo 1935-1939. A partir de ese momento, la burguesía estatal tuvo a un representante del cardenismo en su propio espacio geográfico, por lo que debía establecer mecanismos de lucha en pro de sus intereses como clase económicamente dominante. La ocasión para

realizar esta defensa llegó en las postrimerías del régimen cardenista, aprovechando el proceso electoral de renovación de poderes estatales, que estaría ligado a las elecciones federales de 1940.

En 1939 se efectuaron los comicios locales y, ante el nuevo trato que imponía la crisis política nacional, aunque también la necesidad del Estado por obtener el consenso social, la burguesía logró que se designara a un candidato más moderado que sirviera de base para negociar, en mejores términos, con el gobierno federal; de tal forma, el general Bonifacio Salinas Leal fue escogido como candidato oficial y, después del trámite popular, accedió a la gubernatura neoleonesa (13).

Este fue el preludio de la nueva lucha que la clase burguesa instrumentó, ya que consiguió presionar a favor de una respuesta similar en la esfera nacional; su influencia política se estableció a través del apoyo otorgado al candidato opositor, Juan Andreu Almazán, y la fundación del Partido Acción Nacional (PAN), en 1939, para que surgiera un cambio político desde la estructura del Estado.

Lo consiguió, pues la designación del moderado -cuasi conservador- Manuel Avila Camacho como candidato perremista, se inscribió dentro de esa presión política desarrollada; a su vez, contó con la ayuda de la problemática internacional, que motivó la urgente necesidad estatal de obtener el completo respaldo social. A pesar de ello, no pudo lograrse la incorporación de la burguesía a la estructura del Estado (14) hasta que el gobierno avilacamachista, aprovechando la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, obtuvo un acuerdo ventajoso

para ambas partes; por lo tanto, a cambio de su colaboración en favor del proyecto nacional, la burguesía recibió una cantidad inmensa de beneficios económicos, mediante la instrumentación de una política económica sumamente proteccionista.

## **2.2.- LA ELITE REGIONMONTANA ANTE EL PROYECTO DE UNIDAD NACIONAL.**

Después de su reaparición en la escena política del país, durante el proceso electoral de 1940, que le permitió recuperar espacios de interés económico, la burguesía de Nuevo León se preparó para luchar por lograr influencia política, primero a nivel regional y después en el ámbito nacional. De ahí que la designación, y posterior elección, del general Bonifacio Salinas Leal, fuera el principio de otro marco de relaciones entre el Estado y la élite regiomontana, porque en el contexto del "nuevo trato", el ejecutivo estatal ensayó una política que sería puesta en práctica a partir del cambio de poderes federales.

Bonifacio Salinas pudo armonizar las relaciones entre capitalistas y trabajadores, terminando con las disputas entre los factores de la producción, arbitrándolas con un marcado favoritismo hacia el sector patronal, aunque sin perjudicar mucho a los obreros (15); esta actitud se encontraba plenamente vinculada a la línea propuesta por el candidato Avila Camacho, quien ya en calidad de presidente de la república impulsó como proyecto de Unidad Nacional.

Una vez que Manuel Avila Camacho llegó al poder, las relaciones con la élite económica conocieron un proceso de



transformación; de inmediato se llevó a cabo una rectificación del cardenismo, pues la política social se estancó, en tanto se estructuraban nuevas ligas con los sectores ajenos al Estado. Estas relaciones implicaban beneficios reales, tangibles, que no sólo finalizaran con el antagonismo, sino que fueran la muestra del nuevo proyecto estatal (16).

La búsqueda del consenso obligaba al Estado a acatar, de buena gana, las exigencias de los grupos que aspiraba a representar; además, era fundamental intentar acceder hacia el desarrollo económico, por lo que era imprescindible obtener un acercamiento con el sector empresarial. Así, puede verse que el Estado no trataba solamente de negociar en materia política, sino que pretendía acuerdos a favor del crecimiento económico del país, aprovechando la coyuntura internacional.

La industrialización se puso en marcha y el gobierno federal sostuvo una política extremadamente proteccionista a favor del capital nacional. La inversión fue impulsada mediante beneficios fiscales a las empresas, lo que implicaba una política arancelaria sumamente ventajosa, pues se pretendía fomentar el desarrollo industrial mexicano para dejar de depender de los productos extranjeros (17). Esta política de sustitución de importaciones se presentaba como la gran alternativa para alcanzar la industrialización y, en consecuencia, la vía de acceso al crecimiento económico. De tal forma, al poco tiempo, en 1941, como producto de esta política, apareció la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), que representaría a la burguesía netamente nacional con el objetivo de llevar a la práctica, y

defender, el proyecto económico estatal.

El entendimiento entre el régimen avilacamachista y la burguesía regiomontana, inició con la contención de la beligerancia sindical; es decir, el gobierno de la república no sólo apaciguó al movimiento obrero, lo subordinó en tal medida que se convirtió únicamente en un mecanismo de control político, mediante el cual el programa gubernamental alcanzaría una eficacia definitiva.

El principio fue la sustitución -en 1941- de la dirigencia de la central obrera oficial, aprovechando la renuncia de Vicente Lombardo Toledano a la CTM, quien comenzaba a perder influencia en dicha organización, además de carecer del apoyo presidencial; de esa forma, el gobierno de Avila Camacho comenzó a destruir la influencia izquierdista en la CTM, no nada más minando al grupo lombardista, sino desapareciendo la fuerza del Partido Comunista Mexicano. Para lograr este cambio, se fomentó el avance de un grupo colaboracionista que, a su amparo, obtuvo la dirección de la central. De esa manera, "la corriente reformista de Fidel Velázquez ... adquirió mayor influencia en la CTM" (18).

Con la dirigencia obrera controlada, el presidente Avila Camacho pudo sentar las bases de estabilidad que el inversionista requería para generar el desarrollo industrial; la industrialización era concebida como el motor del crecimiento económico (19), y la única forma de conseguirla era por medio de la participación del capital privado, fuese nacional o extranjero. Si bien el régimen buscaba impulsar la inversión del capitalista mexicano, también consideraba muy

importante la intervención del capital foráneo, por lo cual también hubo que ofrecerle grandes facilidades.

Esto lo podemos observar en la convocatoria del gobierno avilacamachista a los inversionistas estadounidenses, por medio de Ricardo Hill, Cónsul General de México en la ciudad de Chicago; Hill fue comisionado por el presidente Avila Camacho para que interesara a la industria norteamericana del acero a efectos de invertir en México. Por lo tanto, el funcionario les aseguró a los capitalistas estadounidenses que la política del nuevo gobierno mexicano es otorgar toda la protección posible contra los cambios políticos, y contra el obrerismo, a la industria solvente que decidiera embarcarse en el desarrollo de México(20).

Los mismos argumentos e iguales propuestas se utilizaron con los capitalistas nacionales, especialmente los regiomontanos; a ellos el régimen demostró una política de contención del movimiento obrero, que no dejaba dudas sobre quienes serían los nuevos aliados. Durante los años 1941, 1943 y 1946, tuvieron lugar varios problemas laborales que, invariablemente, culminaban con el estallido de huelgas; el gobierno federal actuó siempre en favor del capital, dictando el regreso al trabajo o el desconocimiento de los paros laborales. La Compañía Metalúrgica Peñoles, ubicada en la Sultana del Norte, ilustra el caso a la perfección (21).

Unicamente en 1946 el gobierno federal favoreció a los obreros, dandoles la razón y legalizando su lucha; durante el conflicto laboral entre el sindicato y la empresa Cristalería, S.A., perteneciente a Vidriera Monterrey -que forma parte del

Grupo Monterrey-, el laudo de las autoridades resultó conveniente a los intereses de los trabajadores, pero ante la negativa patronal de acatar la decisión oficial fue necesario llevar a cabo la ocupación de la empresa (22) para terminar con el problema. A pesar de ello, puede considerarse la acción como un hecho de carácter electorero, debido a la proximidad de las elecciones federales del mismo año, tratando de congraciarse con la CTM a cambio de su respaldo al candidato oficial, Miguel Alemán Valdés. Asimismo, es un indicio de que la relación Estado-burguesía se había convertido en una lucha continua por ganar mayor influencia para negociar favorablemente.

Por lo tanto, el pacto entre el Estado y la clase burguesa no constituía un maridaje, ni mucho menos, ya que cada uno pretendía imponer su fuerza. El Estado, por una parte, trataba de configurarse como único representante de los intereses sociales, entre los que también se encontraban los de la burguesía, mientras que ésta pretendía evitar el control estatal por medio de la defensa de su autonomía como clase dominante; de tal forma que la intención del Estado era asegurar el control de ese sector económicamente dominante, para de una vez por todas asumirse como el conducto que permitiría la realización de las metas colectivas. La vinculación ya no sería equilibrada, sino que estaría basada en la aportación de ciertos beneficios a cambio de apoyo político, generando un esquema de retroalimentación (23).

La burguesía, por otro lado, quería rescatar las máximas utilidades posibles de esta necesidad del oficialismo, pero cuidando siempre de no ser objeto de subordinación y mantener una distancia considerable, para asegurar su libertad de acción.

### **a).- EL ESTADO Y LA BURGUESIA NACIONALISTA.**

Durante los primeros tres años del gobierno de Manuel Avila Camacho, se mantuvo un acercamiento con la burguesía casi imposible de romper, y la sucesión de acontecimientos así lo señalaban. Un ejemplo muy puntual lo representa el apoyo que la clase burguesa regiomontana dio al proyecto de Unidad Nacional.

El 20 de enero de 1942 el presidente de la república recibió a una comisión de hombres de negocios de la ciudad de Monterrey, quienes acudieron acompañados del gobernador del estado, general Bonifacio Salinas. Este grupo de acaudalados personajes lo integraban Manuel Santos (Harinera de Monterrey), Eugenio Garza Sada (Cervecería Cuauhtémoc), Hernán Sala Gómez (Semillas y Cereales), Rómulo Garza (Vidriera Monterrey) y Andrés Chapa (Casa Chapa), entre otros; estos industriales y comerciantes, ofrecieron su completo respaldo y cooperación a la política económica oficial, además de prometer el impulso de la producción en su propio estado (24).

De este modo se hacían presentes ante el llamado del primer mandatario, para sumar esfuerzos en favor del mejoramiento de la situación económica que afrontaba el país y sortear los peligros que la Segunda Guerra Mundial pudiese acarrear. Al poco tiempo, en 1943, durante la visita del presidente Avila Camacho a la ciudad de Monterrey, la burguesía de la entidad le organizó una recepción sólo comparada a la que le tributaron al general Porfirio Díaz. En esta ocasión, Avila Camacho, para reforzar la amistad con el sector patronal, escogió la capital regiomontana para efectuar la reunión con

el presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, que marcaba el reinicio de las relaciones económicas y colaboracionistas entre ambas naciones, al mismo tiempo de establecer una alianza estratégica ante el conflicto bélico mundial.

Asimismo, y ante la reacción que la clase patronal tuvo con respecto a la Ley del Seguro Social, aprobada el 23 de diciembre de 1942 y publicada el 19 de enero del año siguiente, reforzada por la oposición de una parte importante del sector obrero -que sería el principal beneficiario-, debido al cobro de cuotas para impulsar el desarrollo de la institución, el presidente Avila Camacho optó por no perjudicar la economía de las empresas, decretando una reforma a la Ley, a escasos diez meses de su publicación, permitiendo deducir de impuestos el pago de dichas cuotas (25).

A pesar de estas acciones, no todo fue miel sobre ojuelas porque los escauceos para fijar posiciones privilegiadas empezaron desde el momento mismo en que Avila Camacho accedió a la primera magistratura; esto nos permite advertir que si bien la relación Estado-burguesía se presentó como la única alternativa para lograr la consolidación estatal, el régimen luchó por mantener el dominio, mientras la burguesía trataba de evitar su subordinación. De tal manera, observamos que este pacto fue consecuencia de una necesidad estratégica mutua, sin claudicación alguna, hasta el momento en que el Estado consigue imponerse mediante la aparición de un sector burgués complementario o paralelo -impulsado desde el mismo marco oficial-, representado por la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra).

En 1941 se decretó una nueva Ley de Cámaras que separaría los intereses de los sectores de industria y comercio, que hasta ese año se encontraban unidos por medio de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio e Industria (Concanacomin), definiendo campos de participación; así, la Concanacomin, que había nacido durante el régimen cardenista y que junto a la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) representaba al sector burgués, desapareció para dar paso a un conjunto de organizaciones especializadas. Estas impedirían la concentración de funciones y la conformación de una fuerza que pudiera poner en peligro el poder estatal.

Lo anterior tuvo como antecedente el proceso electoral de 1940. En efecto, Manuel Avila Camacho sufrió en carne propia, como candidato oficial, la beligerancia de la clase burguesa, que obligó a desarrollar la concertación política para asegurarle una instalación en la silla presidencial sin sobresaltos. Por eso, una vez convertido en presidente del país, advirtió la necesidad de debilitar la oposición de la burguesía, fortaleciendo, al mismo tiempo, el poder del régimen; de ahí la promulgación de la Ley de Cámaras.

La nueva ley fue causa de la debilidad de la Concanaco, porque la separación de la Concamin fue un golpe durísimo que amenazaba con su permanencia; esto se vino a reforzar con la aparición de la Canacintra(1941), que se convirtió en el contrapeso estatal al proyecto económico de la burguesía más conservadora, reunida en la Concanaco y la Coparmex y liderada por el Grupo Monterrey. A pesar de todo, no puede considerarse a la Canacintra como un simple instrumento del

poder político oficial, porque buscaba establecer su propio proyecto de desarrollo económico, pero sin oponerse al Estado. Quería un capitalismo completamente amparado por el sector gubernamental.

Esta nueva política reinició el enfrentamiento entre la burguesía neoleonense y el poder central; para la clase patronal la actitud del régimen era un ardid para socavar su influencia y arrebatárles la representatividad del sector empresarial del país. La Concanaco y la Coparmex, baluartes de la burguesía regiomontana, observaron impávidos cómo el Estado les escamoteaba la conducción económica -mediante una reforma legal- orillándolos a negociar un nuevo trato, con la desventaja de que ahora sería bajo la premisa de su propio sometimiento político.

Poco a poco la Canacintra fue adquiriendo mayor fuerza, ante el sector empresarial, de modo que su líder, José Domingo Lavín (regiomontano para no desentonar), se consolidó como el dirigente de mayor peso para hacer el papel de interlocutor ante el Estado; así, conforme se acercaba el fin de la Segunda Guerra Mundial, y ante la inquietud general derivada de la recuperación del capitalismo norteamericano -que desataría una ofensiva económica sumamente agresiva como resultado de su nueva posición hegemónica a nivel mundial-, la Canacintra se convirtió en la vanguardia del sector patronal mexicano.

José Domingo Lavín entendió que para proteger el desarrollo de la industrialización en el país, era imprescindible efectuar una nueva alianza con el Estado. El resultado final



fue la aceptación por parte de la burguesía nacional (encabezada por la Canacintra y la Concamin) del liderazgo estatal. De tal forma, en abril de 1945 fue firmado un pacto entre la clase patronal "nacionalista" y el movimiento obrero oficial, para proteger la industrialización en México, construyendo un frente común que abarcara al conjunto de los factores de la producción.

Este pacto, avalado por el régimen, originó la recuperación estatal de la rectoría económica; por lo tanto, a partir de ese momento, el Estado aseguró para sí el control político y se transformó en el promotor del desarrollo industrial.

### **2.3.- EN BUSCA DEL PODER POLITICO REGIONAL.**

Si bien la política llevada a cabo por el gobernador Bonifacio Salinas Leal, estuvo ligada al proyecto de unificación impulsado por el primer mandatario y trató de establecer relaciones armónicas entre trabajo y capital, que tranquilizaron la oposición de la burguesía al punto de que el mismo gobernador era el conducto para los acercamientos entre ésta y Avila Camacho, la obra gubernamental del ejecutivo estatal no resultó muy destacada para la mayoría de sus paisanos.

En realidad el común denominador opinaba que bonifacio Salinas se había caracterizado por su mediocridad como gobernante, la cual pudo constatarse a lo largo de su periodo constitucional, en el que realizó pocas obras de beneficio público; de estas, la población consideraba que una mayoría las hizo únicamente porque significaban un buen negocio para él (26). El ejemplo más claro lo constituye la venta del viejo edificio de la Penitenciaría.

Este edificio ocupaba dos grandes manzanas del centro de Monterrey por lo cual la mayor parte de la ciudadanía consideraba que el espacio debía utilizarse para construir un parque infantil, ante la carencia de lugares apropiados en la metrópoli para la recreación de la niñez y la juventud (27). Pero a pesar de estas exigencias el gobernador vendió el edificio a una compañía fraccionadora para que se construyera en su lugar una colonia residencial, mientras que la nueva cárcel se construyó en la congregación de Topo Chico. A este malestar se unió la designación del candidato perremista para las elecciones gubernamentales de 1943, que fortaleció la oposición popular contra el mandatario y permitió a la burguesía local aprovechar la coyuntura para intentar su acceso al poder político, adquiriendo el papel de vanguardia contra la imposición a partir de las elecciones de 1945.

La candidatura oficial para los comicios de 1943 se la disputaban el general Jesús de la Garza y el licenciado Arturo B. de la Garza; el primero contaba con las simpatías de la mayor parte de las masas perremistas, mientras el segundo era el protegido de don Bonifacio. El problema consistió en que el gobernador dio un sonoro albazo y de buenas a primeras impuso al licenciado de la Garza como candidato oficial, sin realizar el trámite estatutario. La designación se realizó de manera sorpresiva, pues en la sede del instituto político, a puerta cerrada, fue electo el favorito del mandatario, ante el azoro de sus correligionarios que únicamente atinaron a protestar la imposición, pero sin poder hacer nada porque la decisión fue tomada dentro de un marco de legalidad interna (28), por la presencia de representantes de los tres sectores del partido.

En esta ocasión la burguesía regiomontana no se inmiscuyó en la confrontación política, respaldando la designación del licenciado Arturo B. de la Garza como candidato a la gubernatura del estado (29), apoyando también el establecimiento del civilismo y la extensión del periodo constitucional de cuatro a seis años. Si bien esta candidatura fue producto de la imposición del gobernador Bonifacio Salinas, ese era problema solamente del partido oficial y no de la clase burguesa local; en tal sentido, el empresariado de la entidad concebía a de la Garza como un continuador de la política de entendimiento desarrollada por Salinas Leal.

Pero una vez transcurridas las elecciones e iniciado el nuevo sexenio, la burguesía neoleonesa consideró llegado el momento para asumir el liderazgo del malestar social y manejar de forma definitiva los hilos de la política local, ante la cada vez más lejana posibilidad de imponer su criterio e intereses en el espacio nacional.

El momento indicado se presentó en 1945 durante el proceso electoral para la renovación de Ayuntamientos; en esos comicios, los empresarios buscaron controlar la alcaldía de Monterrey apoyando la candidatura de don Manuel Barragán, quien contendría contra Félix González Salinas (30) que, además de candidato perremista, era cuñado del gobernador. El triunfo correspondió de una manera no muy clara al pariente del ejecutivo estatal, pero las acusaciones de fraude e imposición que los burgueses lanzaron al gobernador, se convirtieron en el primer arranque de verdadera oposición electoral a nivel local, después de la fracasada candidatura de Fortunato Zuazua.

Sea como fuere, con fraude electoral o sin él, se desarrolló un gran enfrentamiento entre el gobierno del estado y la élite económica, que le permitió a ésta última difundir la idea de que la misma línea se habría de mantener durante los comicios presidenciales de 1946; el problema fue que las elecciones municipales comenzaron a tener repercusiones más allá de la esfera estatal. Tan grande fue el cuestionamiento, que durante el proceso electoral para la diputación federal del año siguiente, el gobernador de la Garza tuvo que reconocer el triunfo del candidato de los ricos, el banquero don Antonio Rodríguez, que contendió como representante del Partido Acción Nacional (31). De esta forma, la burguesía impulsó su propia participación política, con representantes de su mismo grupo, en calidad de miembros de las instancias gubernamentales.

Paulatinamente comenzaron a ocupar puestos públicos, observando la imposibilidad de someter al Estado nacional a una negociación permanente -o por lo menos constante-; como éste no estaba dispuesto a acceder a sus pretensiones, sino que buscaba convertirse en el representante de todos los sectores sociales, por lo cual era menester situarse por encima de cada uno, la clase burguesa debió participar para intentar convertirse en el principal interlocutor del régimen. A partir de ahí, aceptando las reglas del juego, la burguesía y el Estado han llevado a cabo una relación de beneficio mutuo.

El saldo, finalmente, resultó favorable al sector empresarial, pues pudo hacer del Estado el promotor de sus intereses de clase (32), logró ir estableciendo su influencia a nivel local y

posibilitó la consolidación definitiva del Estado, con lo que adquirió un gran margen de preponderancia en relación al resto de los sectores sociales.

#### NOTAS.

1. La formación del Grupo Monterrey se ha desarrollado de la siguiente forma: "Este grupo lo crearon en 1890 dos de los fundadores de la fábrica de cerveza "Cervecería Cuauhtémoc", en la ciudad de Monterrey ... Isaac Garza y Francisco G. Sada. El éxito económico y rápida expansión ... los llevó a fundar otras empresas. Famosa (1903), Vidriera Monterrey (1909), Empaques de Cartón (1926), Malta, S.A. (1936), Hylsa (1942), ITESM (1942) y CYDSA (1945)". Miguel Basañez, citado en Nuncio Abraham, *el Grupo Monterrey*, Nueva Imagen, México, 1984, p.28.

2. "En Monterrey ... el proceso de industrialización ha estado dominado por un pequeño número de familias de empresarios cuyos intereses han llegado a estar fuertemente entrelazados ... las familias empresariales han diversificado mucho sus intereses, expandiendo sus corporaciones en forma vertical y horizontal ... Entre los principales empresarios de Monterrey estos intereses están a menudo interrelacionados y todavía más concentrados por parentesco y por alianzas matrimoniales". Menno Vellinga, *Industrialización, burguesía y clase obrera en México, siglo XXI*, México, 1989, pp.108-110.

3. Los capitales de la industria metalúrgica y cervecera tienen una procedencia común. Accionistas de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey ... fueron los mismos de la Cervecería Cuauhtémoc: Isaac Garza, Francisco G. Sada, José Calderón jr., y José A. Muguerza". Nuncio Abraham, *op.cit.*, p.29.

4. "Las actividades en la esfera política han sido estructuradas en forma algo diferente entre los conglomerados de Fundidora y Cuauhtémoc. Los intereses vinculados al Grupo Fundidora han disfrutado tradicionalmente de un mayor acceso al nivel de la política nacional y sus actividades forman parte del esfuerzo por influir sobre los procesos de toma de decisiones en ese nivel, lo cual también es un reflejo de su mayor dependencia de los contratos federales. Los intereses del Grupo Cuauhtémoc han carecido de esta facilidad y en lo fundamental han estado orientados regionalmente. Tuvieron una relación débil con el aparato estatal mexicano y a veces operaron en franca oposición a la política oficial". Menno Velliga, *op.cit.*, p.121.

5. "En la memoria de la ciudad ... se halla el registro de una visita legendaria: la de Porfirio Díaz. La apoteósica recepción que le fue tributada traducía la gratitud de una clase rectora hacia el hombre que había contribuido a su ascenso. Traducía igualmente el acoplamiento del régimen local al orden nacional impuesto por la dictadura". *Ibid.*, pp. 68-69.

6. "Las actividades de la burguesía industrial regiomontana en el terreno político, han sido organizadas frente al trasfondo de una tensión continua entre los esfuerzos de los industriales por lograr la autonomía regional y el gobierno central por afirmar su autoridad suprema". *Ibid.*, p.120.

7. Cfr. Lorenzo Meyer, "De la formación del enclave a la consolidación de Pemex", en Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y Nación (1900-1987)*. La política petrolera en México, FCE/SEMIP, México, 1990, pp. 42-49.

8. "El principal problema que enturbió las relaciones entre el sector privado y el Estado, en el periodo anterior al régimen cardenista, fue la

reglamentación del Artículo 123 de la Constitución. El proyecto de Ley Federal del Trabajo suscitó en el seno de la asamblea general de la Concamin, que se celebró en 1929, numerosas inquietudes, y a iniciativa del industrial regiomontano, Luis G. Sada, se creó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) para agrupar a todos los patrones ... con objeto de actuar en forma conjunta como "patrones sindicalizados" ...". Carlos Arriola, *Los empresarios y el Estado*, Sep/80-FCE., México, 1981, p.24.

9. Cfr. Emilio Portes Gil, *Quince años de política mexicana*, Botas, México, 1941, pp. 500-506.

10. *Ibid.*, pp. 519-524.

11. AGN. Fondo Presidentes, grupo documental: Manuel Avila Camacho, exp. 534/215.

12. Para el periodo 1935-1939 era necesario contar con apoyos políticos en todo el país, por lo tanto, las elecciones que determinaron la derrota del general Fortunato Zuazua fueron la solidificación del poder central, ya que "no convenía por ningún motivo a los intereses de la política radical y decididamente izquierdista del general Cárdenas, conceder el triunfo a quien se consideraba como un paladín confesado y orgulloso de la reacción neoleonera y por ello, optóse por (respaldar al) general Anacleto Guerrero ... ". Amendolla, *La revolución comienza a los cuarenta*, s/e, México, s/f, p.129.

13. "El día 4 de octubre de 1939, don Bonifacio (Salinas) inauguró solemnemente su gobierno, con la satisfacción manifiesta de sus muchos amigos industriales". *Ibid.*, p.132.

14. "En el periodo cardenista, el núcleo dirigente de la burguesía

regiomontana se definió en contra de abrazar el proyecto nacional propuesto por el Estado ... Si hoy su identificación con el Estado es mayor se debe a un fenómeno inverso al que se produjo durante los treinta: ha sido el Estado el que se ha ido aproximando a su propio proyecto de dominio ... ". Nuncio Abraham, op.cit., p.50.

15. Amendolla, op.cit., p.132.

16. " La rectificación del cardenismo ... comprendió la marcha atrás en la política educativa, la sustitución de la dirigencia sindical, el retroceso en el reparto agrario ...", entre otras cosas. Cristina Puga, et.all., "De Avila Camacho a Miguel Alemán", en Rosa María Mirón (coord.), Evolución del Estado Mexicano. Consolidación (1940-1983), vol. III, El Caballito, México, 1993, p.21.

17. Cf. Roger Hansen, La política del desarrollo mexicano, siglo XXI, México, 1986, p.67.

18. José Rivera Castro (comp.), Vicente Lombardo Toledano. Textos políticos y sindicales, Conaculta, Col. Cien de México, México, 1994, p.25.

19. AGN, op. cit., exp. 573.1/18.

20. Ibid., exp. 573.12/2.

21. Ibid.,exp. 432/236.

22. Ibid.,exp. 432/320.



23. Cf. David Easton, "Categorías para el análisis sistémico de la política", en David Easton (comp.), Enfoques sobre teoría política, Amorrortu, Buenos Aires, 1982, pp.226-229.

24. AGN, op.cit., exp.111/3485.

25. Cfr. Luis Medina, "Del cardenismo al avilacamachismo", en Luis González (coord.), Historia de la Revolución Mexicana, vol. 18, El Colegio de México, México, 1978, pp. 321-324.

26. AGN, op. cit., exp. 543.1/18.

27. Ibid.

28. Ibid., exp. 544.2/4

29. Ibid., exp. 544.2/22.

30. Amendolla, op.cit., p.137.

31. AGN, op.cit., exp. 544.3/33.

32. Arnaldo Córdova, La formación del poder político en México, Era, México, 1985, p.62.

## **CAPITULO 3.**

### **EL ENCLAVE MINERO EN COAHUILA.**

El estado de Coahuila, basa su desarrollo económico en la industria minera, a pesar de la importancia que tiene la agricultura en la región lagunera; en la parte central se encuentra la mayoría de sus yacimientos carboníferos, en especial las minas de Nueva Rosita y Sabinas, que hacen del estado no sólo el principal productor de carbón del país, sino el único lugar en que puede encontrarse a grandes niveles.

Por ser un energético fundamental para el funcionamiento de los ferrocarriles y para calentar los hornos de la industria pesada, el carbón fue un mineral de uso casi exclusivo de la industria extranjera, por lo que su aprovechamiento quedó en manos del capital foráneo, principalmente norteamericano. De tal modo, el crecimiento económico de la región estuvo completamente ligado a la explotación del mineral, generando una dependencia tal, que era inconcebible la evolución de Coahuila sin la industria carbonífera.

Durante el porfiriato los extranjeros controlaron la economía del estado en tal forma, que podían manejar todas aquellas actividades relacionadas con el interés local. Así, poco a poco se fueron apoderando de la entidad, tanto en el aspecto económico como en el político, pues su influencia les permitía participar en la designación de autoridades y jefes militares, quienes a cambio se pusieron a su servicio.

En tal sentido, la sujeción del estado de Coahuila a la volun-

tad y los intereses de la burguesía extranjera, por el dominio que ejercían en la rama minera -ya sea de carbón, cobre, zinc, plata o hierro-, le dio un carácter de enclave que se mantuvo hasta la finalización del periodo aquí estudiado. Solamente durante el cardenismo pudo sacarse cierto provecho de la riqueza que se producía, aunque ciertamente la política nacionalista impulsada durante esta etapa no resultó directamente perjudicial para la industria; de cualquier forma, sirvió como medida de presión para mantener quietos a los empresarios mineros, a fin de evitar acciones contrarias al interés del Estado. Pero a partir del régimen avilacamachista, aprovechando la coyuntura bélica y la convocatoria presidencial a la Unidad Nacional, los capitalistas mineros volvieron a disfrutar de condiciones inmejorables para recuperar su posición privilegiada, en el marco económico, así como su ingerencia en el espacio político de la entidad.

Esta sección del trabajo tiene por objeto analizar a la burguesía minera del estado, en relación al gobierno federal, tanto en la crisis política de 1938 como en lo referente a la segunda Guerra Mundial, y su participación en la reconciliación nacional propuesta por el presidente Manuel Avila Camacho. Además, hará énfasis en los problemas políticos locales y las relaciones laborales con el Sindicato Independiente de Trabajadores Minero Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM).

Lo que se trata de comprender es la forma en que la burguesía minera logró, apoyada en la amenaza de la conflagración mundial, recuperar posiciones de control económico para defender la estructura de capitalismo de enclave, ya tradicio-

nal en Coahuila, al mismo tiempo de influir en la política local promoviendo gobiernos afines y protectores de sus intereses. Esta élite no desarrollo un enfrentamiento con el Estado, más bien aprovechó las circunstancias para mantener beneficios y tratar de retornar a la condición de privilegio adquirida durante el porfiriato.

Se hará una breve referencia a la situación de la agricultura de la entidad, porque la política cardenista al respecto dio lugar a una completa transformación en la tenencia de la tierra y, consecuentemente, en su nivel de producción. Asimismo, se podrá advertir la importancia de las organizaciones campesinas de la Comarca Lagunera para que la afectación de las haciendas emprendida por el presidente Cárdenas tuviera resultados satisfactorios, lo mismo para los intereses del trabajador agrario que para los objetivos legitimadores del Estado. Por último, podrá observarse la política avilacamachista, en razón de su proyecto de unificación, que dio como resultado el estancamiento del reparto agrario y la protección de la pequeña propiedad, así como la sumisión y la carencia de soberanía política para el estado.

### **3.1.- CONFORMACION DEL ENCLAVE.**

Durante el gobierno de Porfirio Díaz, después de haberse alcanzado la estabilidad política, se hizo necesaria la reactivación de una economía devastada por más de medio siglo de luchas internas. Así, el desarrollo económico tenía que basarse en la inversión de capitales, ya sea para regenerar un poco lo que se había salvado de la destrucción o para iniciar un proceso de crecimiento basado en la industrialización.

Como los capitales no eran abundantes en el país, el régimen porfirista debió recurrir al financiamiento externo y a la promoción de la inversión de los sectores capitalistas internacionales, a fin de procurar el desarrollo económico; de tal manera, el gobierno mexicano se dedicó a buscar los mecanismos más adecuados para captar el interés de esos hombres de dinero, hasta encontrarlos en una política fiscal sumamente favorable y en el otorgamiento de concesiones muy ventajosas para la explotación de los recursos naturales de la nación. De ese modo, México fue adquiriendo, paulatinamente, características de enclave, ya sea en el ámbito del petróleo, la construcción de las vías de comunicación indispensables para la formación de un mercado interno -mediante la puesta en marcha de los ferrocarriles-, o la minería, entre otras ramas económicas.

El caso de la industria minera es muy especial, además de ilustrativo de lo que es un enclave, porque representa una dominación aceptada por el Estado y necesaria en momentos de crisis, para acceder a un trato diferente tanto en materia política como económica, por parte de la potencia con quien se ha mantenido una relación subordinada. De tal forma, Coahuila se inscribe en este contexto, porque el carbón mineral que se producía ahí, resultaba fundamental para el desarrollo industrial de las naciones capitalistas, principalmente de los Estados Unidos.

#### **a).- LA MINERÍA DURANTE EL PORFIRIATO.**

En los años del porfirismo, la minería en general fue enormemente beneficiada por una política de fomento, impulsada

desde el propio régimen; en efecto, la inversión foránea no sólo se promovió por medio de la construcción y el mejoramiento de obras públicas, sino que se desarrolló gracias a una política de beneficios fiscales, plasmada en una legislación adecuada a los intereses y necesidades de los dueños del dinero. Por lo tanto, la excensión de impuestos fue una manera de hacer posible la entrada de capitales al país(1).

Las inversiones provenían principalmente de la burguesía industrial estadounidense, aunque no eran ajenos los capitales de Francia e Inglaterra; en cuanto a la minería carbonífera, los Estados Unidos mantuvieron por completo el control, pues tanto ingleses como franceses prefirieron la explotación de metales preciosos (oro y plata). De modo que la única competencia que tuvieron los norteamericanos fue de una pequeña empresa de capital mexicano, perteneciente a la burguesía del norte (2), situada en la región ocupada por los estados de Coahuila y Nuevo León.

La minería del carbón, pues, estaba perfectamente relacionada con dos áreas de sumo interés económico; la primera, de carácter nacional, buscaba generar el desarrollo industrial del noreste mexicano -cuyo epicentro sería la ciudad de Monterrey-, como parte de un proyecto político-económico impulsado desde el régimen, que además de procurar la industrialización del país permitiría demostrar la eficacia del Estado como regulador de la vida nacional. La segunda, de índole externa, por el aprovechamiento que la gigantesca industria norteamericana podía hacer del mineral, así como por la necesidad gubernamental de obtener inversión de capitales. En ambos casos el gobierno de Porfirio Díaz se

transformó en garante y promotor.

Los mineros mexicanos del noreste, mantenían cierto éxito en su desarrollo gracias a la liga de intereses existente con la industria regiomontana; cuando no eran accionistas, estaban asociados con los empresarios neoleonese, facilitando el crecimiento económico de la región, así como el suyo propio (3). El capital nacional, de esta forma, consiguió participar en la explotación minera impidiendo, aunque fuese por poco tiempo, el dominio total de las empresas estadounidenses, particularmente de la American Smelting and Refining Co.(ASARCO), de Daniel Guggenheim.

El gran auge de la minería carbonífera durante el porfiriato, se llevó a cabo durante sus últimos veinte años; es decir, de la década final del siglo XIX al estallido de la revolución, la minería conoció un enorme desarrollo productivo. Esta situación comenzó a resquebrajarse a partir de 1910, pero tuvo su etapa más crítica con el golpe de Estado de Victoriano Huerta en 1913. Ciertamente, el movimiento iniciado por Francisco I. Madero dislocó las relaciones económicas mantenidas durante tres décadas, pero la traición de Huerta aceleró los acontecimientos en tal magnitud, que terminaron por aniquilar el sistema económico que se había establecido.

Por consiguiente, la minería, al igual que el resto de las ramas productivas, resintió los embates del desquiciamiento revolucionario, porque no sufrió solamente la destrucción física de sus instalaciones, sino también la salida de los capitales destinados a la inversión. Para los mineros mexicanos el alzamiento revolucionario resultó funesto por varias razones, en primer término porque la mayor parte de su produc-

ción se destinaba a los ferrocarriles, que al ser controlados por las fuerzas revolucionarias disminuyeron el nivel de ganancia que obtenían por la venta del mineral; en segundo lugar, las empresas siderúrgicas fueron cerradas u ocupadas por los bandos en pugna, haciendo imposible la distribución del carbón. Finalmente, ante la crisis originada por la guerra, los mineros prefirieron no arriesgar más su inversión y vendieron sus propiedades a la ASARCO (4), que de esa forma adquirió por completo el control de la producción, fortaleciendo la estructura del enclave minero.

### **3.2.- LOS CAPITALISTAS MINEROS Y EL ESTADO POSREVOLUCIONARIO.**

Durante el periodo de la lucha armada (1910-1920), fueron destruidas casi todas las fuentes de riqueza existentes en el país, por lo que México incursionó en un auténtico tobogán, pues a la anarquía política se sumaba la devastación económica; en tal sentido, la minería formó parte de esta difícil situación, sufriendo los efectos del enfrentamiento bélico. La explotación minera se suspendió casi por completo, ya sea por la destrucción de las minas, ya por el retiro o salida de capitales; únicamente las minas de carbón se mantuvieron a un buen nivel de producción, aunque no se usó para regenerar el desarrollo económico, ya que se empleó -en mayor medida- como fuente de energía para el movimiento de los ferrocarriles militares.

La venta de la Compañía Carbonífera de Sabinas a la ASARCO, en 1919, fue la respuesta del capital nacional, genuinamente porfirista, a la problemática revolucionaria, demostrando su incapacidad para adecuarse al conflicto y aportar su riqueza



en beneficio de una reconstrucción económica. Por el contrario, optaron por la salida más fácil, pues entregaron completamente la producción del carbón a la burguesía extranjera.

Al finalizar el periodo más violento del conflicto revolucionario, y después de efectuada la rebelión de Aguaprieta, encontramos al sector minero bajo el control del capital internacional, ya que el conjunto de la producción era dominado por él; el 80% era propiedad extranjera y sólo un 20% se hallaba en manos de empresarios nacionales (5). Si eso ocurría en todo el país, no podía esperarse lo contrario en el estado de Coahuila; ahí, el control ejercido por la inversión norteamericana era total y el enclave minero un hecho consumado, a pesar de que existían algunas ramas, como la agricultura o el comercio, que representaban cierta importancia económica para la entidad, pero que al estar sostenidas mayoritariamente mayoritariamente por el capital foráneo, sólo reforzaban la estructura de dominación económica que ejercía la burguesía extranjera.

La situación de la minería no tuvo cambios significativos durante los gobiernos de Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y los del "maximato", pues en este lapso (1920-1934) la actividad política estaba concentrada en la conformación de un Estado, que permitiese al grupo en el poder el acceso a la dominación. La minería era importante, al igual que el petróleo, para mantener una estabilidad, tanto en el ámbito interno como en cuanto a la relación con los Estados Unidos, por lo que debía actuarse con suma cautela para evitar lesionar intereses que pudieran, como acto reflejo, obstaculizar el proyecto político de los sonorenses.

A pesar de ello, jamás volvieron a vivirse tiempos parecidos a los del antiguo régimen, y la burguesía extranjera tuvo que negociar nuevas condiciones para su desarrollo. En tal sentido, aunque con claras muestras de timidez, los gobiernos de la revolución intentaron poner en marcha los artículos 27 y 28 de la Constitución, mediante los cuales el Estado ejerce la rectoría sobre los recursos naturales; se buscó, pues, obtener ganancias económicas, estableciendo una política fiscal que obligaba a los empresarios mineros a pagar un margen mayor al Impuesto del Timbre porfirista.

Pero las tasas impositivas no alcanzaron niveles importantes, hasta que hizo su aparición el régimen cardenista y, con él, una nueva política nacionalista. Por ende, con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la república, y durante todo su mandato, se llevaron a cabo cambios significativos en materia de impuestos, originando un control más amplio por parte del Estado de todas las actividades económicas, contando a la producción minera. Cárdenas sabía que para conseguir mayores beneficios económicos, era necesario instrumentar una reforma fiscal que permitiese mayor captación de impuestos, dada la importancia de la industria extractiva; además, había que fomentar la participación de los mexicanos en estas actividades, por lo que también se impulsó la creación de la pequeña industria, mediante la formación de sociedades cooperativas (6).

A pesar de tales medidas, la política nacionalista que este régimen puso en práctica, y que en buena medida perjudicó al capital externo, no fue muy desventajosa para la industria minera en general y, particularmente, para la carbonífera (7).

Sólo sirvió como forma de control, es decir, fue utilizada para alinear al sector minero trasnacional, en caso de que tuviesen pretensiones de establecer acciones contrarias al interés del Estado.

#### **a).- LA DEFENSA DEL ENCLAVE.**

Pero la crisis política de 1938-1940, tal como sucedió con la burguesía regiomontana -y del resto del país-, obligó al gobierno cardenista a cambiar su relación con los capitalistas extranjeros con el fin de que el candidato oficial a la presidencia de la república, Manuel Avila Camacho, obtuviese el respaldo que requería para alcanzar un triunfo claro e inobjetable. Cabe aclarar que para lograr ese triunfo, el Estado mexicano cambió la correlación de fuerzas, pues mantuvo al movimiento obrero bajo control, vía la CTM, impidiendo el estallido de huelgas y paros en los centros mineros, al igual que en el resto de las actividades industriales, evidenciando el nuevo rumbo que habrían de tomar las cosas con tal de conseguir el consenso. El Estado, pues, pretendía la completa representatividad social y comenzó a efectuar políticas afines a los intereses de la clase burguesa, para lograr su aceptación y motivarla a concebirse representada por él.

Con la llegada de Manuel Avila Camacho a la Primera Magistratura, se mantuvieron las medidas de contención del movimiento obrero, en especial las huelgas en los centros mineros. Apenas había cumplido su primer año de gobierno cuando el nuevo mandatario mostró su indulgencia con respecto a las empresas; la ocasión se presentó al estallar la

huelga en la Compañía Minera Metalúrgica Peñoles. El 8 de septiembre de 1941 inició el movimiento de huelga en la compañía Peñoles, unidades Torreón y Monterrey, con objeto de negociar un nuevo contrato colectivo de trabajo entre la empresa y el sindicato(SITMMSRM) (8).

La huelga se produjo por la negativa de la empresa de aceptar el proyecto de dicho contrato que presentaba la representación sindical; ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo, la solución quedó en manos de las autoridades laborales, que ni tardas ni perezosas resolvieron la inexistencia de la huelga, decretando el regreso al trabajo, pero recomendando mantener abiertas las negociaciones para llegar a un acuerdo satisfactorio.

De la misma forma, y aunque desde el régimen se impulsó la conformación de cooperativas, en la práctica poco fue el apoyo otorgado a éstas -en especial por la política de rectificación del cardenismo- y en ocasiones se permitió a las grandes empresas establecer mecanismos de producción sumamente perjudiciales a las sociedades de trabajadores. Un caso muy singular, aunque también bastante ilustrativo, lo constituye la confrontación entre el sindicato minero y la Compañía Minera de Santa Rosa en 1942; aquí se trataba de impedir los atropellos de la empresa contra los miembros de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores de las Minas de Palau, pues la minera de Santa Rosa invadió terrenos de dicha cooperativa, explotando los recursos carboníferos en su beneficio (9). Las autoridades pusieron oídos sordos a los reclamos de los cooperativistas quienes, ante la indiferencia del gobierno federal, prefirieron entregar mina y bienes, en

agosto de 1945, deshaciéndose dicha sociedad (10).

El mismo problema se presentó entre 1943 y 1945, pero ahora en detrimento de los ejidatarios de La Cuchilla, una localidad perteneciente al minicipio de Múzquiz, quienes sufrieron la ocupación y explotación de sus terrenos por parte de la misma minera de Santa Rosa, que se negaba a pagar las regalías correspondientes a la extracción del mineral (11). En ambos casos el gobierno dejó de intervenir, con clara inclinación en favor de las empresas.

Por otra parte, el Estado también buscaba participar en el desarrollo industrial que se estaba generando en la entidad, aprovechando los magníficos yacimientos de fierro que existían en la región de Monclova, por lo cual estableció una gran fundidora en esa localidad. Así, en febrero de 1944 inició actividades de producción la empresa Altos Hornos de México, como subsidiaria de la United States Pipe & Foundry Co. El 2 de junio del mismo año, fue encendido el alto horno de esa compañía, culminando la primera parte de los esfuerzos oficiales para contribuir al desenvolvimiento industrial de México (12).

Para que la empresa pudiera desarrollar sus actividades de la mejor forma posible, le fueron otorgados terrenos y agua del ejido Monclova, afectando una vez más a los campesinos en aras del crecimiento económico del país. De esta manera, podemos observar que a pesar de que el régimen avilacamachista buscaba participar de la riqueza mineral de Coahuila, lo hizo en vinculación con el capital norteamericano por la inexistencia de un proyecto económico y tecnológico alternativo, que le permitiese tomar el control de la

actividad minera e ir recuperando la soberanía que tanto la nación como el estado de Coahuila, habían perdido ante el poder de la burguesía extranjera.

Esta política se mantuvo durante la mayor parte del sexenio avilacamachista so pretexto de la Unidad Nacional, ante la amenaza que implicaba para la soberanía del país el conflicto bélico mundial. Efectivamente, este elemento coyuntural fue aprovechado por el Estado para alcanzar el consenso social, al mismo tiempo que fortalecía una política económica que apostaba todo a la industrialización. Ambos proyectos se estructuraron sobre el control del movimiento obrero, que de esa manera conoció la crudeza de la subordinación total. La guerra, pues, dio lugar a la transición política del Estado mexicano, que pasó de representante de las aspiraciones de las mayorías, a salvaguarda y promotor de los intereses del sector burgués establecido en el país, fuese nacional o extranjero.

En tal contexto, la minería mexicana adquirió una gran importancia por el aporte que la industria carbonífera tendría en el desarrollo de la producción armamentista de los Estados Unidos (13). De tal modo, los empresarios mineros contaron siempre con un argumento definitivo, que les permitió obtener mayores beneficios de las políticas impulsadas por el régimen, ante la situación de emergencia que se vivía; la relación Estado-burguesía minera, por tanto, resultó por completo favorable a esta última, porque la actividad industrial estaba sujeta a una dependencia que en ningún momento pudo revertirse (14). Así, el empresariado minero pudo imponer sus intereses y el Estado nacional se convirtió en el

principal defensor del enclave.

Durante todo el periodo bélico, la producción minera alcanzó niveles muy elevados, que fueron consecuencia más de la política gubernamental que de un flujo constante de inversiones (15); esto es así, porque el capitalista extranjero aún no se reponía del susto que provocó la política nacionalista de Lázaro Cárdenas. Aunque, como ya vimos, dicha política no tocó los intereses mineros, por lo menos sí impulsó medidas de carácter fiscal con objeto de participar de las enormes ganancias que la industria generaba.

Estos altos impuestos, que representaban la única captación en dinero que el gobierno tenía de la extracción del mineral, poco a poco fueron disminuyendo durante el mandato de Manuel Avila Camacho; la política fiscal implantada por el nuevo mandatario tuvo dos vertientes: por un lado eliminó los impuestos a la producción y comercialización del carbón, mientras que por el otro desapareció aranceles a las importaciones de los insumos necesarios para el sostenimiento del nivel productivo de las empresas. Por lo tanto, el propio régimen se encargaba de entregar, sin más, el recurso natural, convirtiéndose en el principal enemigo de la soberanía nacional (16).

Por otra parte, aún cuando la actitud oficial se centró en el control del proletariado industrial y hasta lo hizo firmar un pacto renunciando a luchar por sus legítimos intereses, éste no se mantuvo por completo estático y algunos sindicatos siguieron implementando diferentes formas de participa-

ción, a pesar de la CTM. Si bien en 1942 fue firmado el pacto de unificación obrera, entre el gobierno y las principales centrales laborales, los trabajadores mineros trataron de buscar la forma de mejorar sus condiciones de trabajo e incrementar su nivel adquisitivo, habida cuenta de que nada más los empresarios resultaban beneficiados del proyecto de unificación propuesto por el régimen.

Así, en junio de 1944 estalló una huelga general de trabajadores mineros en el país, con motivo de la negativa de las empresas a revisar los diferentes contratos colectivos de trabajo con el SITMMSRM. El sindicato pretendía negociar nuevos marcos para el desarrollo de una relación laboral más equitativa, ante la enorme producción mineral que las circunstancias internacionales habían promovido, y que otorgaba fructíferos dividendos a los dueños de las minas.

Los empresarios se opusieron a la revisión contractual, invocando la peligrosa situación externa y el pacto de unificación que las centrales obreras firmaron con el gobierno; al no llegar a ninguna solución favorable, el 8 de junio estalló la huelga. Inmediatamente el gobierno entró a mediar en el conflicto, y el mismo día el presidente Avila Camacho exhortó a las partes en conflicto a llegar a un acuerdo, debido a que se debían seguir produciendo los materiales necesarios para los ejércitos aliados(17).

El presidente hizo un llamado a la reanudación de labores en aras del patriotismo ante la difícil situación mundial, motivada por la invasión aliada al continente europeo para liberarlo de la ocupación nazi. Ahora, la lucha obrera fue detenida por



parte del gobierno con el pretexto de la libertad universal; el conflicto armado, entonces, resultó extremadamente provechoso para sostener un proyecto político y de desarrollo económico impuesto por el Estado, sobre los hombros de la mayor parte del pueblo mexicano.

### **3.3.- REFORMA AGRARIA Y LUCHA POLITICA EN COAHUILA.**

#### ***a).- BREVE ACERCAMIENTO AL PROBLEMA AGRARIO.***

El gobierno del general Porfirio Díaz no sólo otorgó concesiones al capital extranjero para el desarrollo de la actividad industrial, también les permitió participar en el ramo agrícola, facilitando su arribo a aquellas tierras productivas que no estuviesen ocupadas por los hacendados miembros de la élite. Las tierras otorgadas provendrían, en general, de tres fuentes distintas, a saber: del patrimonio de las comunidades indígenas; de rancheros carentes de recursos económicos, o bien de zonas geográficas que dificultaban o imposibilitaban la producción agraria.

Fundamentalmente, el régimen se decidió por llevar a la práctica la primera opción, es decir, arrebató las tierras a los grupos indígenas manifestando la urgente necesidad de impulsar la agricultura en favor del desarrollo económico del país, ante lo cual las comunidades resultaban un verdadero estorbo. Así, estados como Michoacán, Sonora, Sinaloa o Yucatán, se convirtieron en los principales centros de inmigración de capitales externos. El segundo caso fue principalmente un mecanismo de apoyo a la hacienda nacional, que logró beneficiarse de estas pequeñas propiedades, pues

servieron para aumentar considerablemente sus límites.

Pero la tercera opción estuvo por completo destinada al capital internacional. Fue práctica común entregar cantidades considerables de tierras casi gratuitamente, porque sus características físicas no aseguraban, en lo más mínimo, una producción agraria. El estado de Coahuila, en tal sentido, se encontraba en esta situación; su espacio geográfico no facilitaba el desarrollo de la agricultura, por lo cual la economía se hallaba sostenida fundamentalmente por la industria minera.

La gran región de la Laguna, a pesar de que conoció un buen desarrollo de la actividad agrícola desde el siglo XVI, fue hasta después de la segunda mitad del siglo XIX cuando alcanzó niveles productivos poco concebibles, con las obras de irrigación implementadas gracias a la política de industrialización impulsada por el gobierno porfirista. De tal forma, la zona fue entregada al capital externo ante la certeza de que sólo con el uso de tecnología de punta, podía hacerse económicamente más funcional.

Una vez instalado el capital foráneo, esas obras de irrigación permitieron la completa transformación de la región. Así, aprovechando las cuencas de los ríos Nazas y Aguanaval, se fue convirtiendo a la localidad en una de las más ricas y productivas de México.

La explotación agrícola estuvo a cargo, fundamentalmente, de dos empresas extranjeras: la Compañía Agrícola de Tlahualillo -de capital español- y la Purcell and Co., asentada en San Pedro y de origen norteamericano (18), que en unión

de los empresarios mineros hicieron de Coahuila el más acabado enclave económico, superior quizá al conformado en Tamaulipas.

Con el estallido de la revolución, y los gobiernos emanados de ella, no existieron muchos cambios en la estructura agraria lagunera; fue hasta el gobierno del general Lázaro Cárdenas cuando comenzó la transformación de la propiedad agraria, al ser expropiadas las grandes plantaciones de algodón y guayule, para conformar cooperativas agrícolas.

El estado de Coahuila, por lo tanto, fue una zona de enorme nivel económico y comenzó a captar fuerza de trabajo -campesina y obrera- de las distintas regiones del país; además, se encontraba, como todo el noreste- en una posición geográfica muy accesible, para buscar la incursión a los Estados Unidos. De tal manera, y en muy poco tiempo, se llevó a cabo un importante crecimiento demográfico, que implicó severos problemas económicos y un reparto sumamente inequitativo de la riqueza, que dio origen a un grave rezago social.

La clase burguesa, ante la complacencia oficial, impuso condiciones de trabajo y de vida muy difíciles a la población laboral, motivando una movilización organizada sin precedentes en la región. La respuesta de los trabajadores se llevó a cabo a través de la organización sindical, con objeto de establecer medidas de protección mutua y acciones de lucha por una transformación de su condición laboral; estos sindicatos se formaron lo mismo en el campo que en la industria.

Estas organizaciones campesinas pugnaron por una

redistribución de tierras, aprovechando la propuesta de reparto agrario que el general Cárdenas lanzó durante su campaña presidencial. Así, en 1936 se efectúa la primer gran distribución de tierras que afectó la propiedad del capital foráneo, destruyendo una base importante de su poder económico, aunque no finalizó la existencia del enclave porque la minería salió ilesa. La región de la Laguna, después de la expropiación, se organizó en base al proyecto oficial del ejido colectivo, con lo que pudo beneficiarse a "34 mil 743 campesinos (con) 128 mil hectáreas (distribuidas), de riego y temporal ... (mediante la conformación de) 185 ejidos que fueron también unidades de crédito" (19).

La diferencia ente este reparto agrario y los que se realizaron desde el triunfo de la revolución hasta el final del gobierno cardenista, radica en que no fue el resultado de una política unilateral del Estado; es decir, la afectación en la Comarca Lagunera se consiguió gracias a la lucha sindical y al eco encontrado en el proyecto político estatal (20), que supo hacer suyo un reclamo popular para fortalecer su propia legitimación.

Tal política de apoyo al sector campesino terminó con el gobierno de Cárdenas, pues con el advenimiento del avilacamachismo comenzaron las transformaciones para regresar al antiguo status quo; efectivamente, el nuevo mandatario cambió por completo el rumbo rectificando la práctica de su antecesor. Manuel Avila Camacho dejó de apoyar al sector campesino, optando por fortalecer la propiedad privada, vía la pequeña propiedad agraria, impulsando una serie de reformas al Código Agrario en 1942 (21).

Estas reformas garantizaban la pequeña propiedad y otorgaban la tenencia de la tierra a los ejidatarios, que se perdería en caso de que el campesino dejara de trabajarla; de igual manera, la inafectabilidad de la propiedad privada se hizo cada vez más constante, mediante la entrega de certificados, que hacían patente el rezago del reparto agrario. Así, la capitalización del campo se ponía en marcha, como resultado de la presión ejercida por la clase burguesa, para dar al traste con una política contraria a sus intereses como sector dominante.

#### **b).- UN ESTADO SIN AUTONOMIA.**

Coahuila es una entidad que a través de la historia no ha conocido un verdadero desarrollo autónomo, que le permita establecer políticas en favor de su propia evolución económica y política; esto es así, a pesar de que teóricamente México transita bajo un régimen de tipo republicano y federal. La realidad es completamente distinta, pues el país ha sostenido una forma de dominación centralista.

Una vez que pudo estabilizarse la vida política mexicana, con la llegada de Porfirio Díaz al poder, este centralismo se fue acentuando con objeto de fundar un Estado nacional que se impusiera a cualquier interés regional y/o local, tratando de lograr la unidad política. En tal sentido, como todos los demás estados de la república, Coahuila fue subordinada al poder del gobierno federal, por lo cual todo aquello que tuviese que ver con su estructura política y desarrollo económico, era decidido desde el centro, haciendo caso omiso de los intereses y legítimas aspiraciones de los coahuilenses.

Por lo tanto, la soberanía y la libertad del estado eran una simple letra muerta en el pacto federal.

La mayor parte del tiempo que cubrió el régimen porfirista, se mantuvo una completa sumisión del estado, ya que casi siempre estuvo bajo la autoridad y vigilancia del general Bernardo Reyes, quien cumplía funciones como gobernador de Nuevo León. Reyes, que contaba con toda la confianza del dictador, se dedicó a mantener el control de toda la región noreste, en especial por la peligrosa existencia de fuerzas y poderes locales; de modo que los generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, por el lado de Nuevo León, y el señor Evaristo Madero, en Coahuila, fueron vistos como un peligro latente para que el Estado accediera al establecimiento de un poder hegemónico. Aquellos por su posición caciquil, mientras que Madero por su riqueza económica, resultaban inconvenientes al gobierno central.

Bernardo Reyes, pues, tuvo la encomienda de mantenerlos quietos y de impulsar el dominio del Estado, socavando la base de poder que aquellos habían construido, por medio del uso del ejército y/o la cooptación política. Esta práctica se mantuvo hasta el fin del porfiriato, por lo cual el gobierno de la entidad estaba sujeto a la autoridad presidencial, con la intermediación de Reyes; así, observamos que de 1877 a 1910 el poder ejecutivo estatal fue ocupado por 16 mandatarios, abarcando 32 periodos distintos, aunque varios repitieron su estancia en el puesto (22).

La llegada de la revolución transformó un poco este panorama, porque al ser electo Francisco I. Madero a la presidencia

de la república, existió cierta autonomía de la entidad, que fue producto más de la anárquica situación que vivía el país que de un real cambio político; aunque hay que subrayar que sí se trataba de fortalecer el federalismo dentro del proyecto político que impulsaba el "Apóstol". Venustiano Carranza - secretario de guerra maderista durante el conflicto armado - asumió la gubernatura de Coahuila, de forma interina, el 29 de mayo de 1911 y de manera constitucional el 22 de noviembre del mismo año.

Esta autonomía vivió su etapa más importante, y única de su historia, a raíz del golpe de Estado perpetrado por Victoriano Huerta en 1913. Después de hacerse cargo de la presidencia, el usurpador envió un telegrama a todos los gobernadores informándoles la noticia; Venustiano Carranza, una vez que recibió la notificación, convocó al Congreso local para pedirle poderes extraordinarios en asuntos de Guerra y Hacienda, en abierta oposición a Huerta, iniciando la revuelta Constitucionalista.

Con el reinicio del conflicto armado, el estado volvió a sumirse en la sujeción política, pues el ejército federal se dirigió hacia él, tratando de dominar el levantamiento carrancista, logrando apoderarse del territorio. Los constitucionalistas fueron expulsados, aunque poco después recuperaron el control de la entidad gracias a la ayuda de Francisco Villa y la División del Norte; desde ese momento, Coahuila estuvo unida a la suerte del constitucionalismo hasta que se obtuvo la victoria final.

Con el acceso de Carranza al poder político nacional, el

estado de Coahuila volvió a padecer la subordinación, pero en esta ocasión de manera definitiva. A partir de la salida de Carranza de la gubernatura y hasta la promulgación de la Constitución de 1917, todos los mandatarios fueron designados por el Barón de Cuatro Ciénagas y únicamente Gustavo Espinoza Mireles adquirió la investidura constitucional, pero contando con la venia de don Venustiano. A pesar de ello, no pudo concluir su mandato porque fue relevado el 22 de marzo de 1918, a escasos tres meses de su toma de posesión (23).

Con la rebelión de Aguaprieta dio inicio el poder de los sonorenses, que junto al establecimiento de una nueva clase política, se aprestaron a dominar la estructura territorial del país, impidiendo la puesta en marcha del federalismo; Porfirio Cadena y Luis Gutiérrez prepararon las condiciones políticas en Coahuila, para someterlo al control aguaprietista. El nuevo Estado que conformaron los sonorenses, mantuvo mayor estabilidad en la gubernatura de la entidad, porque después del gobierno constitucional de Arnulfo González en 1921, sólo hubo tres mandatarios interinos y uno provisional (24). Así, a partir de la administración de Manuel Pérez Treviño en 1925, ya no existieron cambios y el estado padeció definitivamente la sujeción por parte del gobierno federal.

#### **c).- IMPOSICION POLITICA Y DESAPARICION DE PODERES.**

Durante el periodo estudiado en esta investigación, se hizo evidente la falta de autonomía estatal, además de la actitud opresora del poder central ante los intentos por impulsar dicha autonomía. En efecto, en 1941 el gobierno del cardenista Pedro V. Rodríguez Triana sufrió la desaparición de poderes,



por mantener un proyecto político distinto al del régimen de Manuel Avila Camacho.

La desaparición de poderes fue la respuesta a un supuesto reclamo popular, de índole mayoritario, aunque la realidad es que la política llevada a cabo por el gobernador, además de mantener vigente al cardenismo, perjudicaba los intereses económicos de la burguesía coahuilense, en particular de los mineros, pues les incrementó las contribuciones fiscales y estableció impuestos a la venta de los diferentes productos. De tal manera, el 15 de agosto de 1941, se presentó en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la propuesta para declarar desaparecidos los poderes en la entidad (25).

Como pretexto de la ingobernabilidad política se tomó el proceso electoral de renovación de poderes estatales, a celebrarse el mismo año (1941), en el que se pretendía la imposición a la gubernatura de un candidato de las confianzas del mandatario. Según la denuncia presentada al Congreso, por medio del Senador Martínez Chavarría, presumiblemente portavoz de diversas organizaciones obreras, campesinas y del sector popular coahuilenses, se afirmaba que el mandatario estatal y la Liga Fraternal Obrera y Campesina -que había sido formada ex-profeso por él-, eran los principales propagandistas de la imposición (26).

La denuncia señalaba que el gobernador recorría el estado amenazando con tomar medidas en contra de todo aquel que no votara por su candidato; de ahí, la petición de un cambio estructural y del nombramiento de un gobierno provisional

que asegurase la transmisión democrática de poderes.

Mientras se efectuaban las discusiones sobre la conveniencia de la desaparición de poderes, se llevaron a cabo los comicios locales el 31 de agosto de 1941; el triunfo correspondió al general Lucas González Tijerina y su planilla, en medio de una gran cantidad de protestas, de parte de los seguidores del candidato del PRM -general Benecio López Padilla-, por las muchas irregularidades suscitadas durante el proceso electoral. Esto originó que se reforzara la solicitud para la desaparición de poderes. El pecado de Rodríguez Triana fue tratar de desarrollar una política económica que sustrajera beneficios de la gran riqueza producida en la entidad, de la que eran únicos usufructuarios los empresarios mineros, y haberse enfrentado al Estado impulsando una candidatura opuesta a la del partido oficial.

A pesar de que se sostuvo que la desaparición de poderes era una demanda de las mayorías coahuilenses, lo cierto es que fueron aquellos sectores sociales controlados por el partido del Estado quienes la promovieron -acatando ordenes superiores-, ya que el mandatario estatal estaba fuertemente respaldado por organizaciones obreras y campesinas. Así, la Liga Campesina Ursulo Galván y otros sindicatos campesinos, lo mismo que el sector obrero organizado de la entidad, que no formaba parte de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) (27), defendieron al gobernador indicando que desarrollaba una política absolutamente revolucionaria e identificada con las masas proletarias (28).

Finalmente, el 13 de septiembre de 1941 fue decretada la

desaparición de poderes y el 15 del mismo mes se instaló la XXXV Legislatura local, integrada por la planilla del general Benecio López Padilla; ésta designó gobernador interino al general Gabriel Cervera, quien el 1 de diciembre del mismo año -tal como lo establecía la Constitución del estado- entregó el mando a López Padilla (29), que de ese modo ocupaba su segunda gubernatura, pues en 1924, luego de la rebelión delahuertista, fue designado gobernador provisional del estado de Tamaulipas por Alvaro Obregón (30).

López Padilla entregó sin problemas el gobierno a Ignacio Cepeda Dávila, quien ciertamente había tenido una buena oposición, pero no en una magnitud que pudiese poner en peligro su elección. El nuevo gobernador, a diferencia de López Padilla (que si no realizó una labor muy destacada, por lo menos salvó el decoro del cargo) no llevó a cabo ninguna obra de gobierno importante, limitandose sólo a continuar la construcción del hospital de Saltillo, iniciado por su antecesor, pero sí se dio tiempo de perseguir a todos aquellos que se atrevían a criticar su administración.

De tal modo, la inconformidad de sus gobernados no tardó mucho en hacerse presente, dando lugar a algunos conflictos con el propio presidente Miguel Alemán; así, creyendo que sufriría la imposición del poder central y la misma suerte que su colega tamaulipeco -Hugo Pedro González-, a quien le desaparecieron los poderes locales, optó por una salida más radical y se suicidó en julio de 1947.

A partir de ahí la imposición política hechó hondas raíces, porque todos los relevos del Ejecutivo estatal se mantuvieron sujetos por completo al control del poder central; desde

ese mismo instante, la política Coahuilense corrió paralela a la suerte y los designios del presidente en turno.

## **NOTAS.**

1. El 6 de junio de 1887 se promulgó un decreto que "buscó impulsar la inversión ... dando al Ejecutivo amplio poder para celebrar contratos, otorgar franquicias y concesiones a las grandes empresas. Así, se retomaron las reformas fiscales del Código (de minería) con el fin de hacerlas efectivas: las explotaciones de carbón de piedra, hierro, mercurio y petróleo pagarían exclusivamente el Impuesto del Timbre ...". Cuauhtémoc Velazco, et. all., Estado y minería en México (1767-1910), col. La Industria Paraestatal en México, FCE/SEMIP, México, 1988, p. 354.

2. "En la época del mayor dominio de los consorcios extranjeros (1900-1910), quizá la única empresa minera mexicana que compitió con cierto éxito con las empresas norteamericanas haya sido la compañía Carbonífera de Salinas, en Nueva Rosita, Coahuila. Su importancia radica en que junto con la Compañía Metalúrgica de Torreón, la Compañía Metalúrgica de Lampazos, la National Coal and Coke Co. y otras más, formaban un grupo de intereses que hicieron competencia a la American Smelting and Refining Co. (ASARCO). Al frente de estos capitalistas mexicanos estaba la familia Madero". Ibid., p. 372.

3. "Atrás de la Compañía Metalúrgica de Torreón, S. A., se encontraba el ascenso de uno de los grupos económicos regionales más importantes de finales del porfiriato ... Identificado con la ciudad de Monterrey, este grupo tuvo participación en las inversiones de capital en la minería, incluyendo en ellas las plantas metalúrgicas. La familia Madero (junto)

con las familias Zambrano, Armendáriz, Beldem, Rivero y Ferrero, desembolsó los grandes capitales requeridos para las minas y plantas fundidoras". Ibid., p. 375.

4. "En 1905 (fue creada) la Compañía Carbonífera de Sabinas, que hasta 1913 fue todo un éxito ... A partir de (ese año), la empresa vivió en constante crisis, entre otras cosas por el conflicto revolucionario, hasta que en 1919 fue vendida a la ASARCO". Ibid., p. 373.

5. "La industria minera en su inmensa mayoría estaba en manos del capital extranjero -calculándose que 35% era de origen norteamericano, 25% de origen inglés, 20% francés y el resto de capital mexicano-, ...". Jaime Tamayo, "En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Alvaro Obregón", en Pablo González Casanova (coord.), La clase obrera en la historia de México, vol. 7, Siglo XXI/UNAM, México, 1987, pp. 215-216.

6. "El gobierno de Cárdenas lo más que pudo hacer ... fue plantear una reforma fiscal, aumentar el control estatal sobre los recursos minerales y dar algunos estímulos a la formación de cooperativas y pequeñas industrias mineras". Luis Reygadas, El proceso de trabajo y acción obrera. Historia sindical de los mineros de Nueva Rosita (1929-1979), INAH/ENAH, México, 1988, p. 55.

7. En el periodo gobernado por Lázaro Cárdenas, la política nacionalista "para la minería no se concretó (en) una salida de tipo expropiatorio ... En primer lugar no existían proyectos alternativos diferentes a las exportaciones masiva de minerales ni había en el país una industria media y pesada que pudiera absorber volúmenes considerables de minerales. Por ello, el Estado no tenía una alternativa que pudiera modificar sustancialmente la industria minera en lo que se refiere a

composición de capital y destino de la producción". Ibid.

8. AGN, Fondo Presidentes, Grupo Documental: Manuel Avila Camacho, exp. 432/215.

9. Ibid., exp. 432/69.

10. Ibid., exp. 432/70.

11. Ibid., exp. 404.11/1213.

12. Ibid., exp. 523.6/7

13. "... en la coyuntura de emergencia provocada por la Segunda Guerra, México no podía ser ajeno a la lucha por el "triunfo de las democracias" que se libraba en los frentes de batalla y en ese contexto, la minería mexicana podía y debía contribuir al sostenimiento de la industria bélica norteamericana. En consecuencia, la intransigencia obrera tenía que ser depuesta en beneficio de la alianza de clases y la política de Unidad Nacional que demandaba la situación". Juan Luis Sariego, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y nueva Rosita (1900-1970)*, Tesis de Maestría en Antropología Social, UIA, México, 1976, p. 336.

14. Ibid., p. 337.

15. Cfr. Luis Reygadas, *op. cit.*, pp. 72-74.

16. Juan Luis Sariego, *op. cit.*, p. 337.

17. AGN, *op. cit.*, exp. 706.1/140.

18. Lorenzo Meyer, "Del caudillismo a la unidad política nacional (1929-1946), en Teresa Franco (coord.), México y su historia, vol. 11, UTEHA, México, 1984, pp. 1502-1503.

19. Ibid., p. 1504.

20. "... en La Laguna la tierra se consiguió gracias a una intensa lucha de organizaciones de trabajadores agrícolas que tenían influencia y apoyo de centrales obreras y el Partido Comunista". Fernando Rello, Estado y ejidos en México: el caso del crédito rural en La Laguna, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ginebra, 1986, p. 56.

21. "La permanencia del ejido se ponía en entredicho (y sólo) era posible ... si su productividad aumentaba, al mismo tiempo se elevaban voces propiciando su fraccionamiento en propiedad privada. Se hacía evidente la necesidad de ampliar las bases capitalistas del ejido. Con este fin, se aumentó la extensión de la parcela ejidal; se incrementó la superficie de la misma de 4 a 6 hectáreas de riego y de 9 a 12 hectáreas de temporal ...". Rita Fauret Tondato, Tenencia de la tierra en el estado de Coahuila (1800-1987), UAAAN, Saltillo, México, 1992, p. 176.

22. Enciclopedia de México, vol. 3, EM/SEP, México. 1987, p. 1590.

23. ibid., pp. 1590-1591.

24. Ibid., p. 1591.

25. "El desbarajuste administrativo que revela el notorio abandono en que se encuentran los pueblos del estado (de Coahuila) por el descuido de los servicios públicos más ingentes ... la imposición de alcabalas

anticonstitucionales, el aumento constante de los impuestos, ... han traído como consecuencia una creciente desconfianza y un profundo malestar en todos los sectores sociales que vigorosamente piden se acabe con esta situación netamente perjudicial para la economía y tranquilidad del estado". Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, XXXVIII Legislatura, año I, Periodo Ordinario, Tomo I, num. 55, Comisión Permanente, México, 15 de agosto de 1941, p. 15.

26. Ibid.

27. "Dicen los obreros organizados (del) estado fronterizo que dan un voto de confianza al general Rodríguez Triana, porque su gobierno se ha caracterizado por su amplia labor revolucionaria, benefica en todo a las clases trabajadoras y que el Senador Chavarría no tiene razón alguna de combatir al régimen actual de Coahuila y que sus ataques se deben a ambiciones políticas". La Voz del Norte, nota sin firma, Torreón, Coah., domingo 26 de enero de 1941, p. 3.

28. AGN, op. cit., exp. 544.2/4.

29. Ibid.

30. "El presidente Obregón nombró al comandante militar de Tampico, general Benecio López Padilla, ... gobernador provisional, y el asiento de los poderes se trasladó a ese puerto..." Amendolla, La revolución comienza a los cuarenta, s/e, México, s/f, p. 161.



## **CAPITULO 4.**

### **EL CACICAZGO TAMAULIPECO.**

En este capítulo se pretende hacer un análisis general de la situación política en el estado de Tamaulipas, que permita comprender las causas de la aparición y evolución del cacicazgo portesgilista, como forma de dominación del poder central.

Esta entidad, situada en una región muy rica, tanto en el aspecto agrícola como en la producción de hidrocarburos, requería de un poder local controlado por el Estado nacional, que permitiera enfrentar con éxito a la fuerza de una burguesía trasnacional que domeñaba económicamente la zona, para ir recuperando posiciones que dieran la pauta no sólo para restablecer la soberanía nacional, sino para imponerse como rector de todas las actividades inherentes al desarrollo nacional.

Por lo tanto, este apartado revisará la estructura económica del estado, haciendo énfasis en el enclave petrolero y la lucha efectuada entre el régimen cardenista y la élite burguesa, con objeto de comprender la necesidad de fortalecer una estructura caciquil, que por medio de su vinculación a los grupos socialmente mayoritarios, otorgara al Estado la fuerza necesaria para desaparecer la influencia extranjera, otorgando a la nación el producto de la riqueza del subsuelo.

Asimismo, la historia del cacicazgo de Emilio Portes Gil será vista como la creación de un instrumento a favor del poder hegemónico estatal; es decir, la evolución de esta forma de

poder local, desde su génesis hasta su total destrucción, tiene que ver muy directamente con la lucha del Estado mexicano por alcanzar su total consolidación. Así, en tanto transitaba de la dominación a la legitimidad, y de ésta al consenso, el Estado requería de canales de apoyo en el espacio local mientras conseguía sus objetivos; de ahí la conformación del portesgilismo.

Sólo baste añadir que, en cuanto a las relaciones políticas propias del estado de Tamaulipas, el dominio de Portes Gil no presenta las características naturales del cacique, pues su influencia se encuentra definida por la relación que supo estructurar con los sectores proletarios -rurales y urbanos-, y no por la violencia represiva. Por eso, se estudiará un cacicazgo sui generis, que tiene muchos más razgos de caudillismo y liderazgo político.

#### 4.1.- LA ESTRUCTURA ECONOMICA DE TAMAULIPAS.

Tamaulipas, en relación a sus vecinas regionales, y a diferencia del resto de los estados del país, es un territorio privilegiado por la naturaleza, pues cuenta con una amplia riqueza que va de una extraordinaria reserva de hidrocarburos a grandes extensiones de tierra fértil, extremadamente propicias para la producción agrícola. La industria petrolera, los grandes plantíos -de henequén, caña de azúcar, algodón o maíz-, el ganado y las actividades comerciales y pesqueras han otorgado a la entidad una prosperidad poco conocida en el resto de los estados del país.

Comparte con Coahuila y Nuevo León una posición comercial privilegiada, por la extensa frontera con los Estados

Unidos (1), además de que la abundancia de productos primarios facilitaron sus procesos de industrialización y la temprana relación con esa potencia económica, dio lugar al establecimiento de poderosos enclaves capitalistas en la región carbonífera de Coahuila y en la petrolera de Tamaulipas.

El desarrollo económico de Tamaulipas es muy diversificado y tiene una distribución que posibilita la participación de casi toda la geografía estatal, cuyas zonas productivas se extienden a todo lo ancho de su territorio. Tampico y Reynosa destacan por sus reservas de petróleo y gas; Matamoros y El Mante, por su agricultura; Nuevo Laredo por el comercio con los Estados Unidos, y la región de la Huasteca, con su clima tropical, por la agricultura y la ganadería. Ante este contexto económico, se debe destacar que Ciudad Victoria, la capital, no es una localidad que destaque por su pujanza económica, su importancia radica en que es el asiento de los poderes locales.

Cabe aclarar que esto no es ninguna casualidad, pues era necesario evitar que Tampico se convirtiese en el centro del poder hegemónico, por su extraordinario crecimiento y la ventajosa posición de la burguesía extranjera; pues precisamente en ese puerto se estructuró el enclave capitalista, ya que además de sus ricos yacimientos de crudo, las actividades comerciales y portuarias estaban controladas por empresarios foráneos. De tal modo, la importancia de Tampico iba más allá de las cuestiones económicas, adquiriendo una gran trascendencia política (2).

### a).- EL ENCLAVE PETROLERO.

Dentro de la geografía económica de México, la zona del Golfo destaca por la riqueza de sus reservas energéticas, permitiendo el enorme desarrollo económico de la región; Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí, son las entidades donde se encontraron los primeros grandes yacimientos, posibilitando la conformación de uno de los enclaves capitalistas más poderosos de nuestro país.

Durante el porfiriato la actividad petrolera careció de importancia hasta finales del siglo XIX, pero con la llegada del nuevo siglo la situación cambió en tal magnitud, que México se convirtió en uno de los países productores más importantes del mundo. Dos empresas extranjeras fueron las que aprovecharon la riqueza del subsuelo, ante la complacencia del régimen de Díaz para quien el petróleo no tenía la importancia de otros recursos primarios, como la minería por ejemplo (3).

Así, a inicios del presente siglo aparecieron en el país dos personajes que tuvieron fe en el potencial petrolífero de México y que, al paso del tiempo, se convirtieron en sus mayores beneficiarios: el inglés Weetman D. Pearson, que poco después fundó la compañía "El Aguila" (1908), y el norteamericano Edward L. Doheny, que en 1907 dio vida a la "Huasteca Petroleum Co.". Con ellos, que se unieron a Henry Clay Pierce, comenzó el gran auge de la actividad petrolera de la nación.

La Huasteca Petroleum, cuyo crecimiento se llevó a cabo en el puerto de Tampico, transformó por completo la vida de la

localidad, que antes de su aparición sustentaba su desarrollo económico en las actividades comerciales. Este cambio no estableció únicamente un nuevo factor de crecimiento económico, sino que dio lugar a nuevas formas de relación social, porque paulatinamente el puerto comenzó a poblarse ante las oportunidades de empleo que la nueva actividad ofrecía (4). De ese modo, el Gremio Unido de Alijadores ya no era el único sector proletario que podría generar demandas, pero sí reforzaba su posición porque un nuevo núcleo de obreros posibilitaba mayores márgenes de negociación.

Todo este enorme cambio económico y social, se pudo conseguir gracias a las facilidades legales que otorgó el gobierno de Porfirio Díaz, que para entregar concesiones para la explotación sólo pedía que se demostrara la legalidad de la propiedad, pues el dueño del terreno tenía todo el derecho de usufructuar el petróleo que ahí se encontrara. Por lo tanto, la propiedad territorial otorgaba también la propiedad de los productos del subsuelo (5).

Dicha situación comienza a cambiar a partir de la caída del régimen porfirista y, consecuentemente, del estallido de la revolución, convirtiéndose en la nueva manzana de la discordia entre los empresarios y el gobierno. Esto es así porque la gran riqueza acumulada por las compañías extranjeras, podía ser gravada mediante una política fiscal que fuera más allá del simple cobro del Impuesto del Timbre, para constituirse como una de las formas de financiamiento más seguras para el régimen en turno.

El primer enfrentamiento se suscitó durante la presidencia de Francisco I. Madero, a causa de sus intentos por arrancar

parte de la riqueza que la explotación del petróleo generaba. Madero quiso cobrar un impuesto de 20 centavos por tonelada de crudo extraído, originando la fuerte oposición de los industriales, que en mucho ayudó a la desestabilización del régimen y a su posterior caída.

Después del golpe de Estado de Victoriano Huerta, y con el inicio del movimiento constitucionalista, ya no hubo paz para las compañías trasnacionales. Tuvieron que negociar lo mismo con su "aliado" que con Venustiano Carranza, jefe de los constitucionalistas; en ambos casos, los líderes consideraron que era necesario impulsar un nuevo gravámen que estabilizara la situación política del país y posibilitara mayores márgenes de triunfo.

Cuando por fin los constitucionalistas triunfaron, no nada más sobre Huerta, sino en la lucha de facciones, y promulgaron la Constitución de 1917, la pugna adquirió más fuerza por la intención carrancista de devolver a la nación la soberanía sobre los productos del subsuelo. Carranza, al reglamentar el párrafo IV del artículo 27, buscaba restituir al país la riqueza petrolera, determinando la nulidad de las concesiones otorgadas durante el porfiriato. La respuesta de las compañías petroleras, y en especial de sus gobiernos, no se hizo esperar, obligando a Carranza a dar marcha atrás.

Los gobiernos de Adolfo de la Huerta, Alvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y todos los del "maximato", no corrieron mejor suerte, aunque el enfrentamiento con los capitalistas sí les sirvió como mecanismo para alcanzar el reconocimiento oficial por parte del gobierno norteamericano. Los "Acuerdos de Bucareli" que oficializaron el reconocimiento diplomático al gobierno de Obregón, garantizaban que el artículo 27

constitucional no sería retroactivo en cuanto a las concesiones petroleras, como lo quería Carranza, aunque estableció que el gobierno mexicano determinaría la validez de las concesiones adquiridas antes de 1917 (6).

Al término del régimen obregonista, se desarrolló un enorme descenso de la actividad petrolera, ya sea por el agotamiento de algunas reservas o la riqueza de los yacimientos descubiertos en Venezuela, originando una disminución en la captación de impuestos para el gobierno. A pesar de ello, las contradicciones entre las empresas y sus gobiernos con el Estado mexicano, se mantuvieron hasta 1938, cuando el presidente Lázaro Cárdenas decidió imponer los principios constitucionales y devolvió la propiedad de los productos del subsuelo a la nación, recuperando así la soberanía.

El estallido de la revolución, por otra parte, también trastocó las relaciones políticas existentes en las diferentes regiones del país, pues los grupos dominantes -fuesen del país o foráneos- estaban protegidos por gobiernos afines, impuestos desde el poder central, que seguían la línea de colaboración ordenada por don porfirio. En Tamaulipas no fue la excepción, pues el control económico ejercido por las compañías petroleras se traducía en un dominio político.

La diferencia estriba en que el movimiento revolucionario apareció tardíamente en la entidad, pues la fluctuante población y la tranquilidad política existente en su interior impidieron que el conflicto armado tuviera el eco que alcanzó en otros territorios. Esta tranquilidad fue producto de la actuación de gobernantes como Alejandro Prieto, Guadalupe Mainero, Pedro Argüelles o Juan Castellot -civiles todos

ellos-, quienes no hicieron de la intolerancia y la coerción la condición sine qua non para sostener su autoridad; al contrario, por medio de buenas administraciones y un libre juego político, impensable en un Estado dictatorial y personalista, mantuvieron la estabilidad interna.

Con respecto al enclave petrolero tamaulipeco, a pesar de que la estabilidad interna no se rompió hasta 1913 con la traición de Victoriano Huerta, éste siguió un curso paralelo. En Tampico se estructuró el principal asentamiento industrial, con la compañía petrolera de la Huasteca, que al mismo tiempo posibilitó la creación de una clase obrera muy dinámica, por la diversidad de su origen. Dicha clase proletaria sirvió de base para que, a partir del triunfo de los sonorenses en la rebelión de Aguaprieta, se conformara un poder local, al amparo del Estado, que sirviera de valladar a la fuerza de las empresas petroleras.

Este sector proletario otorgó una posición privilegiada a ese poder local, representado por el cacicazgo de Emilio Portes Gil, porque lo convirtió en el puente que permitió al régimen alcanzar el apoyo social que requería, para instrumentar la lucha contra el capital foráneo.

#### **b).- EXPROPIACION Y HEGEMONIA ESTATAL.**

La expropiación de la industria petrolera sirvió como paradigma de la política nacionalista del presidente Cárdenas, para hacer patente la voluntad del régimen por convertirse en el rector de todas las actividades de interés nacional. Además, fortaleció la estructura del Estado, a grado tal, que la mayoría de los mexicanos aceptaron voluntariamente su



representación, haciendo posible la llegada de la legitimidad política y, con ella, la completa consolidación del Estado surgido de la revolución.

El vínculo que permitió al régimen obtener el respaldo de las mayorías populares, se presentó mediante una política de beneficio al proletariado petrolero, apoyando sus demandas económicas; este apoyo se transformó, a su vez, en instrumento del proyecto nacionalista del presidente y en fundamento de la lucha contra las compañías petroleras. Es decir, el gobierno de Lázaro Cárdenas supo impulsar a un movimiento obrero combativo, para imponer condiciones de inestabilidad y, más aún, de enfrentamiento con las empresas, que hicieron de la expropiación la única vía de solución. El Estado, por ende, no sólo recuperaba la soberanía de la nación sobre los hidrocarburos, sino que se convertía en el árbitro supremo de los conflictos sociales.

El antagonismo permanente entre las compañías petroleras y los gobiernos de la revolución, terminó con la expropiación de 1938; los problemas, a lo largo de esos años, se venían apilando hasta que se llegó a una situación insostenible a partir del segundo trimestre de 1937. En efecto, el 28 de mayo de 1937 estalló una huelga general contra todas las empresas del país, acordada por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) (7), ante la negativa patronal a aceptar un nuevo contrato colectivo de trabajo y otorgar un aumento salarial, que se había solicitado desde el año anterior.

Esta huelga, que ya llevaba trece días, fue levantada por gestiones del presidente Cárdenas y el sindicato promovió

un conflicto de orden económico contra las compañías, dejando la decisión final a las autoridades laborales. Poco tiempo después, fue creada una comisión de peritos para dictaminar el conflicto de orden económico, integrada por Jesús Silva Herzog, Efraín Buenrostro y Mariano Moctezuma, que determinó un laudo favorable a los trabajadores (8).

Las empresas protestaron e impusieron un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero no tuvieron éxito, pues el tribunal se negó a aceptarlo; a pesar de ello, las compañías señalaban su incapacidad económica para hacer frente al aumento solicitado por los trabajadores, mientras éstos pedían que se dieran por concluidos los contratos de trabajo, exigiendo, además, las prestaciones constitucionales a que tenían derecho. La razón fue otorgada nuevamente a los obreros.

Como las compañías petrolera se negaban a obedecer los dictámenes de las autoridades, y en consecuencia las leyes del país, reiterando su incapacidad económica para hacer frente a las exigencias obreras, el sindicato comenzó a solicitar la nacionalización de las empresas y acusó que la actitud empresarial no sólo era de desacato, sino que alcanzaba el status de rebeldía (9).

El 20 de diciembre del mismo año aparecieron inserciones pagadas en los diarios, en que las empresas informaban de su situación ante el conflicto, añadiendo que ya estaban tomando las medidas conducentes para proteger sus derechos. Señalaban que "el laudo carece de valor ... para la solución del conflicto y (que) no aceptaban ninguna respon-

sabilidad, por las consecuencias que de tal situación pudieran derivarse" (10). A partir de ese momento el conflicto tomó tintes dramáticos y posiciones beligerantes, por parte de ambos bandos.

Así, la Huasteca Petroleum cerró varios pozos petroleros en plena producción, como protesta ante una decisión de las autoridades laborales que sólo veía por los intereses de los trabajadores; esta acción fue considerada como un acto de rebeldía, pero también de provocación y reto a las autoridades gubernamentales. Tal situación perduró hasta finalizar el año y durante los dos primeros meses de 1938.

El primero de marzo de 1938, comenzó la crisis final que originó la expropiación de la industria; ese día, la Suprema Corte de Justicia volvió a negar una nueva demanda de amparo (11) que las compañías petroleras presentaron, por su supuesta incapacidad para solventar las cantidades establecidas en el laudo laboral (12). Finalmente, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo satisfactorio, el general Lázaro Cárdenas decretó la expropiación del petróleo el 18 de marzo, devolviendo a la nación los recursos del subsuelo y destruyendo el enclave, para estructurar definitivamente el poder hegemónico del Estado, que ahora estaría respaldado por la fuerza de las grandes masas sociales (13).

#### **c).- LOS COMPLEMENTOS ECONOMICOS.**

Como ya fue señalado, la economía tamaulipeca se complementaba con actividades agropecuarias, comerciales y pesqueras, que impedían, a pesar de la importancia de la industria petrolera, el establecimiento de un enclave domi-

nado sólo por las compañías que se dedicaban a la explotación de los hidrocarburos. A diferencia de Coahuila, donde la industria carbonífera era el paradigma del desarrollo económico, el estado de Tamaulipas pudo estructurar las diferentes ramas económicas en una relación complementaria, impidiendo la existencia de una actividad dominante, lo que fortalecía la posición de los sectores burgueses foráneos.

La economía de la entidad, en esas condiciones, tenía un centro rector, que permitía la comercialización y distribución, adquiriendo el papel de eje de las relaciones productivas locales. Este centro rector era la ciudad y puerto de Tampico, lugar en el que confluían todas las operaciones económicas estatales y, más aún, de la región, pues además de ser aduana y puerto -en que obviamente la importación y exportación se convierten en el fundamento de su fuerza económica-, servía como vínculo entre la región y el resto del país, y entre ambos con el exterior; por tanto, la riqueza y el control ejercido por los propietarios extranjeros se encontraba por completo orientado al mercado externo.

En tales condiciones, y para efectos del presente estudio, se hará una reflexión sobre la situación de la agricultura en la entidad, para comprender la importancia que tuvieron las luchas por la tierra en la conformación del cacicazgo portesgilista; así, debido a que el campesinado se convirtió en el fundamento de su fuerza política, el portesgilismo aseguró su lealtad organizándolo, primero, y controlándolo, después, por medio de relaciones clientelista. Con respecto a los otros sectores sociales, los alijadores y los petroleros, fundamentalmente, van a estudiarse conforme avance el

análisis del cacicazgo, aunque no en la misma magnitud que el campesinado.

### **EL CAMPESINADO COMO FUENTE DE PODER.**

Ya se ha mencionado que la propiedad de la tierra se encontraba mayoritariamente en manos de los extranjeros, pero la entidad no permitió el establecimiento de un sector campesino desposeído y solicitante de cambios en la estructura de la propiedad -como en otras zonas del país-, debido a la existencia de una fuerza laboral fluctuante.

A pesar de que el estado de Tamaulipas contaba con grandes extensiones de terreno fértil, las propiedades agrarias no fueron causa de demandas de distribución ante la falta de arraigo de los trabajadores del campo, quienes, además de las posibilidades de empleo que las actividades industriales ofrecían, buscaban atravesar la frontera con los Estados Unidos.

La propiedad de la tierra no sufrió alteraciones, hasta la segunda década del presente siglo, porque los propietarios no adquirieron sus posesiones perjudicando a las comunidades que habitaban en la entidad, como fue común durante el porfiriato; por lo tanto, la revolución mexicana tuvo poco impacto en el campesinado tamaulipeco, que inició sus peticiones agrarias en el momento mismo en que Emilio Portes Gil empezaba a destacar como representante popular y, desde su posición como diputado federal, se había convertido en gestor de las demandas de la clase obrera.

En el aspecto político, la transformación radical que el movi-

miento revolucionario produjo, tampoco dislocó las relaciones internas, ya que la estabilidad que se había alcanzado durante el porfiriato se mantuvo, pues las autoridades locales siguieron bajo el control del gobierno federal como si nada hubiera pasado. Se aceptó sin ambages la nueva autoridad maderista y los grupos políticos locales continuaron bajo la misma sumisión tributada al régimen de don Porfirio. Los cambios iniciaron con el golpe de Estado huertista, pues una vez que el traidor llegó al poder, exigió al entonces gobernador, Matías Guerra, que pidiera una licencia indefinida a su legislatura para separarse del cargo, a fin de imponer un testaferro que le permitiese estructurar una buena base de poder, aprovechando la estratégica posición de la entidad. La legislatura local negó otorgar dicha licencia, dando lugar a que las fuerzas federales, siguiendo las ordenes de Victoriano Huerta, la disolvieran, desapareciendo los poderes del estado; de inmediato, el Senado designó a Joaquín Argüelles como gobernador interino, aunque por muy poco tiempo, porque el levantamiento constitucionalista introdujo, ahora sí, a Tamaulipas en el conflicto armado.

Con el levantamiento carrancista en Tamaulipas, Huerta decidió sustituir en la gubernatura a Joaquín Argüelles por el general Antonio Rábago, para tratar de dominar la insurrección y tener una zona importantísima, por su riqueza y excelente ubicación, como reducto federal (14). De cualquier modo, los carrancistas, con la toma de Matamoros en 1913, comenzaron a ganar terreno, recuperando el estado y consiguiendo el apoyo de los distintos sectores populares de la localidad, especialmente del campesinado; en efecto, al tiempo que iban avanzando en la entidad, comenzaron a demos-

trar el carácter social del movimiento, por medio del primer reparto agrario de la revolución que beneficiaba a los campesinos participantes en la lucha y, por extensión, a todos aquellos que habitaban la zona.

Ese año, el general Lucio Blanco repartió entre los campesinos tamaulipecos la hacienda Los Borregos, perteneciente a Félix Díaz, aunque no perjudicó las 600 mil hectáreas del español Iñigo Noriega que conformaban la hacienda La Sauteña; de todos modos, este acontecimiento sirvió para impulsar el respaldo social al constitucionalismo, que se reforzó con la promulgación de la Ley del 6 de enero de 1915. A partir de ese momento, la suerte del campesinado estuvo ligada al grupo triunfante en la revolución, sirviendo de base para la conformación de una fuerza dominante que facilitara el establecimiento de la hegemonía del nuevo Estado.

Con la llegada del portesgilismo, este reparto agrario fue usado como capital político, pues sirvió como condicionante para asegurar el apoyo del sector campesino, fomentando una relación clientelista que definió el carácter del cacicazgo. El vínculo entre los trabajadores del campo y la estructura de poder creada por Emilio Portes Gil, al amparo del Estado nacional, fue tal que cuando se integró el campesinado al Partido Socialista Fronterizo (PSF), la liga de Comunidades Agrarias del estado adquirió un papel preponderante, hasta el punto de convertirse en la fuente para el surgimiento de la élite política local, que tuvo como representantes más destacados a Marte R. Gómez y Magdaleno Aguilar (15). Ambos, también, alcanzaron la gubernatura del estado.

## 4.2.- CACICAZGO Y PODER POLITICO.

Para comprender de una forma más adecuada la composición de la élite tamaulipeca, así como su relación con el Estado nacional, que la prohió para desmantelarla posteriormente, al haber alcanzado sus objetivos de dominación política, debe revisarse el desarrollo del cacicazgo portesgilista como arma de organización social, buscando impulsar una vinculación más estrecha entre el gobierno federal y los sectores sociales mayoritarios, a fin de establecer un marco de legitimidad política.

Por ende, se estudiará la estructura en que se sustentó el cacicazgo, tanto en el ámbito social como político, para comprender el necesario surgimiento de una élite regional. Dicha élite, organizada al interior de una institución política oficial -representada por el PSF-, no garantizaba únicamente la circulación de autoridades, posibilitando la participación de los cuadros políticos estatales, sino que fortalecía el liderazgo de Emilio Portes Gil y, en consecuencia, la dominación del poder central.

Pero una vez que el Estado nacional logró establecer su hegemonía política, producto de la consecución del consenso social, el cacicazgo desapareció, porque había dejado de ser útil para sus objetivos; a partir de ese momento, la política de la entidad comenzó a dirigirse desde el pináculo del poder nacional, subordinando completamente cualquier interés local.

Finalmente, se debe aclarar que este apartado buscará reconstruir la problemática mencionada, a partir de la creación del cacicazgo hasta la conformación de una élite política



regional; por lo tanto, la estructura y el desarrollo del mismo serán los puntos que van a estudiarse a continuación.

**a).- CONDICIONES PARA LA APARICION DEL CACICAZGO.**

La historia política tamaulipeca, por lo menos desde el porfiriato hasta el levantamiento carrancista en 1913, como ya se ha señalado, fue de suma tranquilidad, tanta que, a pesar del régimen personalista y opresivo edificado por don Porfirio, las autoridades mayoritariamente eran de origen civil; esto también marca una gran diferencia con respecto a sus vecinas regionales, que sí contaron con gobiernos militares y estuvieron bajo la influencia del general Bernardo Reyes.

Pero a raíz del golpe de Estado huertista la situación se transformó completamente, estableciendo un periodo de anarquía que no acabó hasta 1924, con la aparición del portesgilismo como factor de unidad política.

Los gobernadores porfirianos fueron civiles, la mayoría hombres respetados, que supieron sostener la paz implantada por el caudillo, más allá de su propio régimen (16); de ahí la ausencia de levantamientos militares al inicio de la revolución maderista. Esto es así, porque la situación social no era inestable, ante la inexistencia de despojos a las comunidades agrarias o la carencia de conflictos laborales en la zona industrial, pues el elevado nivel económico del estado, así como su cercanía con la frontera norteamericana, permitían el ofrecimiento de salarios muy por encima del promedio nacional.

Además, la lucha política interna estaba perfectamente defi-

nida con la existencia de dos instituciones que se alternaban el poder: los partidos Rojo y Verde; estas organizaciones, cuya tradición se remontaba a la época de la Reforma, representaban la estabilidad política de la entidad y la aceptación completa de las reglas de competencia electoral y política impuestas por su ideología liberal.

Los problemas internos aparecieron hasta 1913, como resultado de la caída del gobierno de Madero producto de una traición; con el golpe de Estado de Victoriano Huerta, varios generales tamaulipecos, como Luis Caballero, Antonio Medina, César López de Lara, Rafael Cárdenas y algunos otros, se levantaron en armas ante el llamado de Venustiano Carranza y su Plan de Guadalupe, iniciando -además- el periodo de anarquía interna que, ahora sí, estaría ligado por completo a la situación general que vivía la república.

Al triunfo del constitucionalismo, no sólo en la lucha contra el usurpador, sino también sobre los ejércitos de la Convención, los problemas de la entidad no se solucionaron, pues también daba inicio la confrontación interna por el poder; así, los enfrentamientos estaban ligados con los conflictos políticos que se efectuaban a nivel nacional, donde la misma "familia revolucionaria" se despedazaba. La solución llegó en el instante mismo en que triunfaba uno de los bandos en pugna; de tal modo, con la victoria del grupo sonoreense, luego de la rebelión aguaprietista, la estabilidad política retornó a Tamaulipas.

Cuando estalló la revuelta de Agua Prieta, una gran parte del estado, que internamente apoyaba la candidatura gubernamental

mental del general César López de Lara, se puso de parte de los sublevados, mostrando su rechazo a la imposición que quería hacerse desde el gobierno federal, que trataba de colocar a un incondicional en la administración estatal. Por lo tanto, no solamente la candidatura del ingeniero Ignacio Bonillas era rechazada, sino también la imposición del general Rafael Cárdenas como candidato oficial al gobierno de la entidad, pues se entendía que se trataba de una maniobra del presidente Carranza para establecer una dominación que facilitara la puesta en marcha de su proyecto político. En tales condiciones, se llevó a cabo el levantamiento aguaprietista y todos los opositores a Rafael Cárdenas se sumaron a él; a partir de ahí, la figura de Emilio Portes Gil comenzó a adquirir una posición estelar.

El licenciado Portes Gil había logrado relacionarse con los constitucionalistas gracias a las ligas que tenía con el sector obrero, especialmente con el de Tampico; esta vinculación le permitió alcanzar una diputación federal, con lo que fortaleció su relación con el proletariado pues adquirió el carácter de gestor de sus principales demandas. Asimismo, mediante la explicación del proyecto constitucionalista a los trabajadores y otorgando asesorías para que, al amparo de los derechos establecidos por el artículo 123 constitucional pudieran beneficiarse del nuevo orden legal (17), Emilio Portes Gil ganaba la simpatía y el respaldo de las nuevas autoridades, pues se convirtió en el conducto para que el nuevo régimen alcanzara el apoyo de este sector social.

Esta posición de líder social, posibilitó el acercamiento de Portes Gil con los aguaprietistas, que ante las pugnas en el

estado de Tamaulipas entre los bandos de los generales Cárdenas y López de Lara, optaron por una solución salomónica y encargaron el gobierno interino de la entidad a don Emilio, pues era urgente controlar la situación política del país para imponer su propia forma de dominación. De este modo, además de solucionar un problema de inestabilidad local, obtenían el respaldo de un importante sector social gracias a la popularidad de Portes Gil.

Así, el nuevo gobierno evitaba ser concebido como producto de una traición y podía aspirar a convertirse en el auténtico representante de las demandas sociales, principalmente porque el régimen de Carranza había sido incapaz de llevar a la práctica los principios revolucionarios plasmados en la Constitución. Por su parte, Emilio Portes Gil fortaleció su posición, ya que a la liga de intereses creados en la entidad, se unió su relación con el grupo que acababa de tomar el poder de la nación; su influencia, pues, adquirió tintes espectaculares.

Emilio Portes Gil fue designado gobernador provisional del estado de Tamaulipas, cargo que ocupó por tres meses, hasta la completa recuperación de la entidad por las fuerzas aguaprietistas; una vez devuelta la normalidad, el Senador José Morantes ocupó el gobierno y convocó a elecciones, permitiendo el regreso de la legalidad y el acceso al cargo del general César López de Lara, quien por fin podía sentarse en la silla gubernamental.

#### **b).- ESTRUCTURA Y DESARROLLO DEL CACICAZGO PORTESGILISTA.**

El acercamiento de Portes Gil al grupo sonoreense, permitió la

edificación del cacicazgo, pues el "manchao", como lo llamaban lo mismo sus allegados que sus enemigos, fue el factor determinante para que la dominación del nuevo régimen se fortaleciera en el estado, ya que los sectores sociales con que se había relacionado le sirvieron como marco de legitimación. Así, la influencia política portesgilista se hizo cada vez más importante, pues el apoyo del naciente Estado le otorgaba una gran capacidad de control y mando, que se complementaba con el clientelismo que supo establecer.

La estrella de Portes Gil comenzó a brillar, aunque con no con luz propia, sino con la luz del nuevo régimen federal, de forma tal que después de haber sido diputado federal y gobernador provisional, su figura pasó por una gran diversidad de cargos, abarcando puestos tan disímolos como importantes (18). Con todos estos cargos fue fácil estructurar su poderío, ya que su relación con los diferentes sectores sociales tamaulipecos se hizo tan cercana, que su liderazgo adquirió características paternalistas; así, sólo era necesario organizar esa fuerza política para crear una autoridad permanente y definitoria. De ahí surgió el Partido Socialista Fronterizo (PSF).

Esta organización, además de amalgamar una coalición social amplia, sirvió para definir la lucha política al interior del estado y el dominio personal de Portes Gil (19). Como partido de Estado, pretendía controlar todas las actividades políticas de la entidad por medio de "plebiscitos", que servirían lo mismo para designar autoridades que para definir candidaturas, otorgando una participación definitiva a las bases del partido (20); pero como éstas bases se debían a Portes Gil, dichos plebiscitos servían sólo para ratificar las "recomenda-

ciones" del líder.

El gobierno del general César López de Lara descuidó poner en práctica los principios sociales de la revolución, por lo cual ni obreros ni campesinos vieron solucionados sus problemas y las promesas de los aguaprietistas no se hacían realidad. El gobernador nada más apoyó la lucha del Gremio Unido de Alijadores (GUA), que buscaban convertirse en una sociedad cooperativa, debido a la importancia que la organización laboral tenía en Tampico y la fuerza política que podía otorgar; su problema fue que Emilio Portes Gil, que en ese momento actuaba como abogado de los ferrocarriles y estaba muy cerca del presidente Alvaro Obregón, también participó a favor de la lucha de los estibadores, ganando igualmente su apoyo político (21).

Al mismo tiempo, en el año de 1922, los trabajadores petroleros ya se encontraban en conflicto con las compañías extranjeras, y para 1924 estalló la huelga en la empresa "El Aguila"; el conflicto se desató por la exigencia obrera de mejores condiciones laborales (lo que puede traducirse en aumentos salariales, reducción de la jornada laboral, asistencia médica y las demás prestaciones que establece el artículo 123 constitucional). Los días fueron transcurriendo y el conflicto no podía solucionarse, a pesar de los esfuerzos conciliatorios del gobernador del estado.

Como no había visos de acuerdo, Emilio Portes Gil, a la sazón diputado federal, intervino con objeto de conciliar intereses; después de muchas negociaciones, logró alcanzar un arreglo satisfactorio, más para los obreros que para los patrones, pero dejó conformes a ambas partes. Así, amplió su presen-

cia ante el proletariado y comenzó a fortalecer su base social, que fue complementada poco después con el sector campesino, cuando de nueva cuenta se convirtió en gobernador del estado.

La rebelión delahuertista, vino a constituir el elemento coyuntural que lanzó a Portes Gil de manera definitiva a la dominación local, favoreciendo la conformación del cacicazgo. En efecto, cuando Adolfo de la Huerta se levantó en armas, el gobernador López de Lara se unió al movimiento dejando la investidura gubernamental. Una vez que ésta fue derrotada, el gobierno provisional -que durante el conflicto fue ocupado por Benecio López Padilla, Pelayo Quintana, Candelario Garza y Gregorio Garza- preparó las condiciones para el retorno de la legalidad mediante la convocatoria electoral, realizada por el segundo de los Garza; en ellas se presentó la candidatura de Emilio Portes Gil, con el respaldo de los grupos populares mayoritarios de la entidad (22).

Fue a partir de ese instante cuando la aparición del Partido Socialista Fronterizo se hizo realidad, como mecanismo para imponer los principios revolucionarios a fin de captar el completo apoyo de los sectores proletarios, además de unificar los intereses políticos de todos los tamaulipecos. Por tanto, una vez instalado en la silla gubernamental, llevó a efecto el programa social de la revolución que, al mismo tiempo, le sirvió como puente para lograr la total vinculación con el sector campesino.

Al campesinado ya se había acercado durante la rebelión delahuertista, ofreciéndole, a cambio de su apoyo tanto al gobierno de Obregón como a la candidatura presidencial de

Plutarco Elías Calles, el reparto agrario. Una vez con la gubernatura bajo su cargo, comenzaron a llegarle solicitudes de distribución de tierras, que fueron resueltas en un margen tan importante, que para fines de su periodo constitucional alcanzaron un nivel superior a las 200 mil hectáreas.

Después de haber obtenido el respaldo del campesinado, el principal proyecto fue su organización, para convertirlo en el fundamento de su poder político; es decir, el sector agrario sería el contrapeso del proletariado industrial y la base más importante de la fuerza del portesgilismo. Con los campesinos organizados en la Liga de Comunidades Agrarias estatal, Emilio Portes Gil reforzó el clientelismo para asegurar el control del sector.

A cambio de la dotación de tierras, los trabajadores del campo debían favorecer electoralmente a los candidatos del PSF, así como incorporarse a la estructura de la institución. Más aún, se constituyeron en el soporte político del partido, otorgando al poco tiempo los principales cuadros dirigentes y una mayoría de sus candidatos electorales.

Emilio Portes Gil no terminó su periodo constitucional, pues debido al asesinato de Alvaro Obregón en 1928, fue llamado por el presidente Calles a la Secretaría de Gobernación y, al finalizar el mandato de éste, el Congreso lo nombró provisionalmente presidente de la república; así, llegamos al momento cumbre de la vida política portesgilista. De ahí en adelante se reforzó y consolidó su poder al interior de Tamaulipas.

Si bien después del cargo presidencial su estrella comenzó un lento declive hasta apagarse en el ámbito nacional, en el



espacio local su fuerza se solidificaba y el cacicazgo estaba definido por esa posición relevante como miembro activo del régimen.

Antes de irse, Portes Gil ya había lanzado la convocatoria para elecciones internas en el PSF, a fin de designar candidato a la gubernatura para el siguiente periodo constitucional (1928-1932); el triunfo correspondió al licenciado Francisco Castellanos que, además de contar con la venia de don Emilio, recibió el respaldo de los diferentes sectores del partido.

El gobierno de Castellanos transitó más o menos sin muchos problemas, hasta que, ya casi para concluir su mandato, surgió la idea de la reelección de Portes Gil. Este hecho, además de producir cierto resquebrajamiento en la política interna, dio lugar al distanciamiento entre aquel y el Jefe Máximo (23).

Plutarco Elías Calles, buscando acabar con la influencia de Portes Gil y estructurar la suya propia, a través de su hijo Alfredo, impuso como gobernador al doctor Rafael Villarreal para el lapso 1932-1936. Durante esta administración el portesgilismo fue atacado de todas las formas posibles, expulsando a miembros de su grupo político y hasta a simples simpatizantes, encarcelando a otros o, inclusive, asesinandolos, fundamentalmente a los campesinos que constituían la base de su poder local.

El gobernador Villarreal, asimismo, se convirtió en el instrumento que permitiría la conformación de un nuevo cacicazgo, pero ahora bajo el sello callista; primero permitió que Alfredo Elías Calles ocupara una curul en el congreso local, a pesar de

que carecía de la edad mínima requerida, para después intentar una reforma a la Constitución del estado que disminuía la edad límite de 30 a 25 años, para poder ser gobernador. De ese modo, al momento del siguiente proceso electoral, el pequeño Calles podría convertirse en el nuevo mandatario de Tamaulipas (24).

Este intento de desarticulación del portesgilismo no tuvo éxito, porque se vino la crisis política de 1935 en que se enfrentaron el Jefe Máximo y el presidente Cárdenas. Lázaro Cárdenas no desapareció los poderes en el estado, pues la legislatura local se apresuró a desconocer al gobernador Villarreal y sustituirlo con el arquitecto Enrique L. Canseco, quien en 1936 convocaría a elecciones. El regreso al marco constitucional permitió, paralelamente, la vuelta del portesgilismo a la dominación local.

La convocatoria electoral para el periodo 1936-1940 se llevó a cabo y tuvo como candidatos al licenciado Agustín Aguirre y al ingeniero agrónomo, y destacado miembro del grupo portesgilista, Marte R. Gómez. Este último obtuvo la victoria, haciendo realidad el retorno del portesgilismo a la entidad.

#### 4.3.- LA ELITE POLITICA.

Como ya se anotó, el Partido Socialista Fronterizo fue el conducto en que se desarrolló la lucha política local, de modo que los diferentes cuadros salieron de su propia estructura - que para esos años ya estaba integrada al Partido Nacional Revolucionario-, formando un grupo elitista que manejó, bajo la dirección de Portes Gil, la política tamaulipeca; cabe aclarar que se señala que la élite regional estaba bajo la

dirección de don Emilio, para no confundir con subordinación. Por lo tanto, más que un cacicazgo, lo que existió en Tamaulipas fue un caudillismo político.

Los diferentes sectores sociales del partido, con sus disímolos intereses, se encontraban unidos gracias a la disciplina que la jefatura de Portes Gil había establecido; podían tener muchas diferencias, pero la autoridad del jefe era siempre respetada. Así, la dirigencia de la institución y las autoridades públicas, surgidas de su estructura, estaban supervisadas por éste que era el factor de mando, pero también de unidad interna; dentro del partido, a pesar de que había una participación importante del conjunto de las masas trabajadoras, el sector agrario era el más poderoso, porque había sido una completa hechura de Portes Gil. Por ende, la élite estuvo compuesta mayoritariamente por miembros de este grupo social (25).

Se ha dicho que la élite política no se encontraba subordinada al dominio de Portes Gil, porque a pesar de que las decisiones políticas pasaban por su revisión, los gobiernos de Marte R. Gómez y Magdaleno Aguilar no estuvieron influenciados por él; ninguno de ellos fue su títere, vaya.

Como veremos en seguida, las administraciones desarrolladas por ambos estuvieron a una sana distancia del control de don Emilio, a pesar de que en el caso de Magdaleno Aguilar su designación fue producto, en gran medida, de su influencia directa; la actuación política de Aguilar salvó el decoro del cargo, así como su dignidad personal. Pero no se confunda, porque tampoco hubo un rompimiento ni un resquebrajamiento de la unidad política interna.

#### a).- LOS GOBIERNOS DE MARTE R. GOMEZ Y MAGDALENO AGUILAR.

Marte R. Gómez en su gubernatura, mantuvo la buena relación del régimen con los sectores mayoritarios de la sociedad tamaulipeca, impulsando políticas adecuadas a sus intereses, tal como lo establecían los principios revolucionarios; pero, al ser miembro del sector agrario, los campesinos constituyeron el grupo consentido de su administración. Durante este periodo se realizó el reparto agrario más extenso en la historia de la entidad, hasta el punto de quedar solucionado casi íntegramente el problema de la afectación de la región cañera de "El Mante" -cuyos intereses tenían que ver con Plutarco Elías Calles, y que para 1937 fueron expropiados por el presidente Cárdenas-; la distribución de tierras alcanzó casi las 650 mil hectáreas, además de otorgar otros beneficios materiales, como construcción de presas y obras de irrigación (26).

La obra material fue venturosa, aunque con algunos traspiés en el aspecto legislativo, como los intentos de legalizar el aborto o cobrar un impuesto a los solteros en edad de casarse, que motivaron gran indignación y protestas por parte de amplios sectores de la población. A pesar de ello, su administración puede considerarse tranquila.

Un hecho reforzó el apoyo del Estado nacional al poder político local, dando lugar a su sostenimiento, aún cuando aquel ya estaba gozando de la legitimidad social y no resultaba conveniente mantener poderes paralelos. El levantamiento de Saturnino Cedillo, entre 1937 y 1939 (27), permitió la extensión de esa autonomía local y de su élite política. Desde mediados de 1937 comenzó la aparición de la rebelión

cedillista, cuando llegó un cargamento de armas a Tampico, supuestamente destinadas a la Armería Estrada, pero entregadas a un "consejero" militar de Cedillo; estas armas venían consignadas como instrumentos agrícolas (28). De ahí en adelante, el puerto se convirtió en uno de los principales centros de propaganda cedillista, tratando de aprovechar su importancia económica y la cercanía con la Huasteca, para conformar una buena vía de enlace hacia el exterior de San Luis Potosí.

Poco a poco el cedillismo se fue extendiendo hacia otras zonas de Tamaulipas, dando la idea de que el movimiento estaba listo para iniciar; así, el día 7 de enero de 1938, en el poblado de Villa González, se destacó la presencia de propagandistas a favor de Cedillo (29). Lo importante no es tanto la aparición de dichos propagandistas, sino que el gobernador siempre se mantuvo informado y desde su posición pudo atajar cualquier posible sorpresa. Dos días después, el general Manuel Avila Camacho, secretario de la Defensa, llegó a la capital del estado, para definir los mecanismos de defensa que se habrían de instrumentar en caso de que el levantamiento hiciera explosión (30).

El primer enfrentamiento se llevó a cabo el último día del mismo mes, en la ciudad de Matamoros, entre las tropas del gobierno y los cuerpos cedillistas jefaturados por un antiguo villista, el general Nicolás Rodríguez; los sublevados fueron derrotados, primero en esa localidad y después en Reynosa, para ser desmembrado este primer intento. La entidad se mantuvo en cierta calma, hasta principios de mayo del mismo año cuando la rebelión estalló definitivamente.

El conflicto estuvo vigente, tanto en San Luis Potosí como en Tamaulipas, durante mayo y junio sin que pudiera solucionarse, a pesar de los esfuerzos del propio presidente Cárdenas, que acudió a la capital potosina para tratar de convencer a Cedillo de que desistiera de su aventura. Esto no hizo más que acelerar las cosas y la rebelión no se frenó hasta el mes de enero de 1939, cuando las fuerzas del general Miguel Enríquez Guzmán acabaron con el movimiento, y con la vida de su líder.

La destrucción de esta rebelión sirvió para que el Estado reforzara su posición hegemónica ante los poderes regionales, pero al mismo tiempo resultó útil para el sostenimiento de la autonomía local tamaulipeca, pues el aporte de Marte R. Gómez fue muy importante, porque impidió que el levantamiento tuviera mayor influencia. De ese modo, la élite local mantuvo su vinculación con el régimen federal, adquiriendo una posición intermediaria que permitió asegurar la completa dominación del Estado; el siguiente paso de este intermediarismo, fue asegurar el triunfo del candidato oficial para las elecciones presidenciales de 1940.

#### **EL GOBIERNO DE MAGDALENO AGUILAR.**

Dos meses antes de finalizar su periodo reglamentario, el ingeniero Marte R. Gómez dejó el gobierno de la entidad para hacerse cargo de la Secretaría de Agricultura y Fomento, aunque ya había hecho la convocatoria a elecciones; por tal motivo, estos últimos meses fueron de efervescencia política por la lucha desatada para obtener la candidatura oficial. Se presentaron como precandidatos el general Francisco Higuera y el campesino Magdaleno Aguilar.

El triunfo correspondió a éste último, en parte gracias a la influencia de Portes Gil, aunque nuevamente la política desarrollada por el nuevo gobierno no estuvo sujeta a una presencia dominante de éste; lo que buscó Portes Gil fue que un miembro destacado de la base campesina, alcanzara la más alta investidura de la entidad, para hacer patente el carácter revolucionario de las instituciones tamaulipecas, además de mantener la posición hegemónica de la élite del PSF. No es, pues, la intención de elevar a un advenedizo, que para eso había muchos, con objeto de manejar la política a su antojo.

Magdaleno Aguilar realizó un gobierno sin contratiempos, desarrollando una obra social y material de beneficio común para la población del estado, aunque con marcada inclinación hacia el sector campesino. Las obras realizadas fueron de la construcción de escuelas, carreteras y hospitales, hasta la continua dotación de tierras y la creación de cooperativas de producción (31). Este gobierno mantuvo siempre al sector campesino como puntal de su fuerza política, por lo cual era muy importante proseguir con la organización del sector; por tanto, aún cuando por orden presidencial debían integrarse Comisiones Agrarias Mixtas, a efecto de fijar los derechos que tendrían sobre la tierra tanto los ejidatarios como los propietarios (32), Magdaleno Aguilar no detuvo el reparto agrario, aunque sí acató las recomendaciones del presidente Avila Camacho.

Entre los principales problemas locales que enfrentó, destacan las demandas de seguridad de los ganaderos de la Huasteca; en esa región, el abigeato se desarrolló de una manera espectacular, lo mismo que en la frontera con Veracruz

(33). Por lo tanto, la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas solicitó la persecución del abigeato, pero aprovechando la ocasión exigieron la supresión de las alcabalas a la venta de ganado y la constitución de un Banco Ganadero en Tampico (34), que sirviera para fomentar el intercambio con el exterior, apoyando con créditos a la exportación.

Los ganaderos querían aprovechar la rectificación de la política cardenista que se efectuaba desde la presidencia de la república, para llevar agüita a su molino, y presionaban para que las pequeñas propiedades ganaderas afectadas fueran devueltas a sus antiguos dueños (35); aunque sus esfuerzos resultaron vanos, por lo menos consiguieron mayor protección para disminuir el robo del ganado.

Magdaleno Aguilar, de ese modo, pudo terminar su gobierno con buenas cuentas y convocó a elecciones en un ambiente de tranquilidad política; pero esta tranquilidad comenzó a perderse conforme se acercaba el momento en que debía designarse al candidato oficial para la gubernatura estatal, pues desde la misma presidencia de la república se estaban dando los pasos definitivos para la desaparición del portesgilismo, como fuerza política dominante en el estado.

#### **b).- LA DESTRUCCION DEL PORTESGILISMO.**

Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, los poderes locales fueron subordinados al control hegemónico del Estado, algunos por medio de las armas, la mayoría por el corporativismo impulsado desde el régimen. En Tamaulipas pasó lo segundo; los sectores sociales que constituían la base de poder del



Partido Socialista Fronterizo, que dieron vida a una élite política regional, fueron incorporados a las organizaciones oficiales que conformaron los sectores del nuevo Partido de Estado (PRM). La CTM y la CNC comenzaron a debilitar el control político portesgilista, pues tanto la clase obrera como el campesinado tamaulipecos, tuvieron que sujetarse a un poder más amplio y, a la vez, más rígido.

La obra la continuó el presidente Manuel Avila Camacho y la culminó el "cachorro" Alemán. En efecto, cuando llegó la hora de renovar podres, al finalizar el gobierno de Magdaleno Aguilar, el general Avila Camacho se inclinaba por el general Gárate para que ocupara el cargo, pero al consultar con su secretario de Agricultura -Marte R. Gómez- decidió dar marcha atrás, por el poco arraigo que aquel tenía en la entidad. Por sugerencias de Emilio Portes Gil, y con la aprobación de Gómez, la designación recayó en un joven licenciado, miembro de la élite del PSF, de nombre Hugo Pedro González. Este hombre ya había ocupado una diputación federal y tenía nexos con las organizaciones sociales tamaulipecas, por lo que quedaba saldada la cuestión del arraigo.

En los dos primeros años de su gobierno, Hugo Pedro realizó más o menos con tranquilidad una obra acorde a la efectuada por sus antecesores; repartió tierras, construyó carreteras y escuelas e impulsó la educación en todos los ordenes (36). Pero en materia política sufrió el embate de la lucha contra el portesgilismo, que para esos momentos había dejado de ser útil para el Estado.

Para destruirlo, fueron aprovechados los problemas surgidos después de las elecciones para la renovación de Ayuntamientos (1946), en que se desarrollaron enfrentamientos,

con una secuela de muertos y heridos que dejaban mal parada a su administración; ese fue el momento justo que se utilizó para iniciar el definitivo desmantelamiento del portesgilismo, haciéndolo parecer como una demanda general del pueblo tamaulipeco.

A esto se unió un lío que terminó por debilitar su posición como gobernante, ya que el director del diario "El Mundo", que se había convertido en el crítico más punzante de su administración, fue asesinado por el jefe de la policía de Ciudad Victoria. El crimen fue el pretexto que se esgrimió para retirarlo del cargo, pues él resultó ser el principal sospechoso de haberlo perpetrado, a pesar de que el autor material confesó su culpa; pero como el juicio popular es inapelable, la responsabilidad recayó en el joven mandatario.

Así, Hugo Pedro González se derrumbó del poder y con él el portesgilismo como factor de dominio local; la desaparición de poderes decretada en 1947 por la legislatura del estado, y avalada por el Senado de la república, originó el establecimiento de una autoridad ajena a los intereses de la élite local, y de las masas trabajadoras de la entidad, pero ligado directamente y sin restricciones al régimen federal, que ya no permitió el establecimiento de un poder político paralelo. Con esto la élite del PSF dejaba de existir, para imponerse la presencia dominante de las instituciones del Estado, bajo el control directo del presidente de la república.

## **NOTAS.**

1. Esta frontera sirvió como enlace comercial del sur de los Estados Unidos, durante los conflictivos años de la guerra de secesión, pues "desde antes de los ferrocarriles, la frontera norteamericana estimuló el comercio del noreste, y sobre todo de Monterrey; (asimismo) a consecuencia de la guerra civil en Estados Unidos en los años 1860, el algodón "sudista" pasaba por Matamoros..." Claude Bataillon, *Las regiones geográficas de México, Siglo XXI, México, 1988, p. 202.*

2. La ciudad de Tampico "tenía ... características económicas y políticas estratégicas, por el "boom" petrolero y las crecientes actividades portuarias, que imprimieron una intensa dinámica de interacción entre intereses locales, nacionales y extranjeros. En especial, el auge petrolero generó nuevas formas de organización obrera, así como una masa disponible de clientes políticos, para las facciones en competencia por el poder..." Arturo Alvarado Mendoza, *El portesgilismo en Tamaulipas, Estado y región en México contemporáneo, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, 1987, p. 92.*

3. "A los ojos de las autoridades porfiristas, la explotación comercial de los hidrocarburos no tenía capacidad para transformarse en una actividad económica central, como la minería de la plata o el cobre..." Lorenzo Meyer, "De la formación del enclave a la consolidación de PEMEX", en Lorenzo Meyer e Isidro Morales, *Petróleo y Nación (1900-1987). La política petrolera en México, FCE / SEMIP, México, 1990, p. 22.*

4. "El resultado fue un notable flujo migratorio a los centros petroleros. Así, por ejemplo, Tampico que en 1900 contaba con 17, 500 habitantes, 10 años más tarde tenía 23, 500 y casi dobló esa población en los siguientes 10 años". *Ibid.*, p. 30.

5. Ibid., pp. 22-24.

6. Ibid., p. 63.

7. El Universal, 29 de mayo de 1937.

8. Excélsior y Novedades, 14 y 15 de junio de 1937.

9. El Universal, 12 de noviembre de 1937.

10. El Universal, Excélsior y Novedades, 20 de diciembre de 1937.

11. El Universal, 2 de marzo de 1938.

12. Según las conclusiones del estudio que la comisión gubernamental realizó, las empresas "sí (estaban) en posibilidad de otorgar un aumento general a sus trabajadores en salarios y prestaciones de hasta 26' 000, 000 de pesos, es decir menos de lo demandado por los trabajadores (el sindicato pedía un aumento de 28' 000, 000 en salarios más las prestaciones), pero 12' 000, 000 más de lo que las empresas habían ofrecido en las negociaciones previas". Lorenzo Meyer, op. cit., p. 73.

13. "La obligación que tiene el poder público de acatar las leyes nacionales dictadas conforme a la Constitución protectora de los intereses populares, del progreso y soberanía de la nación mexicana ... (permitió dictar) el decreto de expropiación del petróleo expedido la noche del 18 de marzo... Por fortuna, el pueblo de México comprendió inmediatamente los efectos saludables de la resolución del gobierno, y externó su opinión en una forma plebiscitaria y entusiasta que no tiene precedentes en México". Lázaro Cárdenas, Ideario político, ERA, México, 1991, p. 45.

14. Amendolla, *La revolución comienza a los cuarenta*, s/e, México, s/f, pp. 147-150.

15. Cfr. Arturo Alvarado Mendoza, "Perfil político de Emilio Portes Gil", en Carlos Martínez Assad (coord.), *Estadistas, caciques y caudillos*, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1988, pp. 84-87.

16. De los gobernadores del Antiguo Régimen "destacaron con perfiles propios, el ingeniero civil don Alejandro Prieto ... don Guadalupe Mainero, abogado y excelente gobernante; don Pedro Argüelles, economista distinguido, y don Juan B. Castellot, el último gobernador humano, bueno, de esa serie. Todos ellos fueron honestos trabajadores, progresistas, animados por un noble deseo de servir a su estado, encariñados con el y con sus hijos. Así entraron al poder para salir sin odios, sin rencores, sin enemistades y sin dinero". Amendolla, *op. cit.*, pp. 143-144.

17. "Su papel de gestor y divulgador le ganó pronto un espacio dentro del sector obrero, el cual veía con buenos ojos su vinculación y una próxima relación de trabajo". Arturo Alvarado Mendoza, "Perfil político de Emilio Portes Gil", *op. cit.*, p. 78.

18. Emilio Portes Gil ocupó, a lo largo de su carrera política, los siguientes cargos:

Diputado federal (tres veces); Abogado de los Ferrocarriles; Gobernador del estado de Tamaulipas (dos veces, la segunda de manera constitucional); Presidente provisional de la República; Secretario de Gobernación (dos veces); Embajador de México en Francia y, al mismo tiempo, Representante de México ante la Liga de Naciones; Procurador de la República; Presidente del PNR (dos veces); Secretario de Relaciones Exteriores; Embajador en Ecuador, La India y Dominicana, y , por

último, Representante de Tamaulipas ante la Federación. AGN, Fondo: Archivos Incorporados, Archivo Particular de Emilio Portes Gil, caja 1, exp. 1.

19. En su declaración de principios se establecían las características que definían al partido, anteponiendo las ideas de libertad e igualdad, apoyándose en cuatro puntos fundamentales, de completa orientación revolucionaria: el problema educacional; el problema agrario, de conformidad con el artículo 27 constitucional; el problema obrero, fundado en el cumplimiento del artículo 123 de la Carta Magna, y el problema político, con tendencias firmes hacia la no reelección. AGN, *ibid.* Vease también, Emilio Portes Gil, "Organización del Partido Socialista Fronterizo", en Raigambre de la revolución en Tamaulipas, s/e, México, 1972, pp. 117-125.

20. Emilio Portes Gil, *Ibid.*

21. Arturo Alvarado Mendoza, "Perfil político de Emilio Portes Gil", *op. cit.*, pp. 79-80.

22. Las organizaciones que apoyaron a Portes Gil fueron "los sindicatos de las compañías petroleras "El Aguila", la Pierce Oil Corporation, la Huasteca Petroleum Co., la Trascontinental, el Gremio Unido de Alijadores, el Sindicato Mexicano de Electricistas, Tablajeros, Unión de Poseedores de los Llanos del Golfo y del Tamesí, así como fuertes organismos de Ciudad Victoria, de Nuevo Laredo y de otras poblaciones". Emilio Portes Gil, "Aspectos de mi actuación en la vida pública de Tamaulipas", en Raigambre..., *op. cit.*, p. 127.

23. Cfr. Emilio Portes Gil, Quince años de política mexicana, Botas, México, 1941, pp. 445-455.

24. "... los designios del general Calles sobre Tamaulipas no se limitaban a la imposición del gobernador Villarreal. Ya en la legislatura local, que se eligió en 1934, figuró como diputado su hijo el joven Alfredo Elías Calles ... Esa misma legislatura, por iniciativa del doctor Villarreal, reformó la Constitución Política en el sentido de que, para ser gobernador del estado, se necesitaba la edad de 25 años, en vez de los 30 que exigía la anterior ... Todo aquello tendía a que, en el siguiente periodo gubernamental, pudiese estar capacitado para asumir el Poder Ejecutivo. Es decir, el general Calles no se conformaba con que sus hijos Rodolfo y Plutarco gobernaran Sonora y Nuevo León. Deseaba, también, que Tamaulipas estuviera bajo la férula de su familia". Ibid., pp. 459-460.

25. La fuerza del sector campesino al interior del Partido Socialista Fronterizo, "se sustentó en una burocracia agraria, y en la formación de una organización campesina con representación también burocrática ... Entre los miembros más prominentes... estuvieron Marte R. Gómez, Graciano Sánchez y Magdaleno Aguilar..." Arturo Alvarado Mendoza, "Perfil político de Emilio Portes Gil", op. cit., p. 88.

Por el sector obrero destacaron, también, Praxedis Balboa, Isauro Alfaro, Nicolás González y Serapio Venegas.

26. Aunque estos beneficios estaban destinados al campesinado, no dejó de apoyar a los demás sectores, como lo prueban las "obras de irrigación, las presas, la construcción de escuelas (urbanas y rurales), que realizó con fondos del estado y con aportaciones del gobierno federal". Amendolla, op. cit., p. 176.

27. Para un mejor panorama del levantamiento cedillista, Cfr. Dudley Ankersen, "Saturnino Cedillo, un caudillo tradicional en San Luis Potosí, 1890-1938", en D. A. Brading (comp.), Caudillos y campesinos en la

revolución mexicana, FCE, México, 1991, pp. 197-209.

28. El cargamento constaba de pistolas, rifles y 150 cajas de cartuchos.  
El Mundo, Tampico, 1 de julio de 1937.

29. El Mundo, Tampico, 8 de enero de 1938.

30. El Mundo, Tampico, 10 de enero de 1938.

31. AGN, Fondo Presidentes, Grupo Documental: Manuel Avila Camacho,  
exp. 508.1/215.

32. Ibid., exp. 404.1/23-3.

33. Ibid., exp. 506.25/3.

34. Ibid., exp. 506.25/6.

35. Ibid., exp. 506.25/10.

36. Ibid., exp. 151.3/33.



## CONCLUSIONES

El problema de la relación entre las élites del noreste de la república y el Estado nacional, durante el lapso que abarca la presente investigación, está centrada en la necesidad de éste por lograr su consolidación como fuerza dominante.

A partir de la crisis de 1938, el poder central fue sometido a la negociación política por un sector que se negaba a mantener una posición subordinada, y que ante la coyuntura electoral decidió jugar una carta definitiva. La burguesía, en este contexto, supo valorar muy bien su situación real frente al Estado, porque después de la política desarrollada por el presidente Cárdenas los objetivos de legitimación ya habían sido alcanzados, y sólo restaba impulsar los mecanismos necesarios para alcanzar el consenso, por medio de la cooptación de los sectores "minoritarios" de la sociedad.

Por eso, la clase burguesa del país se aprestó a generar una participación muy activa tratando de aprovechar las favorables circunstancias que se le presentaban; así, el proceso electoral de 1940 sirvió para definir el marco en que se llevaría a cabo esta nueva relación, pues el apoyo que en un principio otorgaron al general Almazán impedía al sector oficial alcanzar la meta que se había propuesto.

De tal manera, desde finales del sexenio cardenista se efectuó el viraje político que llevó a la moderación, primero, y al conservadurismo, después. En esta nueva relación política mucho tuvo que ver la élite regiomontana, porque fue ella quien impulsó con mayor vigor la oposición al régimen, y fue, al mismo tiempo, el principal apoyo a la candidatura

almazanista. Este poder regional, por tanto, impuso al Estado la negociación como alternativa política, originando un hecho poco conocido en la historia del país; es decir, fuera del ámbito estatal se imponían directrices políticas como forma de integración y estabilidad. De ahí la designación de Manuel Avila Camacho como candidato oficial y la estructuración de un proyecto político adecuado a estas nuevas condiciones.

Con el triunfo electoral de Avila Camacho, y durante todo su periodo gubernamental, se hizo realidad el objetivo estatal al conseguirse el consenso; asimismo, la coyuntura bélica jugó un papel determinante, no únicamente como factor para el impulso de la Unidad Nacional, sino para crear un desarrollo económico adecuado a los intereses y expectativas de los nuevos aliados del régimen. Además, pudo efectuarse un cambio radical en el ámbito de la participación política -que permitió al Estado fortalecer su dominio mediante el control "democrático" de la sociedad- al reformarse tanto la ley electoral como el propio partido oficial.

En cuanto a la relación que existió entre la burguesía del estado de Nuevo León y el presidente Manuel Avila Camacho, encontramos dos diferentes facetas que la determinan. La vinculación de intereses fue la característica fundamental de los tres primeros años de gobierno, pero una vez que se logró con éxito la realización de la Unidad Nacional, reinició la lucha por ejercer una influencia que permitiese estructurar medidas favorables a sus intereses, ya sea políticos -en el caso estatal-, o de carácter de clase, para la burguesía.

Por tal razón, el régimen buscó un contrapeso que sirviera

para asegurar el control de un sector social que cada día resultaba más problemático; ese contrapeso fue la Canacintra, que surgió para asegurar un crecimiento económico basado en la participación de una burguesía nacionalista, comprometida con el destino del país, pero que a su vez representaba la posibilidad de terminar con la beligerancia patronal de los sectores más conservadores vinculados a la Concanaco y a la Coparmex. Así, la pugna sólo conoció una tregua, que culminó a finales del sexenio, cuando la burguesía, por fin, aceptó concebir al Estado como su representante y como rector de la economía del país; mientras que éste se transformaba en el principal promotor de los intereses de clase de la burguesía.

Por otro lado, el capitalismo de enclave existente en el estado de Coahuila, no representó un problema de lucha por el poder entre la burguesía local y el Estado nacional; significó, más bien, una forma de vinculación, principalmente con los Estados Unidos, para acceder a un nuevo marco de relaciones que permitiesen fortalecer los proyectos de desarrollo económico que impulsaba el régimen. Además, resultó fundamental para lograr el acuerdo de cooperación que selló la alianza entre ambas naciones, por medio del cual México enviaría su producción manufacturera a cambio de apoyar a la industria bélica norteamericana.

De tal forma, en Coahuila se presentó de manera contundente la imposición del poder central; si bien durante toda la historia política del estado la soberanía sólo era un simple ideal, que apenas llegó a concretarse, en el periodo

avilacamachista no fue más que letra muerta. Se habló, durante el transcurso de la investigación, de que el Estado nacional fue sometido a exigencias por parte de los grupos regionales más poderosos, con quienes tuvo que negociar a efecto de alcanzar su consolidación y el acceso al consenso; pero cuando se trató de definir el tipo de dominio local, el poder central nunca dejó de mantener el control.

Así, dentro de la transformación política derivada de la rectificación del cardenismo, el gobierno avilacamachista promovió la destrucción de todo orden político interno que se opusiera, aunque fuese mínimamente, al nuevo proyecto estatal; es en tal contexto en que se encuentra la desaparición de poderes que sufrió el gobernador Pedro V. Rodríguez Triana.

Finalmente, el estado de Tamaulipas representa cabalmente el tipo de dominación alcanzada por el Estado; en este lugar, a diferencia de los estados de Coahuila y Nuevo León, no existió un enfrentamiento entre la élite local y el régimen federal. Aunque en todo el lapso posterior al estallido de la revolución se desató una gran pugna entre los gobiernos emanados de ésta y la burguesía petrolera, que culminó con la expropiación decretada por el presidente Cárdenas, lo cierto es que la élite tamaulipeca sirvió como intermediaria para que el Estado pudiera establecer su poder.

Además, por la importancia económica de la entidad y la fuerza que los grupos laborales representaban, el Estado mexicano necesitaba de un poder local, lo suficientemente estable, para que le sirviera de enlace a fin de alcanzar el respaldo de dichos sectores. Así, la élite regional fue produc-

to del proyecto político estatal y no de una fuerza propia, que fuese el resultado de una relación natural con los grupos sociales a los que representaba. De ahí que el caso del portesgilismo adquiriera un carácter más cercano al del caudillismo, que al del cacicazgo tradicional cuyo fundamento es la fuerza y la represión.

## **BIBLIOGRAFIA.**

### ***I. FUENTES PRIMARIAS.***

Archivo General de la Nación (AGN):

- Fondo: Archivos Incorporados. Archivo Particular de Emilio Portes Gil.

- Fondo: Dirección General de Gobierno.

- Fondo: Presidentes. Grupo Documental: Manuel Avila Camacho.

Archivo de la Cámara de Diputados.

- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

Los Presidentes de México ante la Nación, 1821-1966. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, México, 1966.

Estadísticas Históricas de México, INEGI, 2 vols., México, 1990.

PRM, Memoria del Partido de la Revolución Mexicana, 1940-1943, México, s/f.

Quincuagésimo aniversario de la fundación del Partido Socialista Fronterizo. Reminiscencias históricas, 1924-1974, ed. Privada, México, 1975.

### **PERIODICOS.**

El Mundo. Tampico.

Excélsior.

El Universal.

La Voz del Norte. Torreón.

Novedades.

## **II. FUENTES SECUNDARIAS.**

Aguilar Camín, Héctor, La frontera nómada, SEP / Siglo XXI, México, 1985.

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer, A la sombra de la revolución mexicana, Cal y Arena, México, 1994.

Aguirre, Teresa y José Luis Avila, "La revolución cuesta abajo", en Enrique Semo (coord.), México, un pueblo en la historia, vol. 5, Alianza Mexicana, México, 1989.

Alcazar, Marco Antonio, Las agrupaciones patronales en México, El Colegio de México, Jornadas #66, México, 1977.

Alemán Valdés, Miguel, Remembranzas y testimonios, Grijalbo, México, 1987.

Almazán, Juan Andreu, Memorias. Informe y documentos sobre la campaña política de 1940, s/e, México, 1941.

Alvarado Mendoza, Arturo, El portesgilismo en Tamaulipas, Estado y región en México contemporáneo, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, 1987.

Alvarado Mendoza, Arturo, "El portesgilismo y el movimiento obrero en Tamaulipas, 1910-1936", en 75 años del sindicalismo mexicano, INEHRM, México, 1986.

Amendolla, La revolución empieza a los cuarenta, s/e, México, s/f.

Arriola, Carlos, Los empresarios y el Estado, SEP 80 / FCE, México, 1981.

Bartra, Roger, et. all., Caciquismo y poder político en el México rural, Siglo XXI / UNAM, México, 1985.

Bassols, Angel, et. all., Las huastecas en el desarrollo regional de México, Trillas, México, 1977.

Bataillon, Claude, Las regiones geográficas de México, Siglo XXI, México, 1988.

Brading, David A., Caudillos y campesinos en la revolución mexicana, FCE, México, 1991.

Braudel, Fernand, La Historia y las Ciencias Sociales, Alianza, México, 1989.

Campbell, Hugh G., La derecha radical en México, 1929-1949,



SEP 70, México, 1976.

Cárdenas, Lázaro, Ideario político, ERA, México, 1991.

Cárdenas, Lázaro, Obras. Apuntes, 1941-1956, 2 vols., UNAM, México, 1973.

Cárdenas, Lázaro, Palabras y documentos públicos. Informes de gobierno y mensajes presidenciales de año nuevo, 1928/1940, 2 vols., Siglo XXI, México, 1978.

Carrillo, Alejandro, Avila Camacho y el programa de la Unidad Nacional, Universidad Obrera de México, México, 1942.

Cerrutti, Mario, "Frontera, burguesía regional y desarrollo capitalista: el caso de Monterrey. Reflexiones sobre el periodo 1860-1910", en Roque González Salazar (ed.), La frontera del norte: integración y desarrollo, México, 1981.

Coatsworth, John H., Los orígenes del atraso, Alianza Mexicana, México, 1992.

Contreras, Ariel José, Mexico 1940: industrialización y crisis política, Siglo XXI, México, 1989.

Coparmex, Franco diálogo entre gobierno y empresarios, México, 1981.

Cordero, Salvador y Rafael Santín, "Los grupos industriales: una nueva organización económica en México", en Cuadernos del CES #23, El Colegio de México, México, 1977.

Cordero, Salvador y Ricardo Tirado (coords.), Clases dominantes y Estado en México, UNAM, México, 1984.

Córdova, Arnaldo, La formación del poder político en México, ERA, México, 1985.

Córdova, Arnaldo, "En una época de crisis", en Pablo González Casanova (coord.), La clase obrera en la historia de México, vol. 9, Siglo XXI / UNAM, México, 1992.

Correa, Eduardo J., El balance del avilacamachismo, s/e, México, 1946.

Cosío Villegas, Daniel, El sistema político mexicano, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1982.

Cosío Villegas, Daniel, La sucesión presidencial, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1975.

Covarrubias, Ricardo, Gobernantes de Nuevo León, 1582-1961, s/e, Monterrey, N. L., México, s/f.

Cuellar Valdés, Pablo, Historia del estado de Coahuila, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coah., México, 1979.

De la Garza Treviño, Ciro R., Historia de Tamaulipas (análisis y efemérides), s/e, Ciudad Victoria, Tamps., México, 1956.

De la Garza Treviño, Ciro R., La revolución mexicana en el estado de Tamaulipas, 2 tomos, Manuel Porrúa, México, 1975.

De la Peña, Sergio y Marcel Morales, "El agrarismo y la industrialización en México (1940-1950)", en Carlota Botey y Everardo Escárcega (coords.), Historia de la cuestión agraria mexicana, vol. 6, Siglo XXI / CEHAM, México, 1989.

Diario Oficial de la Federación, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación. Dirección General de Gobierno, México, 1990.

Diario Oficial de la Federación, Legislación electoral mexicana, 1812-1973, Secretaría de Gobernación, México, 1973.

Easton, David (coord.), Enfoques sobre teoría política, Amorrortu, Buenos Aires, 1982.

Easton, David, Esquema para el análisis político, Amorrortu, Buenos Aires, 1982.

Fauret Tondato, Rita, Tenencia de la tierra en el estado de Coahuila (1880-1987), UAAAN, Saltillo, Coah., México, 1992.

Fuentes Díaz, Vicente, Los partidos políticos en México, Altiplano, México, 1969.

García de los Arcos, María Fernanda, "El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política", en Iztapalapa #26, UAM-I, México, julio-diciembre de 1992.

García, Marcelo, et. all., EUA, síntesis de su historia III, vol. 10, Instituto Mora, México, 1991.

Garrido, Luis Javier, El partido de la revolución institucionalizada. La formación del nuevo Estado en México (1928-1945), Siglo XXI, México, 1987.

Gómez, Marte R., La región lagunera, Boletines Técnicos, No. 2, Sociedad Agronómica Mexicana, México, 1941.

Gómez, Marte R., La reforma agraria de México: su crisis durante el periodo 1928-1934, Manuel Porrúa, México, 1964.

Gómez, Marte R., "Los procesos electorales", en México 50 años de revolución, T. III, Política, FCE, México, 1961.

González Casanova, Pablo, El Estado y los partidos políticos en México, ERA, México, 1986.

González Casanova, Pablo, La democracia en México, ERA, México, 1983.

González Casanova, Pablo (coord.), Las elecciones en México. Evolución y perspectivas, Siglo XXI / UNAM, México, 1985.

González y González, Luis, El oficio de historiar, El Colegio de Michoacán, Zamora, Mich., México, 1988.

González, Hugo Pedro, Portesgilismo y alemanismo en Tamaulipas, Universidad Autónoma de Tamaulipa / Instituto de Investigaciones Históricas, Ciudad Victoria, Tamps., México, 1982.

Gruppi, Luciano, El concepto de hegemonía en Gramsci, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978.

Haber, Stephen H., Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940, Alianza, México, 1992.

Habermas, Jürgen, La reconstrucción del Materialismo Histórico, Taurus, Madrid, 1992.

Hamilton, Nora, México: los límites de la autonomía del Estado, ERA, México, 1983.

Hamilton, Nora, "Estado y Burguesía en México: 1920-1940", en Cuadernos Políticos #36, ERA, México, abril-junio de 1983.

Hansen, Roger D., La política del desarrollo mexicano, Siglo XXI, México, 1986.

Hart, John M., El México revolucionario. Gestación y proceso de la revolución mexicana, Alianza Mexicana, México, 1990.

Hernández Enríquez, Gustavo y Armando Rojas, Manuel Avila Camacho. Biografía de un revolucionario con historia, Gobierno del estado de Puebla, Puebla, México, 1986.

Hernández Laos, Enrique, "La desigualdad regional en México (1900-1980)", en Rolando Cordera y Carlos Tello (coords.), La desigualdad en México, Siglo XXI, México, 1984.

Ianni, Octavio, El Estado capitalista en la época de Cárdenas,

ERA, México, 1987.

Krauze, Enrique, Caudillos culturales en la revolución mexicana, Siglo XXI, México, 1976.

Krauze, Enrique, Lázaro Cárdenas. General Misionero, Biografía del Poder #8, FCE, México, 1987.

Labastida, Julio, Grupos económicos y organizaciones empresariales en México, Alianza Mexicana / UNAM, México, 1986.

Lameiras, José, "El ritmo de la historia y la región", en Secuencia #25, Revista de Historia y Ciencias Sociales, Instituto Mora, México, enero-abril de 1993.

Leal, Juan Felipe, La burguesía y el Estado mexicano, El Caballito, México, 1991.

León, Samuel e Ignacio Marván, "En el cardenismo (1934-1940)", en Pablo González Casanova (coord.), La clase obrera en la historia de México, vol. 10, Siglo XXI / UNAM, México, 1985.

Loyo, Aurora y Jorge Basurto, "Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952)", en Pablo González Casanova (coord.), La clase obrera en la historia de México, vol. 11, Siglo XXI / UNAM, México, 1984.

Lozoya, Jorge Alberto, El Ejército mexicano, Jornadas #65, El Colegio de México, México, 1984.

Marroni de Velázquez, María da Gloria, Los orígenes de la sociedad industrial en Coahuila (1840-1940), Archivo Municipal de Saltillo, Saltillo, Coah., México, 1992.

Martínez Assad, Carlos (coord.), Estadístas, caciques y caudillos, UNAM, México, 1988.

Martínez Assad, Carlos, La sucesión presidencial en México. Coyuntura electoral y cambio político, Nueva Imagen/UNAM, México, 1981.

Medin, Tzvi, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, Siglo XXI, México, 1992.

Medin, Tzvi, El sexenio alemanista, ERA, México, 1990.

Medina Luis, "Del cardenismo al avilacamachismo", en Luis González (coord.), Historia de la revolución mexicana, vol. 18, El Colegio de México, México, 1978.

Medina, Luis, "Civilismo y modernización del autoritarismo", en Luis González (coord.), Historia de la revolución mexicana, vol. 20, El Colegio de México, México, 1982.

Medina, Luis, "Orígen y circunstancia de la idea de Unidad Nacional", en Foro Internacional #55, El colegio de México, México, enero-marzo de 1974.

Mena Brito, Bernardino, El PRUN, Almazán y el desastre final, Botas, México, 1941.

Merla Rodríguez, Gerardo, La región noreste de México,

UANL, Centro de Información de Historia Regional, Folletos de Historia del Noreste, No. 1, Monterrey, N. L., México, 1987.

Meyer, Lorenzo, "Del caudillismo a la unidad política nacional (1929-1946)", en Teresa Franco (coord.), México y su historia, vol. 11, UTEHA, México, 1984.

Meyer, Lorenzo e Isidro Morales, Petróleo y nación (1900-1987). La política petrolera en México, FCE / SEMIP, México, 1990.

Michaels, Albert L., "Las elecciones de 1940", en Historia Mexicana, vol. XXI, No. 1 (18), El Colegio de México, México, julio-septiembre de 1971.

Mills, C. Wright, La élite del poder, FCE, México, 1987.

Mirón Lince, Rosa María (coord.), Evolución del Estado mexicano, 3 vols., El Caballito, México, 1993.

Morales Gómez, Antonio, Cronología de Nuevo León, 1527-1955, s/e, México, 1955.

Moreno, Héctor (comp.), La Laguna de Coahuila, Fondo Cultural Banamex, Torreón, Coah., México, 1987.

Mosca, Gaetano, La clase política, FCE, México, 1984.

Nuncio, Abraham, El Grupo Monterrey, Nueva Imagen, México, 1989.



Ortiz Escamilla, Juan y Alonso Torres, "General Francisco J. Múgica, un esbozo biográfico", en *Desdeldiez*, boletín informativo del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana "Lázaro Cárdenas", A. C., Jiquilpan, Mich., México, septiembre de 1984.

Padua, Jorge y A. Vanneph, *Poder local y poder regional*, El Colegio de México / CEMCA, México, 1985.

Pepein L., Marielle, *Formación y dinámica de un sistema agrario regional: la región de El Mante, Tamaulipas*, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, 1986.

Pérez Herrero, Pedro (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850)*, Antologías Universitarias, Instituto Mora / UAM, México, 1991.

Portes Gil, Emilio, *Autobiografía de la revolución mexicana: un tratado de interpretación histórica*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1974.

Portes Gil, Emilio, *Historia vivida de la revolución mexicana*, ed. Cultura y Ciencia Política, México, 1976

Portes Gil, Emilio, *Quince años de política mexicana*, Botas, México, 1941.

Portes Gil, Emilio, *Raigambre de la Revolución en Tamaulipas*, s/e, México, 1972.

Pozas, Ricardo y Matilde Luna (coords.), *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, Grijalbo, México, 1991.

Prieto, Alejandro, *Historia, biografía y estadística del estado de Tamaulipas*, Porrúa, México, 1947.

Rello, Fernando, *Estado y ejidos en México: el caso del crédito rural en la Laguna*, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Ginebra, 1986.

Reygadas, Luis, *Proceso de trabajo y acción obrera. Historia sindical de los mineros de Nueva Rosita, 1929-1979*, INAH/ENAH, México, 1988.

Rivera Castro, José, "En la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928)", en Pablo González Casanova (coord.), *La clase obrera en la historia de México*, vol. 8, Siglo XXI / UNAM, México, 1992.

Rivera Castro, José (comp.), *Vicente Lombardo Toledano. Textos políticos y sindicales*, Conaculta, col. Cien de México, México, 1994.

Rodríguez Araujo, Octavio y Manuel Márquez, *El Partido Comunista Mexicano, en el periodo de la Internacional Comunista: 1919-1943*, El Caballito, México, 1973.

Roel, Santiago, *Nuevo León: apuntes históricos*, Ediciones Castillo, Monterrey, N. L., México, 1985.

Sariago Rodríguez, Juan Luis, Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita (1900-1970), Tesis de Maestría en Antropología Social, UIA, México, 1986.

Smith, Peter H., Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971, El Colegio de México, México, 1981.

Stern, Claudio, Las regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico, El colegio de México, Jornadas #71, México, 1973.

Story, Dale, Industria, Estado y política en México. Los empresarios y el poder, CONACULTA / Grijalbo, México, 1990.

Suárez Gaona, Enrique, ¿Legitimación revolucionaria del poder en México? (Los presidentes 1910-1982), Siglo XXI, México, 1987.

Tamayo, Jaime, "En el interinato de Adolfo de la Huerta y el gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924)", en Pablo González Casanova (coord.), La clase obrera en la historia de México, vol. 7, Siglo XXI / UNAM, México, 1987.

Taracena, Alfonso, La revolución desvirtuada, Costa Amic, México, 1938.

Tuñón de Lara, Manuel, Historia y realidad del poder. El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX,

Edicusa. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1973.

Universidad de Nuevo León, Estructura económica del noroeste de México. Un análisis regional, Centro de Investigaciones Económicas, Monterrey, N. L., México, 1962.

Velasco Avila, Cuauhtémoc, et. all., Estado y minería en México (1767-1910), col. La Industria Paraestatal en México, FCE / SEMIP, México, 1988.

Vellinga, Menno, Industrialización, burguesía y clase obrera en México, Siglo XXI, México, 1989.

Villarello Vélez, Ildefonso, Historia de la revolución mexicana en Coahuila, s/e, México, 1970.

Von Mentz, Brígida, et. all., Los empresarios alemanes, el Tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas, CIESAS, México, 1988.

Wilkie, James W. y Edna Monzón, México visto en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín, Jus, México, 1978.

Zavala, Silvio, Apúntes de historia nacional (1808-1974), FCE, México, 1990.

Zeitlin, Irving, Ideología y teoría sociológica, Amorrortu, Buenos Aires, 1986.